ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CIN-853-2023 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR Y ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS CON NIT No. 901.172.605-1

AMPAROS	PORCENTAJE	VIGENCIA
		Contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.
CALIDAD DEL SERVICIO	veinte por ciento (20%) del valor total del contrato	Comprende desde la terminación del contrato y un (1) año más.
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES:	en cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Por la vigencia igual al plazo del contrato y tres (3) años más. Contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL El Contratista deberá contratar un seguro que ampare la Responsabilidad Civil Extracontractual de la Entidad con las siguientes características:

Característica	Condición
Clase	Contrato de seguro contenido en una póliza
Asegurados	Bogotá D.C – Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolivar identificada con NIT 899.999.061-9 y el Contratista
Tomador	• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el Contratista sea una unión temporal o consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Para el Contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes de la estructura plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.
alor	rresponde un mínimo de doscientos (200) SMLMV póliza de responsabilidad civil extracontractual deberá contener todos los nparos señalados en el numeral 3 del artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 2015, así mismo el valor de dichos amparos deberá ser el mismo de la póliza CE.
gencia	ual al período de ejecución del contrato.
eficiarios	rceros afectados y Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolivar identificada

Dispositivos de Base Comunitaria de Ciudad Bolivar

11 de Junio 2024

Es la Invitacion ala reconciliacion
y el Perdon Por el daño generado
el cual no se Puede borrar pero
Sembrando Semillas de Perdon. Para.
lograr mitigar y sanar un Poco las
heridas causados Por este conflicto.
a las victimas y Sangre que ha
bañado nuestro País
el Perdon Total es Dios que.
lo concede. de coraton cada uno
lo asume y lo da.

Asunto: 1 Carta con compareciente y firmante. Día Mes Año

Cuando se dio el desplazamiento yo me encontraba en el río, cuando toda la gente corría y las lanchas y canoas la gente se subía por el terror de los proyectiles que caían de aire a los techos de las casas la comunidad Estaba en cho, panico aterorizada salimos desplazados en las canoas y lanchas donde me subí también iban Infiltrados actores armados Et Ho es la única vía que tenemos para subir y bajar. los armados que se subieron a la lancha la hicieron arrimar en cierto lugar habían unos encapuchos y me saltaron de la lancha agarrada del cabello por todo el camino me decían te vamos a matar por tu culpo no pudimos llevarnos a muchos estudiantes a la filas y por eso vas a morir me amarraron a un arbo con muchas hormigas arrieras, y toda la noche fui abusada sexualmente me rociaban agua apagaban los cigarrillos en mi piel. me pateaban un milagro me salvo todo mi cuerpo sangraba y de la nada un Helicoptero su ruido los hizo correr.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CIN-853-2023 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR Y ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS CON NIT No. 901.172.605-1.

ormación necesaria dentro de la ɔliza	Número y año del contrato Objeto del contrato Firma del representante legal del Contratista En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. ımplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

En esta póliza solamente se podrán pactar deducibles con un tope máximo del diez por ciento (10%) del valor de cada pérdida sin que en ningún caso puedan ser superiores a dos mil (2.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes. Este seguro deberá constituirse y presentarse para aprobación de la Entidad, dentro del mismo término establecido para la garantía única de cumplimiento. Las franquicias, coaseguros obligatorios y demás formas de estipulación que conlleven asunción de parte de la pérdida por la Entidad asegurada no serán admisibles. **EL CONTRATISTA**, deberá entregar la garantía, dentro de los **dos (2) días hábiles SIGUIENTES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO**, la cual será aprobada por el FDLCB, de acuerdo con lo señalado en el inciso segundo del artículo 41 de la ley 80 de 1993 y en el Decreto 1082 de 2015. **EL CONTRATISTA**, se obliga a ampliar, modificar y prorrogar la garantía, en el evento en que se aumente el valor del contrato o se prorrogue o suspenda su vigencia. **Nota 1:** El CONTRATISTA deberá reponer las garantías antes mencionadas, cuando debido a las sanciones impuestas, o por la suscripción del acta de inicio, o de prórrogas, o adiciones o suspensiones al contrato, o de otros hechos, se disminuyere o agotare, o cuando el valor de esta se vea afectado por razón de siniestro durante el tiempo de ejecución del contrato, según sea el caso. **Nota 2:** Si la compañía de seguros establece en las pólizas algún porcentaje como deducible y lo hace efectivo en caso de siniestro, el mismo será asumido por EL CONTRATISTA, para lo cual éste autoriza a la entidad, si es posible, a descontarlo del valor de los pagos que se le efectúen. **CLÁUSULA 16- INDEPENDENCIA DEL INTERVENTOR:** El Contratista es independiente de la Entidad, y, en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre de la Entidad, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo. **CLÁUSULA 17 - INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL ENTRE LA ENTIDAD Y EL INTERVENTOR:** El interventor ejecutará el presente contrato con sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa y el personal que vincule durante la ejecución del contrato será de su libre escogencia, debiendo cumplir con todos los requisitos exigidos en los documentos del proceso de contratación. Entre el interventor, el equipo de trabajo que éste contrate y la entidad no existe, ni existirá vínculo laboral alguno. En consecuencia, el interventor responderá de manera exclusiva por el pago

a la madrugada gente de mi comunidad y familiares llegaron a rescatarme.

Mi padre Muere de pena moral no pude enterrarlo mi hermana mayor, mi hermanaprima Fueron desaparecidas, perdi mi trabajo como docente primero mivida, toda mi familia fue desplazada Empobrecida Perdi el 76% de mi capacidad Cognitiva, perdi todo mi proceso organizativo. con la asociación de mujeres afro decendientes por la vida,

por eso me aferre a mi Dios y al legado de mis Ancestras y con esos Saberes que me dieron a Custodiar comence a liberarme y a sanarme. y llevar una vida de equilibrio Sipco espiritual Emosional y Ancestral y mental

a tal punto que hemos construido una trayecta con Firmantes y Comparecientes de forma autonoma y Sin apoyo de ninguna Institución.

Por esto mismo estoy abierta al perdon y que la ruta tocar sea un camino para reconocer esos males generador por el conflicto armado a las Victimas

de honorarios, salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral y contractual a que haya lugar. Así mismo, el Interventor deberá verificar y/o cumplir con la afiliación de dicho personal al Sistema de Seguridad Social integral (salud, pensiones y riesgos laborales) y a la Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA, cuando haya lugar, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley. El interventor solo podrá subcontratar con la autorización previa y expresa de la entidad. El empleo de tales subcontratistas no relevará al Interventor de las responsabilidades que asume por las labores de interventoría y por las demás obligaciones emanadas del presente contrato. La entidad no adquirirá relación alguna con los subcontratistas y la responsabilidad de los trabajos que éstos ejecuten seguirá a cargo del Interventor. La entidad podrá exigir al Interventor la terminación del subcontrato en cualquier tiempo y el cumplimiento inmediato y directo de sus obligaciones o el cambio de los subcontratistas cuando, a su juicio, este (os) no cumpla(n) con las calidades mínimas necesarias para la ejecución de la(s) labor(es) subcontratada(s). **CLÁUSULA 18 – CESIÓN:** El interventor no podrá ceder los derechos y obligaciones emanados del contrato, sin el consentimiento previo y expreso de la entidad, pudiendo esta reservarse las razones que tenga para negar la cesión. La cesión se efectuará de conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 893 del Código de Comercio, en concordancia con las demás disposiciones vigentes sobre la materia. **CLÁUSULA 19 – LIQUIDACIÓN** Terminada la ejecución del contrato, se procederá a su liquidación a más tardar antes del vencimiento de los seis (6) meses siguientes a la finalización del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación o a la fecha del acuerdo que la disponga, conforme a lo previsto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la Entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la Entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes. Si vencido el plazo anteriormente establecido no se ha realizado la liquidación, la misma se podrá efectuar en cualquier tiempo dentro de los dos (2) años siguientes al vencimiento de los términos mencionados anteriormente, de mutuo acuerdo o unilateralmente. El (los) contratista(s) tendrá(n) derecho a efectuar salvedades a la liquidación por mutuo acuerdo y en este evento la liquidación unilateral solo procederá en relación con los aspectos que no hayan sido objeto de acuerdo. Para la liquidación se exigirá al Contratista la ampliación de la garantía, si es del caso, a fin de avalar las obligaciones que éste deba cumplir con posterioridad a la extinción del presente contrato. **CLÁUSULA 20 - TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E**

8. Asunto: _____ Día Mes Año

Y que ustedes como comparecientes y firmantes se dejen usar por Dios para que nos ayuden en nuestra lucha por nuestra reparación de acuerdo a lo que cada víctima haya perdido Manifiesto en nombre de Dios que me he perdonado y hace mucho tiempo perdone a todo aquel que me ha causado daño en el conflicto y cotidiano por eso me sane de las traumas mentales del conflicto, Armado No tengo nada que reclamarle a nadie de los actores armados, creo que el principal compareciente y firmante de nuestra reparación debe ser el Estado colombiano. Y pueda ser restituida, que me paguen todos mis salarios desde que salí de mi territorio hasta la Fecha. Y que yo pueda ser una docente de la vida, una docente de Katedra de paz una docente de reconciliación, tejedora de vida y de Arropamientos, en cumplimiento de los Mandatos Ancestrales que custodio.

Atentamente: Yalile Quiñonez Obando
Docente Etno educadora
Custodia Ancestral

Bogotá, 29 de Mayo de 2024

Carta a Todas las "Victimas" del conflicto armado en Colombia "Nuestra Razón de Ser".

En mi condición de compareciente de la Fuerza Pública ante la Jurisdicción especial para la paz, con deseo Vehemente y un profundo respeto me atrevo a escribir a ustedes "Victimas" de este absurdo conflicto y que en la actualidad habitan esta bella y olvidada localidad de Ciudad Bolivar para expresarles Sentimientos profundos de admiración, cariño y Solidaridad por su Tezón y Valentia; Lamento profundamente el dolor que he causado en ustedes por la pérdida de Sus Seres queridos; Lamento por no Saber ~~por~~ lo que ustedes como Victimas han tenido que afrontar para Ser escuchadas, Por que la Sangre que Se derramó en Sus hogares nos debería doler a Todos. Dios en su infinita misericordia ha escuchado el llanto y el clamor de Todas las Victimas y hoy por fin Son escuchadas. Mi Sincero Perdón y mis mejores deseos para todos y todas ustedes que luchan, Soportan y desean Vivir en un mejor pais. Dios los (las) Bendiga En todo momento.

Mauricio

29-05-2024

Queridas Víctimas

hoy me dirijo a Ustedes con el corazón en la mano, con el profundo deseo de expresar mi mas sincero arrepentimiento y pedirles perdón por el dolor y el sufrimiento que mis acciones violentas han causado en sus vidas.

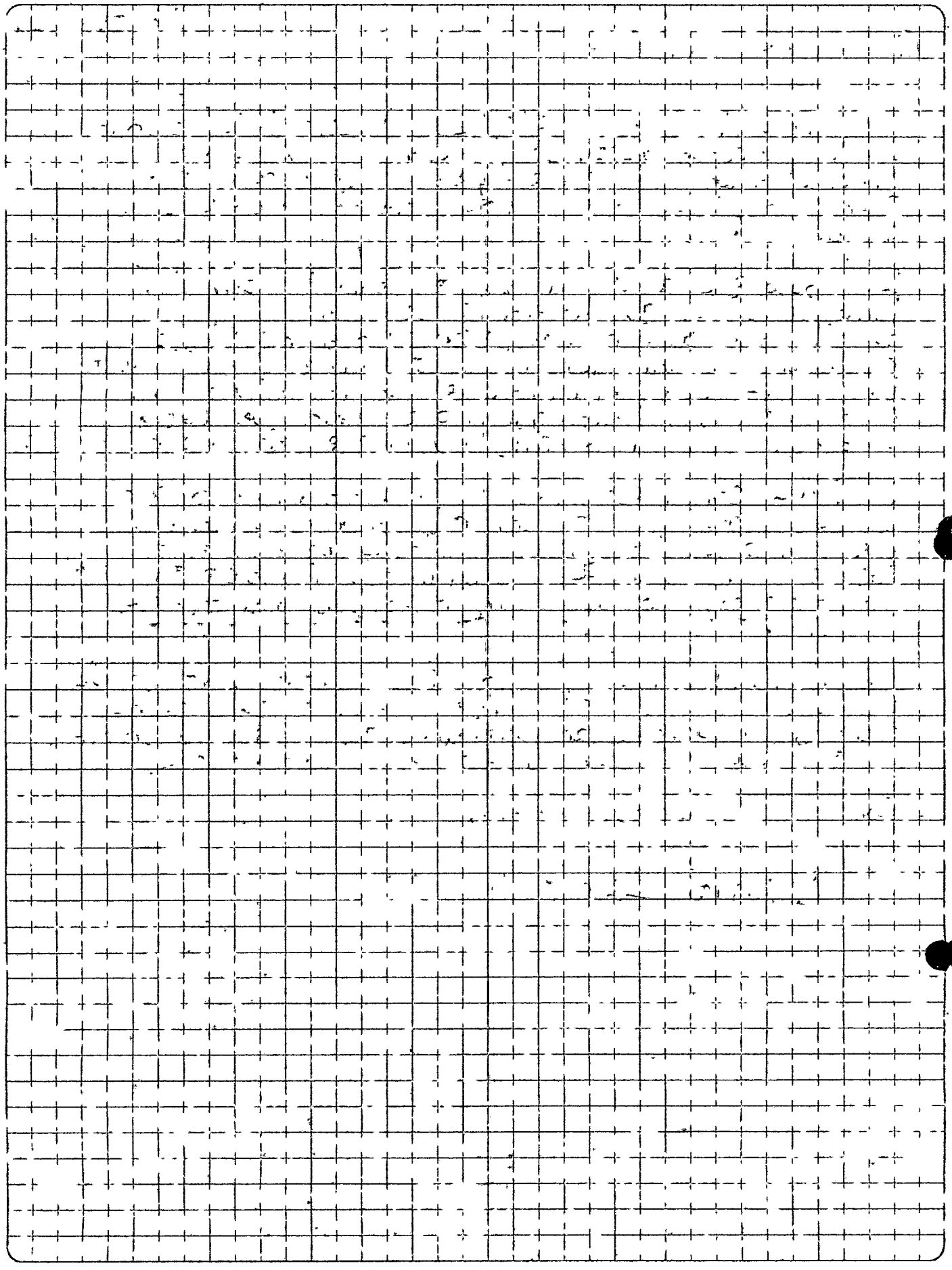
Reconozco que, en el contexto del conflicto armado, tome desiciones que trajeron consecuencias devastadoras para muchas personas inocentes. Se que no hay palabras que puedan deshacer el daño causado ni aliviar completamente el sufrimiento que han experimentado, pero quiero que sepan que estoy profundamente arrepentido por todo el mal que he hecho.

cada día, cargo con la culpa y el remordimiento por las vidas que he afectado negativamente, entiendo que mis actos han dejado cicatrices permanentes en sus corazones y en sus comunidades. no busco justificar mis acciones, sino asumir mi responsabilidad completa por ellos.

De nuevo, les pido perdon desde lo mas profundo de mi ser. Lamento profundamente el dolor que les he causado y deseo fervientemente que puedan encontrar en sus corazones la fuerza para perdonarme.

Con Sincero arrepentimiento,

Alejandro Leon

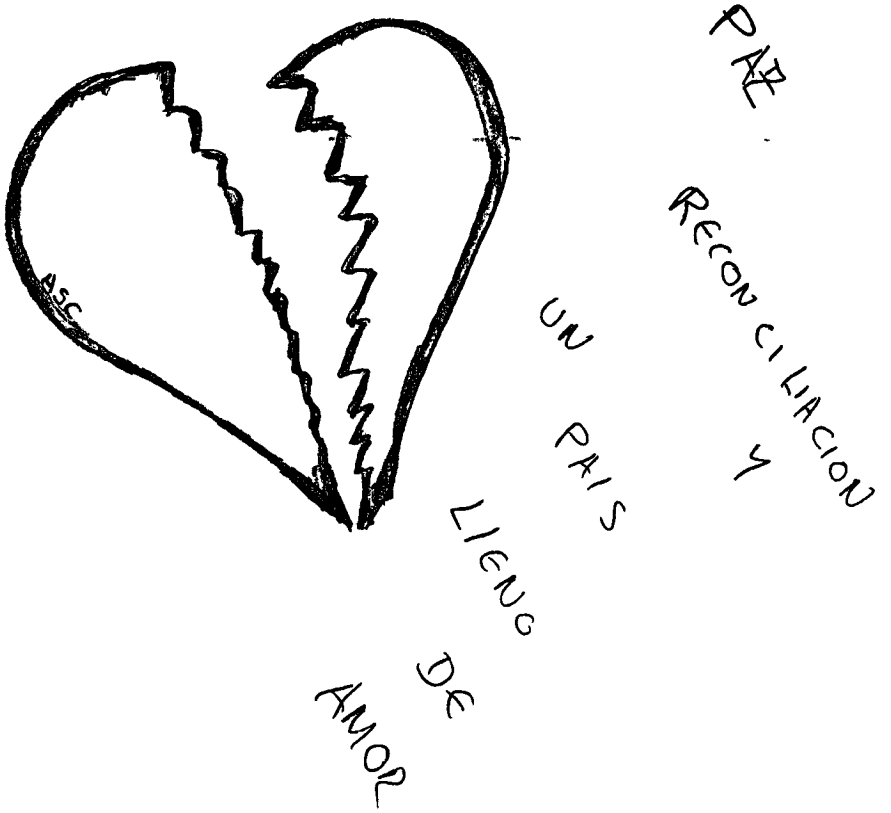


Soacha Cundinamarca Mayo 2024

La Guerra es el camino que destruyo vidas, y su dolor es un dolor que tengo qué llevar como Ser humano, con mi profundo respeto y voluntad propia y por amor a mi familia y país le doy la cara por hecho como actor en el pasado donde se destruyo familias proyectos de vida, buscar estas palabras del corazon revuelve el ser humano que soy, y en solo imaginar la profundidad del dolor solo queda en blanco mi mente. es dificil expresar solo en unas pocas letras Les pido perdon ha ustedes como victimas y ala sociedad colombiana por haberles fallado.

Solo Surgen tres dias de reflexion, encuentros y silencio. No es Facil para ustedes como victima y para mi, estamos ante lo impredicable del sufrimiento humano, que se lleva dentro.

Estoy desnudo como Ser humano y nuevamente les pido perdon primero a Dios por mis creencias, a las victimas por los hechos ocurridos, a mi familia por que tambien son victimas y a la Sociedad colombiana. Este dolor sin limite nos llevo a este escenario en la Construccion de la paz, la reconciliacion y homenagear los seres que ridos y quienes vulnero la dignidad y la vida.



Bogotá D.C., 10 de Junio de 2024.

Estimado amigo, para mi es muy grato escribir estas letras, a un ser humano que esta reconociendo con profundo respeto sus errores del pasado, que afectaron a muchas familias colombianas.

Entiendo su dolor y sufrimiento por los actos y acciones cometidas a personas que hoy sus familiares extrañan con profunda tristeza.

Solo quiero decirle que las victimas y la sociedad entera tienen derecho a la verdad y saber que paso con sus familiares.

No es facil, escribir esta carta, pero se que el perdón es un acto de reconciliación y de estar en paz con usted y con la misma Sociedad.



Solo espero que [illegible] de esta Bota Toar, podamos ser amigos y apoyarnos de ahora en Adelante.

Que Dios le llene de sabiduria, amor y entendimiento.

Día Mes Año

Quiero pedirles a todos ustedes como víctimas de este conflicto armado perdón, perdón por todo el daño causado, Aquellas madres que perdieron a sus hijos, a esos hijos que perdieron a sus padres aquellas personas que forzosamente hicimos salir de sus territorios. Nunca me detuve a mirar a pensar el daño tan grande que estaba causando, hoy sin armas, sin uniforme hago un alto en el camino y me doy cuenta lo equivocado que estaba, el daño tan grande que he causado y esas familias destrozadas. Siento que al expresar esto mi carga es mas liviana. Y siento paz con migo mismo.

PROKPIL

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CIN-853-2023 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR Y ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS CON NIT No. 901.172.605-1.

INTERPRETACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO: EL FONDO puede terminar, modificar y/o interpretar unilateralmente el contrato de acuerdo con los artículos 15 a 17 de la Ley 80 de 1993, cuando lo considere necesario para que el Contratista cumpla con el objeto del presente contrato. **CLÁUSULA 21 - TERMINACIÓN Y MODIFICACIÓN BILATERAL:** Este contrato se dará por terminado en cualquiera de los siguientes eventos: 1. Por mutuo acuerdo de las partes, siempre que con ello no se causen perjuicios a la entidad. 2. Por agotamiento del objeto o vencimiento del plazo. 3. Por fuerza mayor o caso fortuito que hagan imposible continuar su ejecución, de igual forma las partes podrán modificar, adicionar o prorrogar el presente contrato por mutuo acuerdo entre las partes. **CLÁUSULA 22 - CADUCIDAD:** La caducidad, de acuerdo con las disposiciones y procedimientos legalmente establecidos, puede ser declarada por EL FONDO cuando exista un incumplimiento grave que afecte la ejecución del presente Contrato. **CLÁUSULA 23 - CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR:** Las partes quedan exoneradas de responsabilidad por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones o por la demora en la satisfacción de cualquiera de las prestaciones a su cargo derivadas del presente contrato, cuando el incumplimiento sea resultado o consecuencia de la ocurrencia de un evento de fuerza mayor y caso fortuito debidamente invocadas y constatadas de acuerdo con la ley y la jurisprudencia colombiana. **CLÁUSULA 24 - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:** Las controversias o diferencias que surjan entre el Contratista y la Entidad Estatal Contratante con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga o terminación del contrato, así como de cualquier otro asunto relacionado con el presente contrato, serán sometidas a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra la existencia de una diferencia, si las Partes no llegan a un acuerdo para resolver sus diferencias, deben acudir a la jurisdicción contencioso administrativa. **CLÁUSULA 25 - NOTIFICACIONES:** Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en desarrollo del presente contrato, deben constar por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico o a través de la plataforma SECOP II, de conformidad con los términos y usos de la plataforma. **CLÁUSULA 26 – SUSPENSIÓN:** Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobadas se podrá suspender temporalmente la ejecución del presente contrato, de común acuerdo entre las partes, mediante la suscripción de un acta en las que se deje constancia de la causa de esta. El término de la suspensión no será computable para efectos del plazo extintivo ni dará derecho

espreso por este escrito
primera meta mi agradecimiento a Dios
que me ve, me cuida y me protege todos
los dias, tambien quiero agradecerles
de corazon sus mas sinceras
Disculpas, les doy mis Bendiciones
en su nueva vida y que Dios
les brinde mucha felicidad y prosperidad
en sus Caminos de Salvacion y Sanacion
yo los perdono y voy a orar para
que el Señor tambien pueda hacerlo.

Bogotá 12-JUNIO 2024

Sr:

Lessie Sánchez

ASUNTO

Doy gracias por estas palabras tan conmovedoras y espero que en el trascurrir del tiempo tengamos la posibilidad de recibir todos aquellos beneficios que se nos arrebataron en nuestras vidas sabemos que es difícil reparar todo el pasado y el sufrimiento de nuestros familiares y de nuestros compatriotas con el fin de fortalecer cada una de las acciones que en su momento dañara nuestra salud mental y nuestros corazones estamos seguros que el compromiso de ustedes es apoyar por medio de todas las instituciones pero también es cierto que debemos empezar a reparar esa mentalidad del pasado y no seguir viviendo en él y hacer que nuestras familias miren el futuro con verdadera esperanza e ilusión y trasformación para cada uno de los miembros de nuestra generación doy gracias por sus palabras A LESSIE SANCHES del comité de reconciliación aseando que el futuro que anhelamos cada día este mas cerca

Como org social sé que es un camino largo pero siempre estaremos para ustedes

Atta.

Zoraida rozo

Fecordep

D | M | A

Scribe

Apreciados firmantes.

Para nosotros las víctimas que sufrimos los horrores de esta guerra absurda y sin sentido así como nosotros y ustedes de alguna manera han sido apartados de sus familias, recibimos y esperamos que este perdón que pronuncian sea genuino y sincero, así que, de esta manera logremos encontrar la paz y la tranquilidad de caminar y avanzar en un nuevo comienzo con miras en la construcción verdadera de vida y su convicción de esta reconciliación sea duradera.

Nosotros como víctimas del conflicto armado a pesar, de haber perdido todo, familiares, tierras y hasta nuestra libertad, seguimos siendo fuertes, valientes y resilientes para continuar con nuestras vidas esforzandonos para sacar adelante a nuestras familias, sin importar las adversidades que se nos presentan a diario, impulsando a otras familias víctimas de este conflicto a seguir adelante, sin importar la discriminación y humillación que esta sociedad a veces nos quiere infundir, aún así, seguiremos firmes y con la esperanza de que todos los que depusieron las armas no den un paso atras.

Que Dios Todopoderoso sea el que guie nuestros pasos.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CIN-853-2023 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR Y ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS CON NIT No. 901.172.605-1.

a exigir indemnización alguna, ni a reclamar gastos diferentes a los causados a la fecha de la suspensión. **CLÁUSULA 27 - SUPERVISION:** La supervisión del contrato será ejercida por el Alcalde Local o por quien este designe, estos podrán a su vez dedignar o asignar un apoyo a la supervisión. El supervisor y/o su Apoyo ejercerán sus obligaciones conforme a lo establecido en el Manual de Contratación Local y están obligados a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado. El supervisor deberá realizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato, en concordancia con el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011. Para tal fin deberán cumplir con las facultades y deberes establecidos en la referida ley y las demás normas concordantes vigentes. El Alcalde Local, podrá designar mediante comunicación escrita un servidor Público o contratista que se denominará "apoyo a la supervisión" y que tendrá á como función apoyar a este en la supervisión de la ejecución de las obligaciones contractuales que se deriven del contrato. En todo caso Alcalde Local, podrá variar unilateralmente la designación del supervisor, comunicando su decisión por escrito al CONTRATISTA y al anterior supervisor. En ningún caso el supervisor del contrato podrá delegar la supervisión en un tercero. Entre las principales funciones principales del Supervisor y apoyo a la supervisión, están las siguientes: 1. Expedir constancia oportuna sobre el cumplimiento de las obligaciones de EL CONTRATISTA, para efectos de realizar el pago del contrato. 2. Informar oportunamente sobre el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales. 3. Certificar la ejecución del contrato dentro de las condiciones exigidas, lo cual es requisito para efectuar los pagos. 4. Elaborar las actas respectivas. 5. Vigilar que se mantenga vigente la póliza que ampara el contrato, y exigir su renovación, restablecimiento y actualización en el evento de presentarse modificaciones en el valor del contrato, su plazo o en virtud de la aplicación de multas, sanciones y demás vicisitudes. Exigir el pago efectuado por EL CONTRATISTA por concepto de salud, pensiones, y riesgos laborales, de acuerdo con lo exigido en el parágrafo 1 del artículo 23 de la ley 1150 de 2007, ley 1562 de 2012, ley 1607 de 2012 y demás normas que regulen la materia. 1. Dar cumplimiento al Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría de la Secretaria Distrital de Gobierno y/o Alcaldía Local de CIUDAD BOLÍVAR. **NOTA 1:** En ningún caso podrá el Supervisor o Apoyo a la Supervisión exonerar al contratista del cumplimiento o responsabilidad derivada de las obligaciones adquiridas contractualmente o por disposición legal, ni tampoco, modificar los términos del presente contrato. **NOTA 2:** Toda orden o instrucción que imparta el Supervisor o Apoyo a la Supervisión deberá constar por escrito. **CLÁUSULA 28 - COMPROMISO**

Bogotá, Colombia

Respetadas Víctimas del Conflicto Armado,

Hoy me dirijo a ustedes con el corazón lleno de respeto, empatía y solidaridad. Soy consciente de que mis palabras no pueden deshacer el sufrimiento que han vivido ni devolverles lo que les fue arrebatado, pero espero que estas líneas les transmitan un mensaje de apoyo y esperanza.

El conflicto armado ha dejado cicatrices profundas en nuestra sociedad y, en particular, en la vida de cada uno de ustedes. Han enfrentado la pérdida de seres queridos, el desplazamiento de sus hogares, y han sufrido la violencia y la injusticia en formas inimaginables. Cada historia de dolor es única y, sin embargo, todas ellas comparten una lucha común por sobrevivir y reconstruir.

En este momento de reflexión, quiero reconocer su valentía y fortaleza. Ustedes son testimonios vivientes de la resistencia humana y del anhelo de paz y justicia. A pesar de las adversidades, han demostrado una capacidad admirable para seguir adelante, para buscar consuelo en medio del dolor, y para mantener viva la esperanza.

Quiero también asegurarles que no están solos. La comunidad nacional e internacional está consciente de sus sufrimientos y se esfuerza por apoyar procesos de reparación y justicia. Es fundamental que sus voces sean escuchadas y que sus derechos sean respetados. La memoria de lo que han vivido debe ser preservada, no solo para honrar a quienes ya no están con nosotros, sino también para evitar que estos horrores se repitan en el futuro por una mejor Colombia.

El camino hacia la paz y la reconciliación es largo y complejo, pero es un viaje que debemos emprender juntos. Cada uno de ustedes tiene un papel esencial en la construcción de una sociedad más justa y pacífica. Sus experiencias, por dolorosas que sean, son el fundamento sobre el cual podemos edificar un futuro donde el respeto por la vida y la dignidad humana sean primordiales.

Sepan que tienen nuestro compromiso y apoyo en esta ardua tarea. Trabajaremos incansablemente para que la justicia y la verdad prevalezcan, para que se reparen los daños sufridos y para que se construyan las condiciones que permitan a todas las víctimas vivir con dignidad y en paz.

Con todo el respeto y solidaridad les pedimos perdón por todo el daño causado

Lessie Sánchez
Comité de Reconciliación
[Contacto]

Bogotá D.C, 9 de junio de 2024.

Creo que la verdad nos hará libres, por eso entiendo esas sentidas palabras de dolor y arrepentimiento por los atropellos cometidos a personas que no hicieron nada en su contra, solo por esta guerra como usted lo manifiesta, absurda que pone en contra a los pueblos.

Por eso es importante, haya ud tomado la decisión de hacer parte de este proceso de construcción de paz, para que de esta forma pueda conocer el dolor de las víctimas por la pérdida de sus familiares.

Además, que los pueda acompañar en este proceso de perdón y entre todos podamos construir sin rencores, la paz en nuestro país.

Bendiciones.



Hoy 28 Mayo 2024

Quiero escribir esta carta a todas las victimas del conflicto armado en Colombia, Quiero expresar a través de esta carta el Remordimiento por el dolor causado a tantas víctimas. Hoy me siento arrepentido por haberle causado daño no a una solo Familia Sino a una Comunidad entera. No es Fácil pedir Perdón, Pero lo quiero hacer otravés de esta carta Porque d' Perder un Ser querido en esta Guerra absurda es muy doloroso donde nos matamos entre colombianos y no hay ninguna Justificación Para cometer tales atropellos Perdiendo el verdadero enfoque de salva Guardar nuestros Pueblos,

Hoy entiento que esta Guerra absurda solo nos deja una Gran Tristeza, al ver causado tanto daño.

PAZ

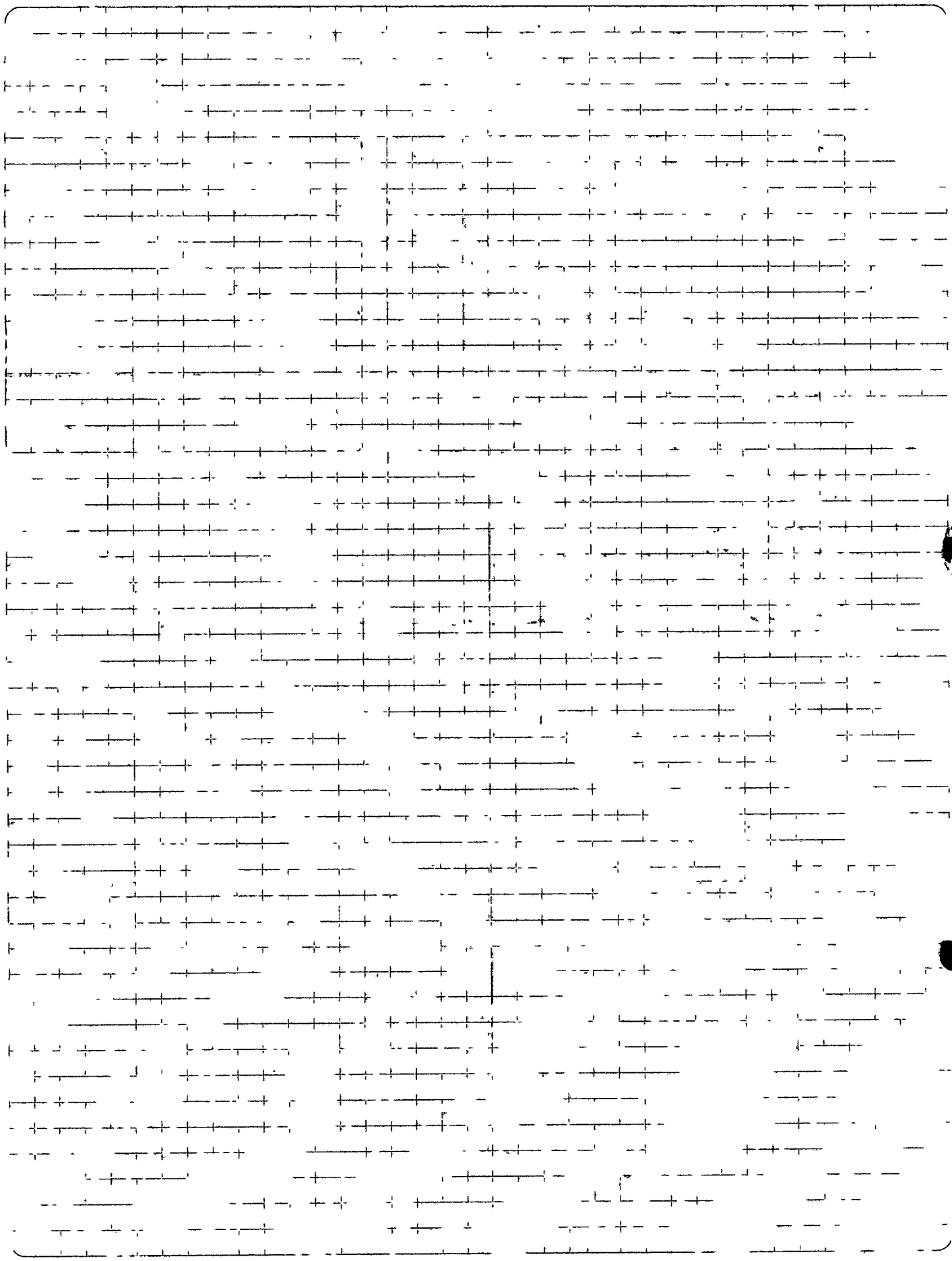
PARA

LAS

VICTIMAS

Señores.

Encontrados a ustedes es enfrentar una realidad muy difícil de olvidar y ofrezco a ustedes las palabras que en ese momento tan terrible, cuando perdieron a sus familiares, no pude expresar por múltiples motivos. Pero pedirles perdón es lo mínimo que puedo hacer, y ofrezco mis oraciones para que tengan mucha fortaleza y en la medida que sea posible sigan con su vida y acepten mi perdón.



CARTA A LAS VICTIMAS

Reconocer la humanidad del otro, es quizá uno de los primeros resultados de este proceso, gracias al acercamiento que hoy se da entre victimas y comparecientes, y fructífera donde se busca procesos de memoria, perdón y reconciliación, buscando sanar las heridas donde se dignifiquen los sufrimientos familiares y territoriales. De ahí la importancia, de entender que nuestras próximas generaciones, merecen un futuro sin violencia "**un país mejor**".

Desde mi corazón, presento a las víctimas mi sentimiento de paz. Con todo respeto y humildad, extiendo mi mano, para que juntos sigamos adelante como colombianos y hermanos. Pido solamente su comprensión y cuando su corazón lo sienta, me sea concedida esa luz que ilumine el camino llamado "**perdón**"

Gracias

Compareciente fuerza pública

CT (RA) ENRIQUE BERNARDO CAMACHO JIMENEZ
CC 79366524

Día Mes Año

VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

PERMITANME DIRIGIRME ANTE USTEDES. MADRES PADRES, Y HERMANOS NO HAY PALABRAS PARA EXPLICAR EL DOLOR Y EL SUFRIMIENTO. QUE É CAUSADO A MUCHAS FAMILIAS, TODOS HIJOS DE COLOMBIA. SUS LAGRIMAS RODANDO POR SUS ROSTROS COMO ALJIBES. COMO QUEBRADAS, COMO RÍOS QUE CAEN AL MAR, Y GUAL QUE LA SANGRE QUE YO EH ECHO DE RAMAR A PERSONAS INOCENTES DE ESTA AMADA PATRIA.

HOY ME DIRIJO A USTEDES CON DOLOR TRISTESA Y UMILDAD. Y LES PIDO PERDON POR LOS DAÑOS CAUSADOS, HOY ME ARREPIENTO, MAÑANA Y SIEMPRE, Y ESTO NO BUENE A SUCEDER. PORQUE EL DOLOR Y LAS TRISTESAS QUE YO E CAUSADO AN SIDO LAS FAMILIAS MAS POBRES DEL CAMPO COLOMBIANO, CON SUS MANOS ENCALLESIDAS DEL MACHETE ACHA Y SADON; Y SUS ROPAS CON EL SUDOR Y EL PESO DEL SUFRIMIENTO. SUS CARAS PREOCUPADAS POR EL RIGOR DE LA GUERRA. POR ESTO AMO LA PAZ Y LA PAZ LA CONSTRUIMOS ENTRE TODOS los COLOMBIANOS.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CIN-853-2023 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR Y ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS CON NIT No. 901.172.605-1.

ANTICORRUPCIÓN: El contratista se compromete con EL FONDO en un esfuerzo conjunto, a preservar, fortalecer y garantizar la transparencia y la prevención de la corrupción en su gestión contractual, en el marco de los principios y normas constitucionales en especial, en lo dispuesto en el capítulo VII de la Ley 1474 de 2011 "Disposiciones para prevenir y combatir la corrupción en la contratación pública", y artículo 14 del Decreto Distrital 189 de 2020. En el marco de las acciones adelantadas por la EL FONDO con el fin de prevenir y combatir la corrupción el contratista se compromete a: 1. No ofrecer de forma directa o indirecta, sobornos, pagos de comisiones, ni ninguna otra forma de halago o dádiva, o de utilizar medios de presión a funcionarios DEL FONDO con el fin de obtener favorecimiento en la decisiones durante la ejecución del contrato, lograr cambios sustanciales en el contrato ajustando las especificaciones, los plazos o cualquier otro componente importante del mismo, lograr que sean aprobados por servidores públicos o por el supervisor del contrato (o por su personal), resultados por debajo de los parámetros propuestos y pactados con EL FONDO evadir impuestos, derechos, licencias o cualquier otra obligación legal que se deberá satisfacer, inducir a un funcionario a quebrantar sus deberes oficiales de cualquier manera, ni tampoco permitir que sus empleados o contratistas lo hagan en su nombre. 2. Dar aviso inmediato al FONDO o a las autoridades competentes de cualquier ofrecimiento, favor, dádiva o prerrogativas efectuadas a los funcionarios públicos que intervengan de manera directa o indirectamente en la ejecución del contrato, con la intención de inducir alguna decisión relacionada con la ejecución. 3. No efectuar acuerdos previos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en el proceso de selección, con otros proponentes para tratar de influenciar o manipular los resultados de la adjudicación. 4. No incurrir en falsedad o adulteración de los documentos exigidos para cumplir con los requisitos del proceso de selección. 5. Utilizar las oportunidades y mecanismos jurídicos que la Ley pone a disposición, con estricta sujeción al principio de la buena fe, evitando cualquier forma de abuso del derecho. 6. Adoptar las medidas necesarias, para que ningún miembro del personal de mi empresa o asociación empresarial, incurran en conductas violatorias del presente pacto. 7. Denunciar inmediatamente ante la entidad o ante la Veeduría Distrital y demás Órganos de Control, cualquier actuación irregular ejecutada por funcionarios de aquella y/ o de los proponentes. **EL CONTRATISTA ASUME A TRAVÉS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, LAS CONSECUENCIAS PREVISTAS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, SI SE COMPROBARE EL INCUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ANTICORRUPCIÓN.**

CLAUSULA 29 – DOCUMENTOS: Los documentos que a continuación se relacionan,

Bogotá 12JUNIO 2024

Sr:

José David Medina Hernández ASUNTO

Doy gracias a dios por darnos la oportunidad de estar en estos procesos de sanación los cuales debimos realizar muchos años atrás, siento que esta carta que usted me envía es una puerta abierta para empezar a sanar el corazón de muchas víctimas que como yo hemos perdido familia en este conflicto el cual deja heridas grandes y dolorosas sé que usted siente el dolor de recordar aquellas situaciones que no debieron suceder, pero sabemos que sus palabras nos motivan para seguir delante en el camino de la reconciliación, fortaleciendo con estos proyectos a las victimas comparecientes y comunidad.

Las cuales estamos acá para aportar en este proyecto para restaurar y así mismo deseamos que ustedes se comprometan a continuar con estos procesos para que haya un cambio real ya que todas las personas tiene un sentir diferente y así poder fortalecer cada uno delos corazones de las familias afectadas.

Debe existir un cambio real en el propósito de vida y continuidad según sus palabras de perdón nuestros corazones tienen muchas huellas y estas huellas no se sanan solo con palabras sino con obras espero tener tranquilidad en un futuro no muy lejano este país sea un gran tejido social con verdadera causa de reconciliación paz y justicia para todos

Atte.

Victima

Amalia Rico

Bogota D.C., Mayo 29 de 2024

Señores

VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

Hoy quiero expresar ante ustedes mi deseo que mediante esta clase de actos podamos encontrar la verdadera reconciliación y perdón que todos necesitamos para poder superar tantos acciones y situaciones de dolor que han pasado en nuestro país a lo largo de las últimas décadas.

Se que todos somos víctimas, que todos traemos historias de dolor y que muchas veces no entendemos el porque hemos pasados por estas situaciones.

Es difícil encontrar las palabras que puedan reconfortar los corazones de tantas personas que han tenido la perdida de una madre, un padre, una hermana o hermano, de un hijo o hija, de un esposa o esposo, en fin, tantas personas a las cuales hemos queridos y que este conflicto no ha quitado.

Quiero expresarles que, así como ustedes desde su óptica como victimas tienen una perspectiva de la violencia que se ha generado en Colombia, yo desde la parte militar también tengo una mirada de lo que ha sido este conflicto que ha dejado una honda huella en mi corazón.

Se que de las fuerzas militares hemos cometido muchas acciones que entristecen el corazón ya sean por acción u omisión, y esta es la ocasión para que desde el perdón podamos encontrar la paz en nuestros corazones para esta forma empezar de nuevo, se que no es un camino fácil, porque esta lleno de muchos sentimientos encontrados pero se que debo superar cada obstáculo para de esta forma encontrar tanto mi paz interior como la paz con la sociedad, con las victimas que tanto se necesita en la actualidad.

Estoy comprometido para realizar las acciones que puedan generar un cambio en Colombia desde la paz y la reconciliación y el perdón que la Justicia Especial para la Paz no ha puesto en el camino para de esta forma poder volvernos a ver a los ojos desde el amor y la hermandad y dejando no atrás pero si en un lugar que cada uno elijamos ese dolor, esa tristeza que no ha generado el conflicto armando en nuestro País.

Muchas gracias por escucharme y desde lo mas profundo de mi corazón me despido de ustedes como la esperanza que este camino que he comenzado sea el sendero para que todos tengamos una vida llena de nuevos buenos momentos.

Atentamente,

JOSE DAVID MEDINA HERNANDEZ

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

ENCUENTRO DE EQUIPO : Virtual
FECHA: 2 de julio de 2024
LUGAR: Google Meet
HORA: 4: 00 PM

Marca Temporal	Nombres y Apellidos	Cargo	Tipo de Vinculación	Entidad o Dependencia	Correo electrónico	Teléfono
2/7/2024 16:27:12	Lizéth Mahecha Monsalve	Profesional	Contratista	PAPSIVI	lizethmahecham@gmail.com	3117422027
2/7/2024 16:27:26	María Fernanda Quiñonez	Profesional	Contratista	PAPSIVI	mfquinonesmogollon@gmail.com	3213572108
2/7/2024 16:28:36	Yenny Paola León Romero	Profesional	Contratista	PAPSIVI-Estrategia	yenileon08gmail.com	3124450579
2/7/2024 16:30:25	Jenny Lorena García Montoya	Profesional	Contratista	Analytica	familiamendezgarcia2012@gmail.com	3202674643
2/7/2024 16:31:00	Yenny Alexandra Villegas	Profesional	No Aplica	PAPSIVI	yeni2408@hotmail.com	3202533872
2/7/2024 16:34:13	Mario Alberto Rangel Alférez	Profesional	Contratista	Grupo Operador Analytica	saaratamrabat170@gmail.com	3185938111
2/7/2024 16:35:06	Ana Valentina Nieto	Profesional	Contratista	Analytica	coordinacionanalyticamsesas@gmail com	3118992634
2/7/2024 16:46:20	Juan David Delgado Vergara	No aplica	Contratista	PAPSIVI	juandaviddelgado@gmail.com	3005317037
2/7/2024 16:47:55	Mónica Astrid Acosta Morerto	Profesional	Contratista	Analytica	mnkacosta1@gmail.com	3203367034

ASISTENTES INSTITUCIONALES:

1. Funcionarios de la estrategia paz y reconciliación PAPSIVI

ASISTENTES PROFESIONALES:

1. Lorena García M.,Coordinadora RUTA TOAR ,Grupo Operador Analytica
2. Mario Alberto Rangel A.,Profesional Escritor Proceso Narrativo RUTA TOAR, Grupo Operador Analytica
3. Mónica Acosta,Profesional área psicosocial, Grupo Operador Analytica
4. Ana Valentina Nieto,Profesional Grupo Operador Analytica

AGENDA:

1. Reunión metodológica entre el área del programa de atención psicosocial y de salud integral a víctimas encargada de la estrategia de paz y reconciliación y el grupo operador Analytica en torno al 2do encuentro dialógico entre víctimas del conflicto, comparecientes,firmantes a desarrollarse el día 3 de julio en el salón comunal del barrio Arborizadora Baja en marco del proyecto de la RUTA TOAR 2024

La reunión del día martes 2 de julio ,da comienzo cuando la profesional Mónica Acosta hace un llamado a cada uno de los participantes de la actividad virtual y les da la palabra para que en un lapso corto de tiempo se presenten y hablen de su rol tanto en la estrategia de paz y reconciliación de PAPSIVI, así como en el Grupo Operador Analytica respectivamente.Luego de esta breve presentación la profesional Acosta hace una presentación y una explicación en torno a las actividades que se van a desarrollar en torno al 2do encuentro dialógico entre víctimas,comparecientes y firmantes por la paz. Se contextualiza a los participantes de la estrategia de paz y reconciliación sobre el encuentro a desarrollarse, el cual está en marco de la RUTA TOAR 2024 , la cual dio inicio el 24 de octubre del año 2023, con 6 fases de desarrollo y 3 de ejecución hasta el momento.Se señala que los actores directos en el encuentro dialógico son las víctimas del conflicto armado que están ubicadas en la localidad 19 de Ciudad Bolívar,comparecientes de fuerza pública y firmantes por la paz. La profesional Acosta acota también el trabajo previo que se ha hecho en torno a lo psicosocial para este segundo encuentro dialógico,espacio en el cual los actores anteriormente señalados pueden experimentar una serie de sentimientos que movilizaron unas fibras y es por ello la solicitud del acompañamiento por parte de PAPSIVI.

Con el contexto de la actividad ya desarrollado, la profesional Acosta indica que la metodología a realizar en el proceso dialógico que hace parte del componente 2,dará inicio en un espacio de 30 minutos en los cuales se hará una bienvenida y saludos pertinentes por parte de los profesionales del grupo operador Analytica, mismos que la profesional Acosta indica en la reunión tienen cada quien un rol específico el cual cumplen no solo en los encuentros ,si no en las actividades con los actores participantes a lo largo del proyecto de la RUTA TOAR 2024.

Se indica que tanto comparecientes como firmantes por la paz , portarán unos botones,un logo y vestirán camisa blanca y jean y se les prepara de forma previa para lo que acontecerá en el proceso ,antes que lleguen las víctimas. Luego de ello el siguiente punto en el orden del día con respecto al encuentro dialógico gira en torno a una actividad rompehielo que originalmente plantea la profesional Acosta hacía dos figuras circulares ,concretamente desarrolladas con las sillas del salón comunal,donde los comparecientes y firmantes estuvieran en el círculo de afuera y las víctimas en el de adentro,con la adición de un proceso de identificación y socialización de una palabra que fuera la que identificara a cada uno de los participantes de los círculos.El ejercicio sería rotativo y en tres rondas amenizadas por unas canciones se desarrollaría un espacio de paz,perdón y reconciliación. En este punto la profesional Acosta señala si hay aporte por parte de alguno de los funcionarios de la estrategia de paz y reconciliación del PAPSIVI,lo cual una de las participantes pondera como necesario cambiar la ubicación de las víctimas puesto considera que si éstas están en el círculo interno pueden sentirse "encapsuladas,encerradas"y por tanto sugiere que las personas que deben estar en el círculo eterno deben ser las víctimas y no los comparecientes y firmantes.La sugerencia es aceptada por la profesional Acosta quien indica que el cambio de ubicación será efectivizada a la hora de hacer el ejercicio práctico.

La profesional Acosta señala luego que la actividad central del encuentro dialógico se va concentrar primero que todo en un proceso de un Kutrús que es una actividad ancestral que lidera una persona víctima de comunidad afro la cual consiste en una serie de figuras de tela que como ejercicio de tejido social ,construcción de paz sirve como ejercicio ritual desde los psico-ancestral que puede ser complementado con un arropamiento.El proceso con hilos,tela y moldes o figuras tienen una metodología que será explicada por dicha líder afro; sin embargo este no será el único proceso a desarrollar ,puesto que a la par en el otro escenario del salón comunal de Arborizadora Baja se pondrá en marcha un proceso de cartografía social. Ambos ejercicios lúdico-prácticos tendrán como punto de

convergencia que los comparecientes deben traer a el espacio un tejido en tela que deben incorporar a cualquiera de las actividades a desarrollar.Estas actividades se hacen desde la comprensión más profunda de las realidades y necesidades de una comunidad desde la perspectiva de sus propios miembros.

Un aporte valioso que realiza una de las profesionales del PAPSIVI gira en torno a que en procesos similares se habían realizado mandalas ,habían ya antecedentes de ejercicios así puesto que algunas prácticas como el Kutrús podrían verse desde la religiosidad como un escandio de magia o brujería al cual no todos los participantes estarían dispuestos a desarrollar. Desde este escenario es claro que la participación de las personas se deja al libre albedrío.

Otro aporte de una persona del PAPSIVI gira en torno a la preocupación de la ejecución de dos actividades centrales simultáneas en escenarios cercanos , a lo que la profesional Acosta señala que si bien puede haber dispersión las actividades se pueden desarrollar en el salón como tal como en una terraza adjunta.También es importante acotar que cada presentación de la metodología tanto del kutru´s como el de la cartografía social por parte de los responsables de las actividades se desarrollará en 5 minutos.Se reitera que el Kutrús se desarrollará en el salón del segundo piso y la cartografía social en la terraza adjunta del mismo salón.

La siguiente actividad gira en torno a un refrigerio y un espacio de quince minutos, se prevé que haya una movilización de fibras derivado de las actividades previas ,inclusive con un saludo,reconocimiento de personas que en el primer encuentro fueron cercanas.Este espacio es libre y se espera que haya una dinámica interna con una serie de sensaciones en el ambiente

Otro de los ejercicios a desarrollarse en el segundo encuentro dialógico será liderado por comparecientes como ejercicio psicomental alrededor de la realización de una mandala. Este tipo de expresiones culturales y emocionales tienen como propósito reducir el estrés y la ansiedad,un desarrollo de reflexión y autoconocimento y facilita procesos de sanación y promoción del perdón a través de la comunicación y el diálogo.La profesional Acosta indica a medida que construye el mandala,el espacio se armonizará con la lectura de dos poemas por parte de profesionales del grupo operador.También se destaca que dentro de la organización del mandala ,los comparecientes previa dinámica interna propia de estos , indicaron que cada quien llevará unas piedras de colores. Un aporte de una profesional de PAPSIVI en torno a este ejercicio gira en torno a poner un nombre más acorde a lo relacionado con mandalas y sugiere dos nombres que son "círculo de colores" o "tejiendo nuestro camino" el cual queda como el nombre de la actividad señalada anteriormente.

La profesional Acosta indica que lo siguiente a realizar es un ejercicio de una galería que como ejercicio artístico y folleto en torno a "el camino del perdón" sirve como evaluación psicosocial de lo que lleva realizando y lo que se derivará del segundo encuentro dialógico. Se indica en la reunión que el ejercicio del "camino del perdón" va hacía las sensaciones que víctimas,comparecientes y firmantes tuvieron antes,durante y después del primer encuentro.

Desde los siguientes ítems se desarrolló ese camino así:

a) Expresión emocional
b) Reflexión y autoconocimiento
c) Comunicación y diálogo
d) Empoderamiento

e) Procesos de sanación

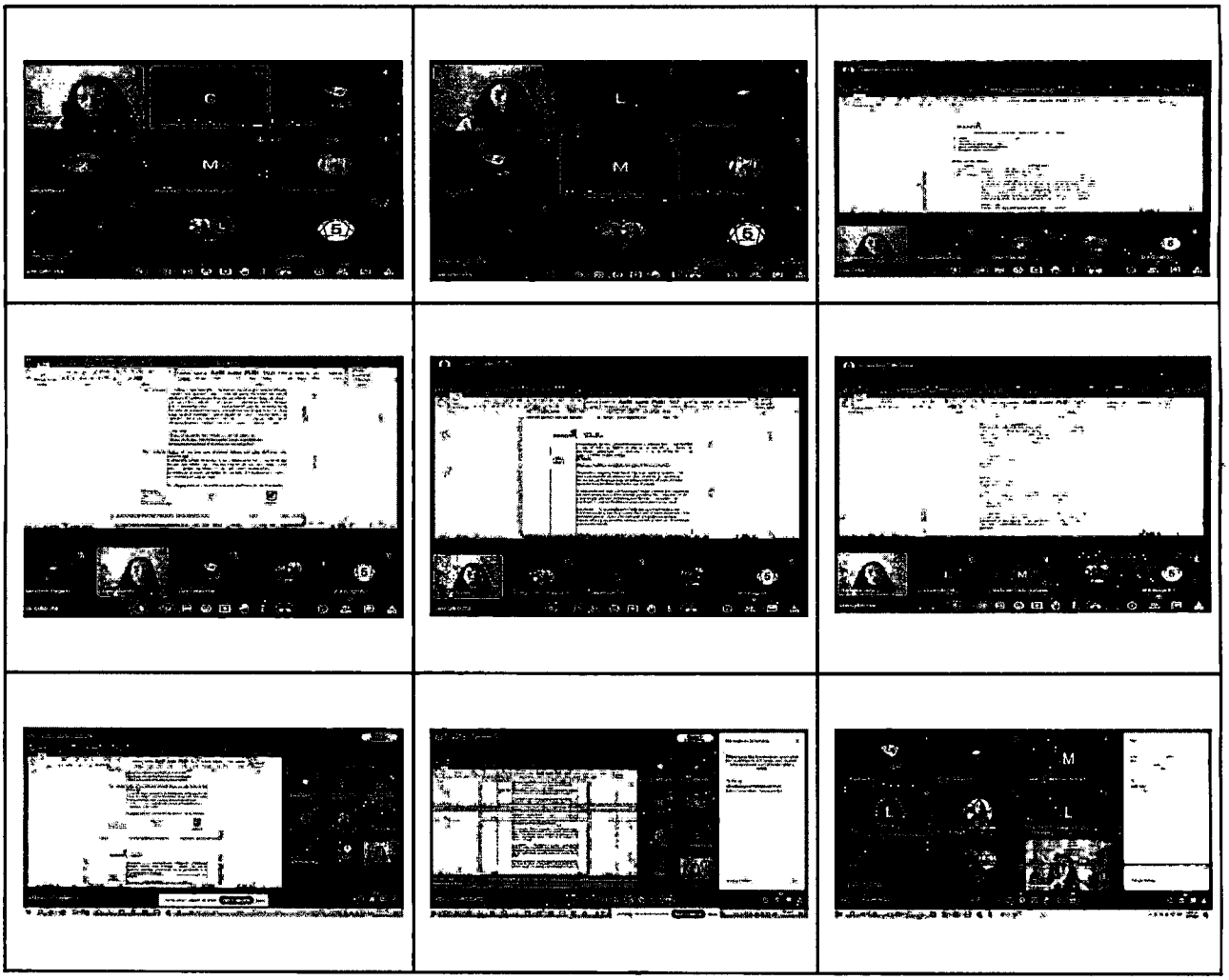
Y todo ello como ejercicio libre para la lectura ,la observación y la apreciación de lo artístico.

La intencionalidad señala la profesional Acosta es que 5 víctimas y 5 comparecientes exterioricen ese ejercicio del camino del perdón en el segundo encuentro dialógico.

Ya para el cierre que PAPSIVI quiere dar como ente acompañante en el segundo encuentro dialógico, un funcionario del área de estrategia,indica que se planea realizar un proceso de plasmar las ideas de la emocionalidad y de las historias de vida de los participantes en el ejercicio señalado con unas palabras plasmadas en una tarjeta o pedazo de papel y que en un canasto se reçojan esas palabras para luego repartir esos elementos . Se indica desde PAPSIVI que esas palabras esas emociones se plasman para desarrollarlas al final del encuentro puesto que recogen las sensaciones vividas en el proceso .Si bienal profesional Acosta sugirió que el ejercicio se debería hacer en el desarrollo del encuentro ,desde PAPSIVI reiteraron que la recolección de sensaciones debería dejarse para el final del encuentro. PAPSIVI solicita una serie de materiales y como colofón un escenario para que los participantes puedan relajarse,respirar y canalizar emociones.

La profesional Acosta agradece a los participantes de la reunión la participación y soslaya de manera puntual ,que PAPSIVI es muy indispensable en el segundo encuentro dialógico ,ya que en el mismo la movilización de emociones,las lágrimas son muy palpables por las fibras que se tocan. La contensión es un elemento clave en situaciones tan sentimentales y para finalizar una persona de PAPSIVI señala que participarán en todo el ejercicio y que para el mismo esperan contar con agua y pañuelos en sentido a la contención emocional, así como el espacio idóneo para ello,el cual será la terraza como la profesional Acosta señaló.

Se da por terminada la sesión/actividad a las 4:50 p.m



COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Solicitud de materiales por parte de PAPSIVI para el desarrollo de actividad	Grupo Operador Analytica	3-7-24
2	Acompañamiento en el segundo encuentro dialógico por parte del área de estrategia paz y reconciliación de PAPSIVI	PAPSIVI	3-7-24

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

Elaborada por: Mario Alberto Rangel Alférez
Fecha de la próxima reunión: N/A Lugar de la próxima reunión: N/A

Nombre y Apellidos	Cargo	Entidad o Dependencia	Correo electrónico	Teléfono
Mario Alberto Rangel Alférez	Profesional	Analytica	saaratamrabat170@gmail.com	318
Carolina Preciado González	Profesional	Analytica	Seguimientocomponente2@gmail.com	322
Victor Hugo Uribe Mahecha	Profesional	Analytica	vhuribem@unal.edu.co	3134
Lorena García	Profesional	Analytica	coordinacionanalyticamsesas@gmail.com	3202
Juan Pablo Camacho Cely	Profesional	Analytica	Jpccanalytica@gmail.com	3124

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

EVENTO: Mesa de trabajo virtual, sobre presupuesto y ejecución-RUTA TOAR
FECHA:3 de julio de 2024
LUGAR: Google Meet
HORA: 10:05 am

ASISTENTES INSTITUCIONALES:

1. Lorena García, Grupo Operador Analytica.
2. Victor Hugo Uribe, Grupo Operador Analytica.
3. Carolina Preciado González, Grupo Operador Analytica.
4. Juan Pablo Camacho, Grupo Operador Analytica.
5. Mario Alberto Rangel Alférez, Grupo Operador Analytica.

AGENDA

1. Saludos y consideraciones sobre el 2do encuentro dialógico.
2. Socialización, materiales y presupuesto en torno a la línea de memoria.
3. Socialización, redefinición, materiales y presupuesto de la línea ambiental.
4. Socialización de línea de deportes y subproyecto "Jugándola por la paz".

1. Se da inicio a esta mesa de trabajo con una serie de saludos a los participantes de la reunión virtual, donde se señala que los dos puntos centrales del segundo encuentro dialógico van a ser un proceso de Kutrús y otro de cartografía social. Luego del desarrollo de este proceso, la profesional Lorena Garcia indica que un momento de armonización dentro del encuentro dialógico está liderado por el profesional Juan Pablo Camacho, para luego concluir con un momento liderado por el profesional Victor Hugo Uribe que comentará todo lo relacionado con la formulación de la propuesta de las líneas de trabajo.

2. El segundo punto en el orden del día va en torno a la línea de memoria, dentro de la cual van unas charlas por la memoria que serán 3 espacios metodológicos desarrollados por 2 víctimas, 2 comparecientes, 1 firmante y una persona de la comunidad. Para dicho proceso se darán una serie de agendas que saldrían aproximadamente en $22.000 que en principios un compareciente por contactos que tiene con un espacio hacedor de agendas podría desarrollar; no obstante el diseño de dichas agendas debe estar alineado con lo estipulado por la alcaldía local de Ciudad Bolívar y por ende debe estar considerado en el rubro presupuestario.

Desde lo metodológico con relación a las charlas en colegios de la localidad, el profesional Camacho en un principio señala que un foro podría ser inocuo por ser grupos grandes de estudiantes a los que se van a dar dichas charlas; la contravía en tiempos harían que una serie de grupos focales fueran de mayor impacto en el proceso en los colegios. Ahora bien la formulación de la metodología, así como la preparación de las charlas se dilucidarán en la reunión que tendrá lugar en la Dirección Local de Educación de la localidad a desarrollarse el día martes 9 de julio a las 9 de la mañana. Bajo los preceptos de la JEP este proceso debe tener una metodología específica encaminada a la justicia escolar restaurativa. En el mismo sentido se propone un bono para las víctimas en la jornadas por la paz, así como una

asociación de transporte con Transmilenio con garantías para víctimas y personas de comunidad. Desde el rubro hay que destinar recursos para refrigerios.

Para los recorridos para la paz con una serie de víctimas se pondrán unas placas por la memoria, una cartografía social con sitios victimizantes de la localidad, todo en torno a la solemnidad y sembrado de semillas limpias en pos de una conmemoración por la paz. En mismo sentido se hará una reconciliación desde el arropamiento y el tejido, así como una ofrenda como momento de memoria y reconciliación, con acto final un canelazo. Claro está que todo este proceso implica un reconocimiento público por parte de los comparecientes de hechos en contra de las víctimas. Dentro de los materiales a usar en estos recorridos habrá unos parlantes que serán rifados; cuestión que después se verá cómo será dicho proceso y quien puede verse beneficiado con ese elemento de sonido.
Para dicho canelazo entre otros materiales a necesitar se requieren

a) Panela
b) Maracuyá
c) Canela
d) Clavos
e) Anís
f) Cucharón metálico
g) Olla

Por un valor de $100.000 que serán adquiridos por una cuenta de cobro, la cual es el documento que permite a un individuo o empresa solicitar formalmente el pago en este caso por unos productos entregados.

Continuando con ese momento de solemnidad anteriormente descrito, éste se desarrollaría en el parque de la Estancia y se reitera como los comparecientes reconocen sus responsabilidades alrededor de una velatón y un canelazo, con acto final un arropamiento. En dichos recorridos por la paz se indica que para el transporte se requiere un bus grande que haga paradas en los espacios que van a servir como espacios recorridos por la paz que son seis en total. Dicho vehículo automotor debe ser de una capacidad de 45 personas. En este apartado de la reunión el profesional Juan Pablo Camacho apunta que un subproyecto "jornadas por la paz" dado la ausencia de propuestas por parte de los participantes en la RUTA TOAR fue eliminado.

Ya desde el ítem de la apuesta teatral el proceso o sublínea tiene como título "memoria en escena" en donde 5 víctimas y 5 comparecientes en un proceso de trabajo de 5 encuentros desarrollarán un espacio cultural y una puesta en escena. Dentro de los elementos a necesitar se señalan los siguientes:

a) Refrigerios (70)
b) Agua (70)
c) Bafle con micrófono(1)
d) Mesas (4)
e) Sillas (25)
f) Trajes cortos para mujer
g) Trajes típicos
h) Trajes para hombre
i) Pañoletas
j) Sombreros
k) Termos
l) Elementos varios de vestuario y escenografía
m) Y para las víctimas el transporte todo ello en una cuenta de cobro

El rubro de este proceso es desde lo NARP, con un máximo de $8.000.000. Para el rubro de transportes por víctimas se les daría $60.000, así como lo relacionado a los trajes serían con cotización en la localidad de Bosa. Allí la profesional Preciado indicó que en un proceso anterior donde laboró este tipo de artículos se podían encontrar en $120.000. El profesional Victor Hugo Uribe indica que hay que indagar sobre cotizaciones en cuanto a escenografía y vestuario. También se indica que por cada momento en este rubro teatral debe haber metodología, insumos, refrigerios y transporte todo pasado por una cuenta de cobro.
En otra de las sublíneas de trabajo titulada "la danza de la memoría" la cual tiene un significado desde la identidad y la reconciliación, se han definido 2 bailes (rajaleña/bambuco y cumbia/porro) que serán desarrollados por 10 víctimas,

con número símil de comparecientes. Toda la puesta en escena del momento de las danzas se desarrollará en cuatro momentos los cuales son:

a) Escogencia de bailes (ya definida con anticipación)
b) Coreografía en escenografía que sirve como espacio de catarsis
c) Ensayo y perfeccionamiento
d) Vestuario y puesta en escena

Este proceso lo lideran dos víctimas del conflicto con un proceso previo de danzas en la localidad de Ciudad Bolívar, las cuales pidieron un bafle, aparte debe haber definiciones de tallas de pantalones, camisas, blusas y faldas.

Dentro del subproyecto "dejando huella del porvenir" que es de la comunidad indigena, se desarrollarán una serie de actividades, más procesos en 5 grupos de 6 personas encaminados al círculo de la palabra y una huella de paz intercultural. Esto clarificado por los 11 puebloss indígenas de Ciudad Bolívar que desde la etnicidad desarrollan un proceso rural de armonización con la necesidad de elementos como:

a) Refrigerios
b) Almuerzos
c) Medicinas propias (que hay que definir a que se refieren)
d) Espacios (3) los cuales hay que clarificar
e) Bafle con cabina
f) Transporte
g) Talleristas
h) Papelería

Todo esto hará parte del rubro de los NARP e indigena.

3. Victor Hugo Uribe indica que la línea ambiental, se ha mezclado con la línea educativa derivadas las limitaciones institucionales en cuanto a huertas, arborizado y procesos de reciclaje; por ende desde lo restaurativo se han creado una sublínea para víctimas con pertenencia étnica con dos momentos de siembras hacia sanación y el perdón con un tejido y un desarrollo de una olla comunitaria y otra en torno a los daños diferenciales para niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

El 1er momento se desarrollará en la huerta Gran Colombia y dentro de los elementos necesarios hay:

a) Kit de armonización
b) Materas
c) Tierras
d) Refrigerios (320)
e) Agua
f) Baes medianos
g) Malla de angeo
h) Regadera de mano... entre otros.

Para el 2do momento en la huerta Santa Marta habrán:

a) Olla tamalera
b) Tanque
c) Licuadora
d) Estufa
e) Molino
f) Sillas Rimax
g) Estante
h) Vitrina Conservación de semillas (aclarar diferencia con estante)
i) Materas
j) Tierras
k) Postes 8mm diámetro y 3mm
l) Cuchara para sopa
m) Platos plásticos
n) Vasos
o) Termos
p) Puntillas

q) Martillos
r) Amarres

Con relación a un proyecto desde el rubro indigena se hará un fortalecimiento de "mi chagra urbana" con un primer momento de armonización con 10 mayores ,uno por pueblo indigena. Desde un conversatorio y una charla con sabedores y luego una charla para la paz donde los comparecientes plantarán una flor, un alimento o una semilla con acompañamiento de los mayores del pueblo indigena para luego intercambiar unas semillas. Este proceso desde lo presupuestario tiene un rubro íntegro desde lo indigena y servirá como un espacio y proceso de restauración simbólico.

Con relación a las huertas y lo educativo lo primero se desarrollará en la Gran Colombia desde un proyecto titulado "Custodiando las plantas para el perdón", luego para pasar a la comunidad del barrio Santa Marta donde existen una serie de plantas medicinales custodias, que desde una dimensión étnico-espiritual y un proceso de sanación de una plantación de medicinas curativas. Hay procesos de reflexión, armonización y charlas por la paz.
Elementos necesarios para esto son:

a) Refrigerios (80)
b) Agua
c) Transporte
d) Kit de sanación (4)

En un momento siguiente existirá un proceso en dos momentos de restauración física, limpieza, encerramiento y una olla comunitaria y para ello se requerirán:

a) Buses
b) Refrigerios (160)
c) Postes para enramado y recolección de agua
d) Malla de angeo
e) Puntillas
f) Martillo
g) Amarres plásticos
h) Bomba de fumigación
i) Canal PVC
j) Palas
k) Tanque (1000 Lt)
l) Picas
m) Rastrillo
n) Serrucho
o) Guantes de carnaza
p) Hoyadores
q) Overoles

La profesional Lorena García hace una interpelación e indica que se debe puntualizar en formular lo relacionado a los refrigerios, características, cotización y como quieren dichos productos, dado a que hay solicitudes de cambios de pastel por sandwich.

4. El punto final de esta primera parte de 2 reuniones de presupuesto y ejecución del proyecto TOAR 2024 habla del subproyecto "Jugándola por la paz" que como lo describe el profesional Victor Hugo Uribe se desarrollará con dos escuelas de futsal ubicadas en Madelena y Casalinda, así como en dos escuelas de ajedrez de Altos de la Estancia y San Francisco, con cuatro momentos de sensibilización charlas y construcción de paz desde el ámbito deportivo y dos entrenamientos. En lo lúdico-pedagógico se pretenden desarrollar seis conceptos desde lo táctico, lo técnico, el juego en sí, un desarrollo del mismo, metodología e historia.

Los materiales para el ejercicio deportivo serían:

a) Uniformes de futsal (Camiseta,pantaloneta,medias) (40)
b) Chaquetas rompevientos de ajedrez (40)
c) Morrales para futsal (40)
d) Tulas para guardar implementos de ajedrez (40)
e) Tableros acrílicos (4)

f) Kits escolares con cuaderno,esfero,lápiz,borrador y caja de colores con especial énfasis para personas en situación de discapacidad
g) Mesas (20 Ajedrez, 2 futsal;1 para cada escuela)
h) Sillas (40 Ajedrez,4 futsal;2 por cada escuela)

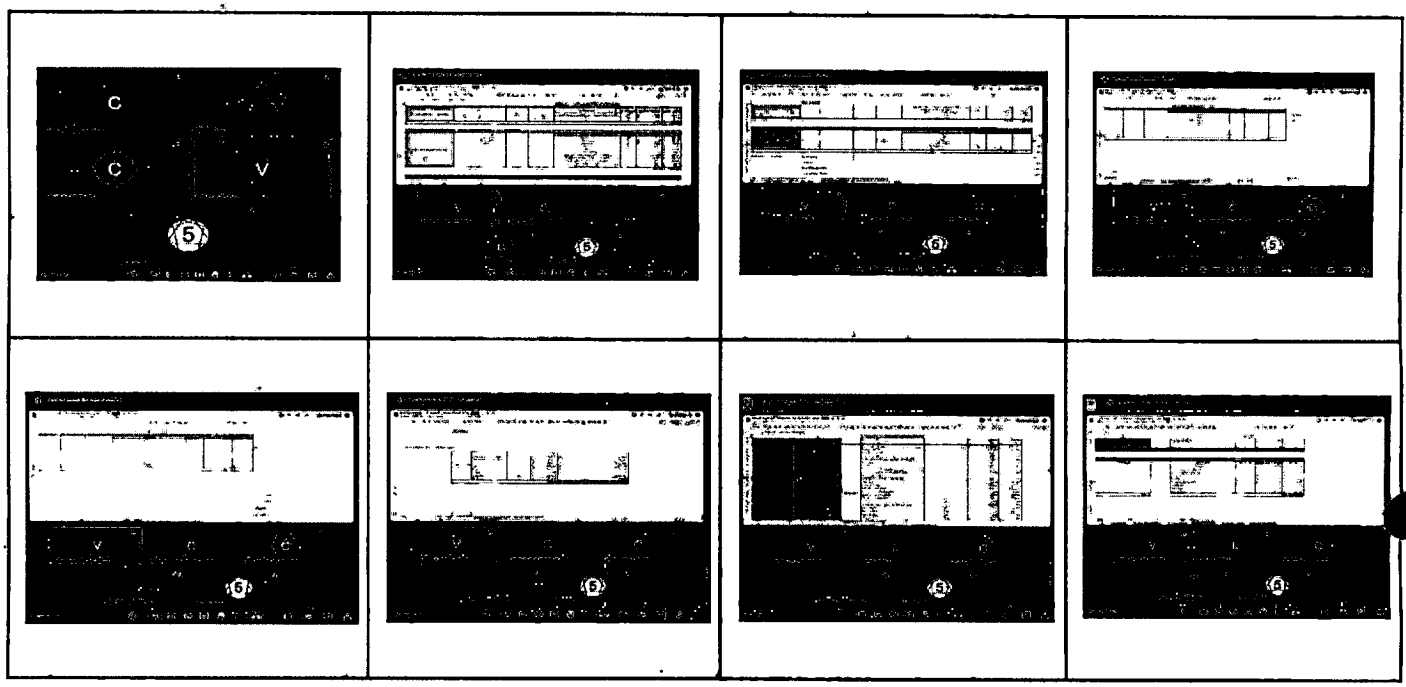
Cada sesión sería de cuatro horas con unos refrigerios (320), aunque hay que aclarar eso.

Otros elementos a considerar parte del proceso deportivo serían:

a) Marcadores borrables
b) Borradores
c) Resmas de papel
d) Bafles para cada escuela (dato por confirmar)
e) 4 kits de primeros auxilios

Ya en el desarrollo de lo deportivo se pretende hacer un inicio, bienvenida y presentación de líderes de la comunidad y comparecientes que van a participar en dichas actividades, con una serie de cuatro encuentros iniciales para pasar a dos cotejos con el propósito también de integrar al cuerpo arbitral en una olla comunitaria como el profesional Juan Pablo Camacho lo señala. El mismo profesional insiste en la necesidad de especificar insumos para las escuelas deportivas. También se señala que si bien se pretenden hacer cuatro momentos al parecer se pueden ir en una más, ya que la apertura e integración se va en una jornada y, lo relacionado a la escuelas desde capacitación y talleres se realizan en 3 sesiones y el cierre con un torneo relámpago se iría en una.

La reunión termina a las 12:00 PM.



COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Dar continuidad a la mesa de trabajo con relación a la ejecución y el presupuesto de la RUTA TOAR en la línea educativa	Victor Hugo Uribe	4-7-24

NOTA: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunion.

Elaborada por: Mario Alberto Rangel Alférez
Fecha de la próxima reunión: 04/07/24 Lugar de la próxima reunión: Google Meet

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

LISTADO DE ASISTENCIA:

Marca temporal	Nombre y apellidos	Cargo	Tipo de vinculación	Entidad o dependencia	Correo electrónico	Teléfono
7/5/2024 8:40:00	Johana Nazate	Profesional	Contratista	Analytica	johanazate@gmail.com	3188097196
7/5/2024 8:42:14	Lorena García Montoya	Profesional	Contratista	Analytica	coordinacionanalyticamsesas@gmail.com	3202674643
7/5/2024 8:42:15	Mario Alberto Rangel Alférez	Profesional	Contratista	Analytica	saaratamrabat170gmail.com	3185938111
7/5/2024 8:44:54	Jessica Medina	Profesional	Contratista	Alcaldía Local Ciudad Bolívar - Arra DDHH	Jessica.medina29@gobiernobogota.gov.co	3132482266
7/5/2024 8:48:11	Victor Hugo Uribe Mahecha	Profesional	Contratista	Analytica	vhuribem@unal.edu.co	3134427349
7/5/2024 8:54:02	Juan Pablo Camacho Cely	Profesional	Contratista	Analytica	jpccanalytica@gmail.com	3124981501
7/5/2024 8:55:28	Mónica Astrid Acosta Moreno	Profesional	Contratista	Analytica	mnkacosta1@gmail.com	3203367034

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

ENCUENTRO DE EQUIPO
FECHA: 05 – 07 - 2024
LUGAR: Virtual
HORA: 8:00a.m a 9:00a.m.

ASISTENTES INSTITUCIONALES:

1. Lorena Gracia – Analytica
2. Víctor Uribe - Analytica
3. Mónica Acosta - Analytica
4. Jesica Medina Patiño – Alcaldía local de Ciudad Bolívar
5. Mario Rangel – Analytica
6. Johana Nazate - Analytica
7. Juan Pablo Camacho Cely – Analytica

AGENDA

1. Socialización de propuesta metodológica para charlas en instituciones educativas.

1. Se da inicio a la reunión socializando las propuestas que hicieron 3 personas (Johana, María Gómez y Luci Higuera) a través de un documento, menciona Víctor que no se recibieron más retroalimentaciones y/o propuestas por parte de las víctimas y comunidad, Víctor comparte en pantalla esta propuesta para la creación de la metodología de las charlas por la memoria. La propuesta compartida, está conformada por una base teórica, objetivos, población objetivo y metodología.

Posterior a la lectura del documento enviado, el equipo retroalimenta la propuesta, haciendo especial énfasis en que no se tuvo muy en cuenta las y los comparecientes dentro de la propuesta, siendo este un punto vital para estos espacios de las charlas y reconocer cuáles han sido las implicaciones de la firma del acuerdo de paz. Mónica, en su intervención, menciona algunos problemas en la redacción y confusión con algunas palabras, menciona que sería importante preguntarles a las mujeres que escribieron la propuesta para aclarar a que hacen referencia y propone hacer un ajuste en los tiempos de cada momento, así como también replantear la organización por grupos, dadas las características del espacio solicitado. Enseguida, interviene Jesica y hace la claridad de lo que se acordó y, en definitiva es un foro, a lo que Víctor responde que es un interés vigente en el grupo de víctimas y comunidad ya que permitiría mayor cercanía entre todas y todos los participantes, pero esta opción, demanda mucho más tiempo, por lo que es más viable el formato de foro, pero es importante revisar el acta del encuentro en el que se decidieron esos acuerdos, Mónica, agrega que en los

acuerdos se habló siempre de foro, con una participación de 80 jóvenes, y amplía otros acuerdos, entre esos, la selección de los colegios, sujeta aún a la respuesta de los rectores, (Estrella del sur, Nueva Arborizadora e Ismael Perdomo) además,

Jesica y Mónica, mencionan la importancia de aclarar que este espacio no se dará refrigerios, por asuntos del manejo de alimentos en los colegios. Luego, Víctor, hace un breve resumen o recuento tratando de unir lo propuesto y retroalimentado, Víctor pregunta a Jesica su pensar sobre esta breve propuesta a lo que ella responde que está de acuerdo

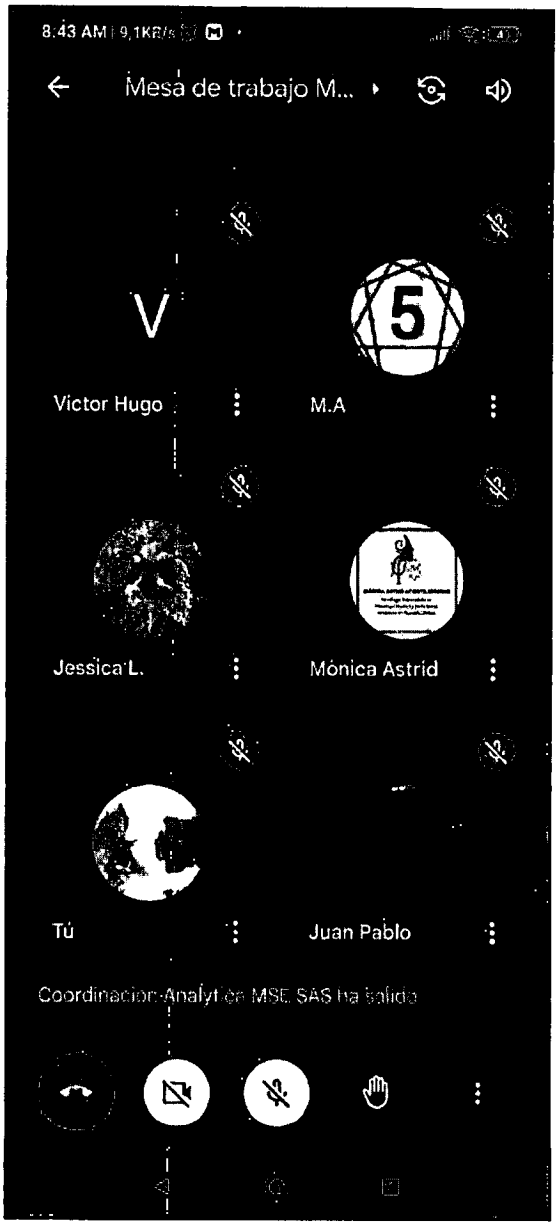
con ella, ya que es similar a lo que se propuso en 2023; una contextualización a las y los estudiantes y generar un diálogo entre las partes, junto a las experiencias e historias de vida. Menciona una preocupación con el enfoque que había propuesto Yalile y que lo tengamos en cuenta para la escritura de la metodología.

Propuesta metodológica después de esta retroalimentación:

1. Presentación de víctimas, comparecientes y comunidad. (10 min)
2. Apertura por parte de algún profesional, contextualizando en el marco de que se da la charla. (contextualizar sobre el acuerdo de paz, lo que se ha venido trabajando el sistema de verdad, justicia y reparación y no repetición, hablar de las formas sancionatorias que se definieron en el acuerdo de paz y de lo que un proyecto restaurativo en un Toar. (15 min)
3. Primer bloque de preguntas: afectaciones en el marco del conflicto armado. - Afectaciones con daños diferenciales (mujeres, indígenas, Narp, NNA). (15min)
4. Presentación de vídeo corto de los que se han proyectado en otros encuentros.
5. Cuáles han sido las experiencias después de la firma del acuerdo de paz. (Recordando que para algunos comparecientes eso significó salir de las cárceles)

Opcional:
Abrir espacio de preguntas o una tercera pregunta: ¿Cuáles han sido los retos en la construcción de la paz? experiencias en el marco de la construcción de paz, la posibilidad de que sucedan los encuentros entre víctimas y comparecientes.

Se termina la reunión de trabajo a las 9:05 am



Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Marca temporal	Nombre completo	Cédula o documento de identificación	Correo electrónico	Número de teléfono	Dependencia	Tipo de vinculación
14/8/2024 15:58:16	Angy Parra Ortega	1014248866	Angylparrao@gmail.com	3144181966	Analytica	CONTRATISTA
14/8/2024 16:13:03	Mario Alberto Rangel Alférez	1013594807	saaratamrabat170@gmail.com	3185938111	G. O Analytica	CONTRATISTA
14/8/2024 16:17:08	Victor Hugo Uribe Mahecha	1032480117	vhuribem@unal.edu.co	3134427349	Fórmulacion	CONTRATISTA
14/8/2024 17:48:15	Jenny Constanza Giraldo Bautista	1010223353	Jennygibautista2@gmail.com	3114770955	Tallerista	CONTRATISTA
14/8/2024 18:13:13	Juan Pablo Camacho Cely	1014259246	jpccanalytica@gmail.com	3124981501	Analytica	CONTRATISTA

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

ENCUENTRO DE EQUIPO
FECHA: 14 de agosto de 2024
LUGAR: virtual en el link: https://meet.google.com/uua-sruy-nvk
HORA: 2:30 pm

ASISTENTES PROFESIONALES:

1. Angy Parra Ortega
2. Mario Alberto Rangel Alférez
3. Victor Hugo Uribe Mahecha
4. Jenny Constanza Giraldo Bautista
5. Juan Pablo Camacho Cely

AGENDA

1. Presentación del equipo de trabajo
2. Socialización del proceso de sistematización.

1. El profesional Juan Camacho da la bienvenida al espacio y menciona que será una reunión corta con el objetivo de articular la construcción de actas por parte del equipo de profesionales en el CPS768 durante la ejecución de la Fase 6. El profesional agradeció el espacio y solicitó que realizáramos una pequeña presentación entre las personas para articular por pasos a las y los profesionales de cada componente. El profesional Juan Camacho se presenta de primeras, luego Victor Uribe, continúa Mario Rangel, después Angy Parra Ortega, luego Jenny.

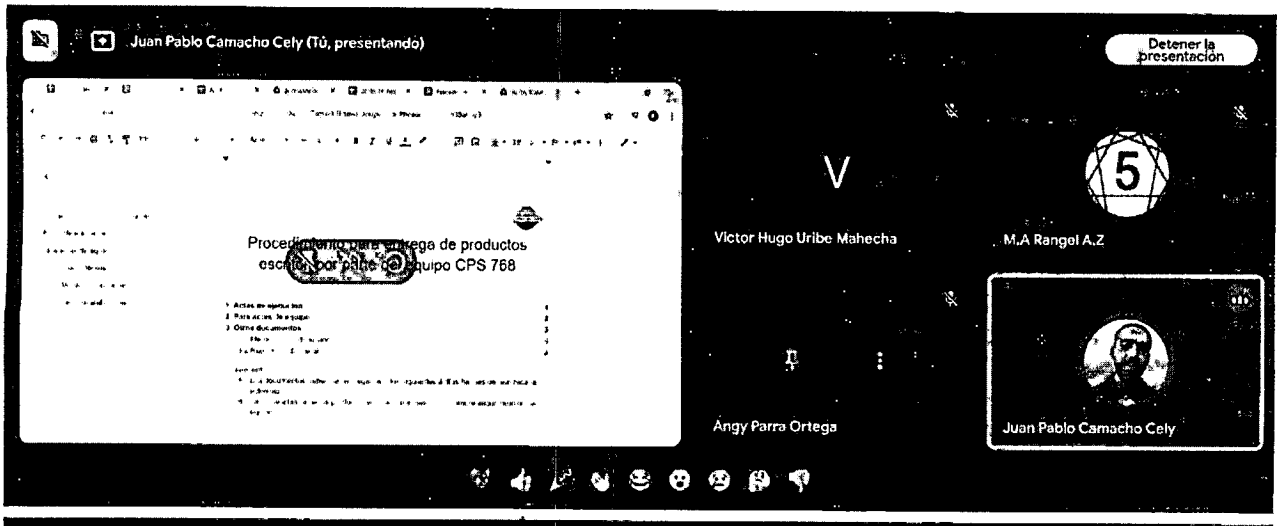
2. El profesional Juan Camacho toma la palabra e indica que la socialización del proceso de sistematización tiene dos partes. La primera es dar cuenta del lugar donde se ubican y almacenan los diferentes productos creados por el equipo de profesionales, así como también las tareas correspondientes sobre archivo del equipo de profesionales para ser entregados ante Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, la segunda consiste en la descripción y socialización del procedimiento para la construcción de actas y productos entregables.

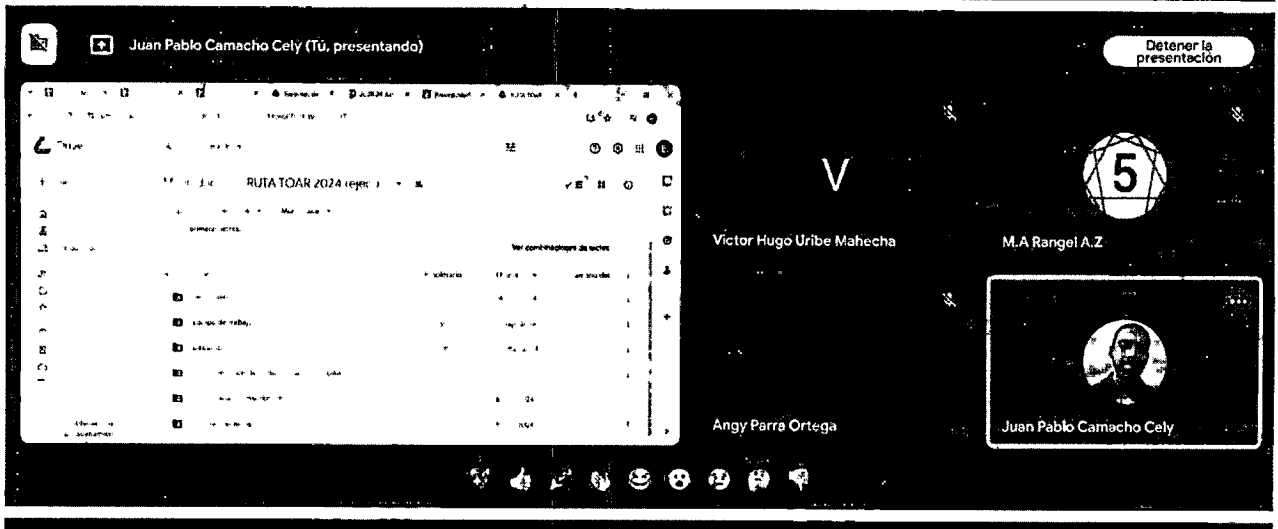
El profesional inicia por la socialización de la ubicación y el flujo de archivo respecto de los productos a entregar en el CPS768. Presenta en la videollamada las direcciones de correo electrónico correspondientes para uso del equipo de profesionales de Analytica. Indica que en la dirección de correo del equipo de profesionales se encuentra el drive de trabajo colaborativo. En este Drive, las y los profesionales encuentras 3 carpetas de base, la primera consiste en la ejecución, donde se almacena toda la producción del proyecto, la segunda la de formatos, donde se encuentran y usan los formatos correspondientes para cada tipo de actividad y, la de socialización con comunidad, comparecientes y demás instituciones.

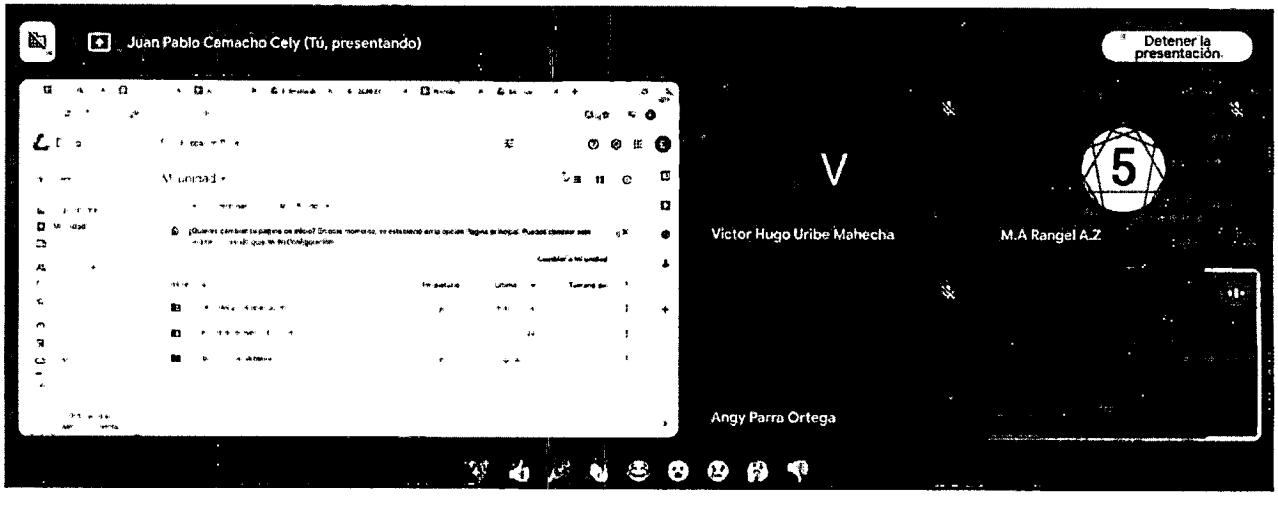
Continúa socializando el profesional, que, en la carpeta de ejecución se pueden encontrar las carpetas que cada profesional necesita para su desarrollo. Se ubica en esta carpeta, la carpeta "equipo de trabajo", donde el profesional explica que deben de cargarse las fotos tomadas por cada profesional de los espacios de una manera organizada y deben alojarse los documentos de las actas asignadas por coordinación. Después de mostrar el archivo del proyecto, el profesional abre una ronda de preguntas y no existen dudas que aclarar.

El profesional continua con la segunda parte de la explicación, indica que para la entrega de actas asignadas por la coordinación se debe seguir un lineamiento que fue compartido con el equipo de forma previa, que será re-enviado para su revisión y que fue entregado a la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar como una propuesta de sistematización del Componente 1 para alcanzar los objetivos del contrato entre operador y entidad pública. Continúa compartiendo pantalla explicando las secciones y formas de diligenciar el formato de acta para que los profesionales se adapten al flujo de trabajo. Indica el profesional las formas y procesos de aprobación de documentos escritos y abre el espacio para preguntas. El profesional Víctor Uribe pregunta ¿cómo acceder a la sistematización de asistencia? a lo cual el profesional Juan Camacho comparte la herramienta para el registro y seguimiento de asistencia de cada participante donde todas y todos pueden verificar la asistencia de los participantes. La profesional Angy pregunta ¿cómo se entrega el producto de acta para revisión? y el profesional vuelve a explicar el proceso y se compromete a enviar el procedimiento para la entrega del documento. Sin más preguntas el profesional agradeció la atención e indica que debemos prestar atención a la asignación de responsabilidades para cada actividad en cabeza de la coordinación, mediante los canales ya creados.

Se da por terminada la sesión/actividad a las 03:31 pm







[illegible] las que se establecerán para registrar los asistentes y los compromisos de la

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	- Enviar el procedimiento de entrega de productos al equipo de profesionales.	Juan Camacho	14.08.24
2	- Dar acceso al drive de almacenamiento de archivo del proyecto a los y las profesionales.	Juan Camacho	14.08.24

NOTA: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Elaborada por: Juan Pablo Camacho Cely
Fecha de la próxima reunión: 15.08.24
Lugar de la próxima reunión: Salon comunal de Arborizadora Baja

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 09 de agosto 2024 **Virtual:** ____ **Presencial:** X **(En caso de ser presencial):** Recorrido de verificación

OBJETO DE LA REUNIÓN: Recorrido de verificación de lugares de incidencia ambiental CPS-740

HORA DE INICIO: 8:00 am **HORA DE FINALIZACIÓN:** ____

ASISTENTES: Proyectamos SAS, Alcaldía Local de Ciudad Bolivar, Analytica SAS

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Humberto Oviedo										Huerta La Flexible	humbertoviedo19551@gm	3188762818	
Juan Pablo Camacho			X						X	Proyectamos SAS Analytica SAS	jpcamachoc@gmail.com	3124987502	
Gen-S Zerda Caldas										La Estancia	Gensiszerdacaldas@gmail.com	3502680456	
Sergio E. Morales			V						X	RICS - Planeación	Sergio.morales@gobiernobogota.gov.co	3232205416	
Lorena García			X						X	Analytica			
Leo Alexander Planeación Moncada										Organización	leomaviva1988@gmail.com	3128964905	
Blanca Pineda										Siglo XXI	fundaeslo@	3142692401	
Lorena Avila Vera										O.N.G.	Fundacion.	3057857358	
Mario Alberto Rangel Alfarez			X							Analytica	— o — o — o —	— o — o — o —	Mario A. Rangel AL
Wilmer Caballero Villegas										Comunidad	niye_racso@hotmail.com	3238130134	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 09 de agosto 2024 **Virtual:** ___ **Presencial:** X **(En caso de ser presencial):** Ciudad Bolívar

OBJETO DE LA REUNIÓN: Recorrido de verificación de puntos de incidencia CPS 740

HORA DE INICIO: 8:00 am **HORA DE FINALIZACIÓN:**

ASISTENTES: Analytica, Alcaldía local de Ciudad Bolívar, Proyectamos SAS

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Silvia Patiño M.										Corporación Renacer	elargempresarial@hotmail.com	310 303 54 28	Silvia P.
Bienvenido Arango										Arv Diseño		3016733614	Bienvenido
Luis Javier Tapiero M.										Tu apoderado pago	comunicaciones@gmail.com	332 835 1223	
Maribel Vicente Jaramillo										Grupo Polares	maribelvicente@gmail.com	3247829	
Jenny Medina									*	Bales - DDAU	jenny.medina@gobiernobogota.gov.co	3132482	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

09 de agosto 2024 - Recorrido de verificación ambiental de incentivos
8:00 am CPS 740
Ciudad Bolívar

1.
Humberto cuenta que ha estado trabajado y la huerta sigue de forma lenta. Realiza mantenimiento semanal. No ha tenido contacto con comparecientes excepto "Antonio" Bernardo Mosquera. Ha habido un adecuado crecimiento de los cultivos de la huerta. La compañera Silvia ha seguido viniendo. Se ha logrado plantar las semillas otorgadas. Le vendría bien, una persona con conocimiento de huertas y plantas para recoger cosechas.
La comunidad discutiendo indica que ha sido complicado que otras personas han querido participar y el acceso a la huerta ha sido complejo. Se realiza la claridad de que el recorrido de verificación busca observar como avanza el proceso. Se habla de la posibilidad de tener una llave para copias y que varias personas puedan entrar a trabajar, Humberto menciona que la huerta es comunitaria, debe estar abierta, falta pedagogía pero si el asunto es la llave debe haber un acuerdo para el cuidado del espacio, evitando que se apropien del espacio donde esta la huerta actualmente. Los participantes indican que puede activarse la comunicación por el grupo de Whatapp del cerro donde conversaban en el TOAR pasado.

2
A las 9:50 am se realiza verificación del espacio de huerta en arborizadora, Barrio Villa Esperanza. Se evidencia que se encuentra en abandono. No tiene evidencias de haberse realizado trabajo en el espacio determinado y apoyado.

3
A las 2:38 nos encontramos en la Casa Ecologica en el cerro de Lucero. La comunidad y víctimas preparaban una presentación para la socialización. La compañera Elvira Patiño comienza la exposición, destaca que en un inicio vinieron los comparecientes y se monto la huerta. Destaca la participación de Luis, Vicente y Elvira. Muestran fotografías del inicio de la huerta. Primero se sembro papa,

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

Elaborada por:

Fecha de la próxima reunión: Lugar de la próxima reunión:

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

luego babas y demas. La huerta crecio fuertemente. Vicente resalta que pudo enseñar y desarrollar pedagogia sobre agricultura urbana. Destacan el conocimiento campesino en la huerta. En el proceso se ha intentado unir a la comunidad, lo reconoce Will, joven que apoya el proceso en el barrio. Las herramientas no se han usado ampliamente, considera la comunidad que no se supo escoger las herramientas. La herramienta se mantiene en la casa ecologica. Tienen un grupo de comunicaciones de la huerta, pero no ha sido posible el jalar e invitar a la comunidad. Han venido los comparecientes en 2 ocasiones, luego del cierre del proyecto.

Nota: Puede eliminar las filas que sean necesarias para registrar los asistentes e los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Las y los participantes de la huerta la flexible acuerdan entregar y votar el uso de la llave que sirve para acceder a la huerta y poder trabajar según el tiempo de cada persona.	Participantes del comité La Estancia	09-08-2024
2	El equipo de profesionales les preguntará a los comparecientes del 740 y del 768 su disponibilidad para apoyar una jornada de recuperación de la huerta del parque La Florida - San Luis	Analytica SAS	09-08-24 Por definir

Elaborada por: Juan Pablo Camacho Cely

Fecha de la próxima reunión: N/A Lugar de la próxima reunión: N/A

Nota: Agregar tantas filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 15 de Agosto de 2024 **Virtual:** ____ **Presencial:** X **(En caso de ser presencial):** JAC Arborizadora Baja

OBJETO DE LA REUNIÓN: Aclaración Grupo Danzas y Asistencia de Ana Arias.

HORA DE INICIO: 1:40 pm **HORA DE FINALIZACIÓN:** ____

ASISTENTES:

NOMBRE	No de CEDULA	CARGO: ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA	ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
Patricia Rueda	52.789.088											Kasandrakasandra.rueda@gmail.com	3143063157	Patricia Rueda
Jessica Medina P	1.018.473.104									X	ALCB - DOHH	jessica.medina@gobiernobogota.gov.co	3132482286	Jessica Medina
Luz Marina Rivera	52.971.475											gilrodee de yahoo@gmail.com	3122211599	
Juan Pablo Comacho	1014254246			X						X	Analytica	jpcanalytica@gmail.com	3124981507	
Lagera Garcia	1033697166			X						X	Analytica		3102674045	
Victor Uribe	1032480174			X						X	Analytica	vhuribe@unal.edu.co	3134273479	

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

15 de Agosto de 2024 – Salón comunal Arborizadora baja.
12.57 pm – Aclaración grupo de danzas y asistencia de Ana Arias.

1. La profesional Lorena García indica que realizamos la reunión con razón de situaciones de comunicación y convivencia en el proyecto. Le pregunta la profesional si existe alguna necesidad que no hemos atendido o le incomode del operadora la veeduría.
Indica el profesional Víctor Uribe que en la formulación el recibió un documento metodológico con la propuesta de 2 bailes. Luego se ratificó dicha propuesta y es complejo que haya habido solicitudes fuera de los plazos establecidos para ello.
Luz Marina indica que ella entiende que entre las participantes de la fundación que representa no habría coordinación y eso es lo que entiende. Luz Marina indica que no tiene ningún problema ni con Víctor ni con Lorena. Menciona que ya les había dicho cosas en la dinámica propia del proyecto. Luz recuerda que no ha dicho más de lo que ya han hablado. Afirma que no tiene inconveniente con los profesionales.
Víctor menciona que pueden haber disensos pero siempre se han buscado solucionar.
Patricia indica que en la construcción del proyecto ella tuvo que ceder porque la compañera con quien debía construir la propuesta ya tenía una propuesta creada.
Lorena aclara que en el proyecto se acogieron, no hubo forma de incidir por parte de Sandra Patricia. Víctor aclara que se le ofreció a Patricia que podía presentar un proyecto, pero se dejó así. Patricia indica que por su personalidad evita el conflicto. Víctor la invita a empoderarse y leer la situación que pasó con otras compañeras para lograr las propuestas que tenga Patricia.
Luz Marina y Patricia indican y aclaran que fueron ellas quienes escogieron los insumos del subproyecto en el que van a participar.
Se le indica a patricia que no debe tener pena o temor para hablar con el equipo.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

2. Sobre la participante Ana Arias. Informa Lorena García que la participante tiene un % de cumplimiento del 50% y para continuar y acceder a los beneficios deben tener el 80% de asistencia. Indica que ella no puede continuar en el proceso. La única información de Ana Arias que el 6 de agosto sobre sus incapacidades. El día de hoy que el único cuando nos informo sobre las otras inasistencias. Sergio, de ALCB informa que el 80% de cumplimiento se notificó en el momento adecuado y hace parte del comité técnico.
Las y los profesionales indican que cómo se ha desarrollado el proyecto debe aplicarse la norma de forma equitativa.
Los participantes indican que comprenden y escuchan el argumento.
Solicitan que la norma se aplique de forma equitativa.
Luz pregunta que viene luego de esta fase? el equipo les responde que esta fase es la culminatoria y debemos buscar seguimiento con otras instituciones.

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
—	—	—	—

Elaborada por: Juan Pablo Camacho Coly

Fecha de la próxima reunión: N/A Lugar de la próxima reunión: N/A

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

ENCUENTRO DE EQUIPO : Virtual
FECHA: 21.08.24
LUGAR: Google Meet
HORA: 5:05 PM

21/08/2024 17:24:14	Lessie Bornarg Sánchez Mejía	Prom262002@hotmail.com	Bonanza	3132350340
21/08/2024 17:25:51	Jeniffer vega moreno	morenovegajenniffer@gmail.com	Lucero	3118492461
21/08/2024 17:35:04	Luz Mary moreno	Luzmarymorenop@gmail.com	Alpes	3133471765
21/08/2024 17:36:01	Deimer cárdenas martinez	deimercardenasmartinez@gmail.com	Usme pueblo	3112376020
21/08/2024 17:36:15	Lourdes Muñoz Méndez	lourdesmm71@hotmail.com	Perdomo alto	3168734034
21/08/2024 17:38:04	Juan Pablo Camacho	jpccanalytica@gmail.com	Marandu	3124981501
21/08/2024 17:38:42	Victor Hugo Uribe Mahecha	vhuribem@unal.edu.co	.	3134427349
21/08/2024 18:15:14	Jenny Lorena García Montoya	coordinacionanalyticamisesas@gmail.com	Restrepo	3202674643
21/08/2024 19:15:18	Mario Alberto Rangel Alférez	azzurro105@hotmail.com	Santa Inés S. O	3185938111

ASISTENTES COMPARECIENTES:

1. Lessié Sánchez. CC 71753651
2. Deimer Cárdenas. CC 18990568

ASISTENTES PROFESIONALES:

1. Lorena García M, Profesional de Analytica.
2. Mario Alberto Rangel A., Profesional de Analytica.
3. Víctor Hugo Uribe, Profesional de Analytica.
4. Juan Pablo Camacho, Profesional de Analytica.

AGENDA:

1. Reunión del subproyecto Memorias en escena; claridades sobre ensayos, bonos y participantes.

1. La reunión del día miércoles 21 de agosto inicia cuando se le pregunta a la víctima encargada del subproyecto de Memorias en escena sobre las personas que están inmersas en dicha actividad, puesto que en el primer ensayo desarrollado en el polideportivo de Candelaría La Nueva, aparecieron una serie de

víctimas que no son parte del subproyecto. Luz Mary Moreno, quien es víctima, reiteró que son 5 personas, y una sexta que está allí lo hace de forma voluntaria. Se aclara lo relacionado a los trajes y los bonos de transporte, que son 5 cada uno. Yalile Quiñonez que está de forma voluntaria en el subproyecto no recibiría traje de danzas y Luz Mary Moreno ya lo ratificó con ella. Luz Mary insiste en que todo lo concertado debe ser socializado con la víctima que voluntariamente está en "Memorias en escena". En este momento no se puede ingresar a ninguna otra persona en el subproyecto. Desde un principio se establecieron 5 personas víctimas y de comunidad y cinco comparecientes de sexo masculino como personas que desarrollarían este componente.

La profesional Lorena García le pregunta directamente al compareciente Deimer Cárdenas si tenía algún conocimiento sobre el desarrollo de la reunión, lo cual Deimer afirma solo haber sido convidado a dicho espacio, sin conocimiento alguno sobre lo que estaba pasando con el número de integrantes y lo desarrollado hasta ahora en la reunión virtual. Acto seguido se vuelve a indagar a Luz Mary Moreno sobre las víctimas y personas de la comunidad, así como comparecientes masculinos partícipes. En cuanto a las víctimas éstas son dos víctimas que son parte de la RUTA TOAR, más la hija de una de ellas y dos señoritas que hacen parte de la comunidad afro. En tanto los comparecientes partícipes del proceso son:

1) Lessié Bornarg Sánchez
2) Jesús Alberto Riascos
3) Martín Garcés
4) César Acosta C.
5) Deimer Cárdenas

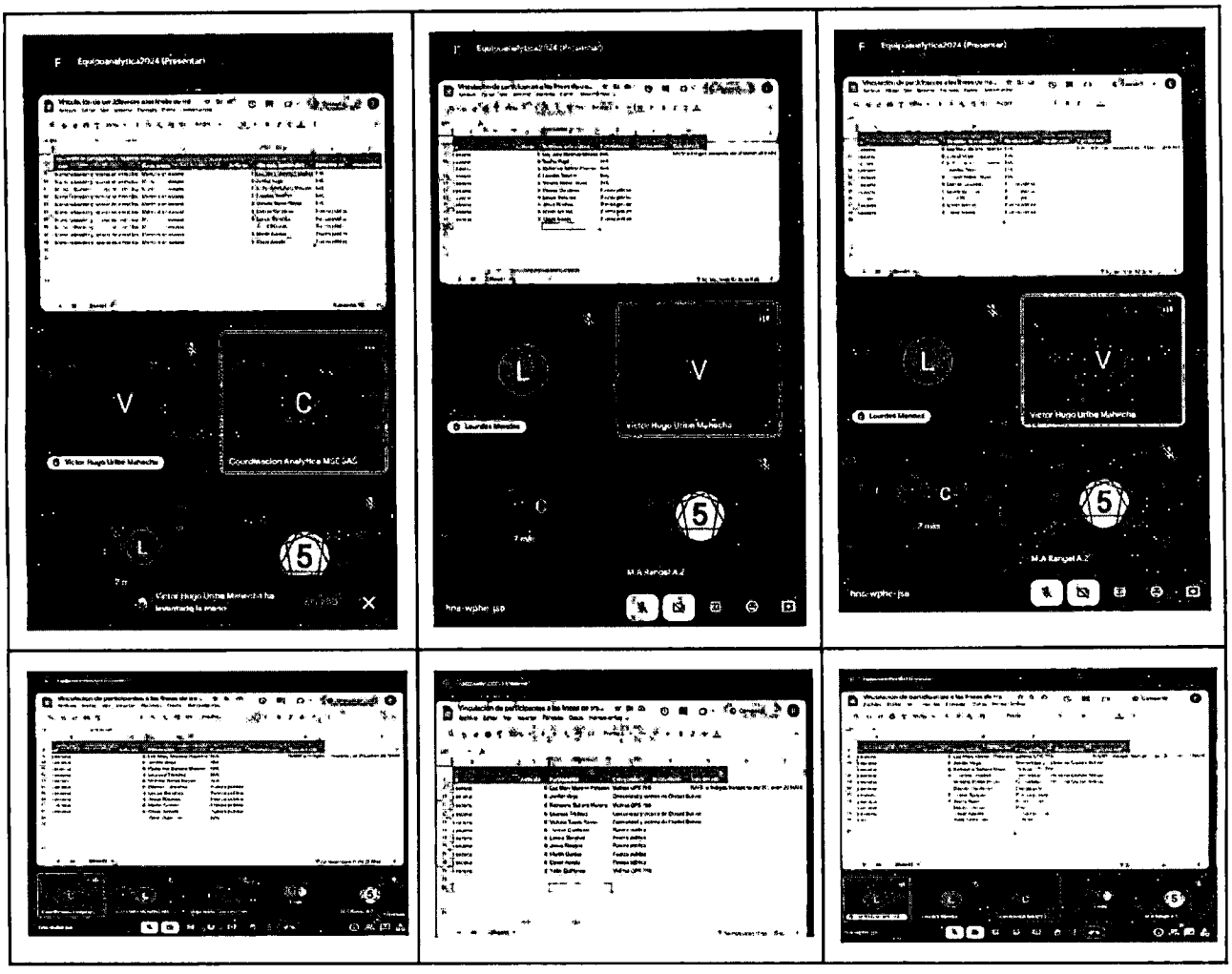
Dos de estos están presentes en esta reunión virtual. Se señala que para la asistencia de la próxima sesión /ensayo a desarrollarse el día 22 de agosto del presente mes se realizará solo con las personas inmiscuidas en el proyecto.Después de esa claridad se le hace una solicitud expresa a la profesional García por parte de Lourdes Muñoz del subproyecto en sentido a un elemento del refrigerio que debería ser revisado. Se refería a un jamón que según ella no estaba bien.

El paso siguiente de este espacio virtual es una recapitulación que pide el profesional Juan Pablo Camacho, en sentido a los nombres de los participantes y que estos se plasmen en un documento en formato Excel. Aquí se reitera que la otra persona víctima que está en el subproyecto lo hace de forma voluntaria. El profesional Víctor Hugo Uribe señala que en el interior del grupo operador, había causado una gran sorpresa lo ocurrido en el ensayo del día 20 de agosto y fue puntual en señalar que todos los acuerdos, participantes y espacios estaban estructurados de forma clara en la formulación del proyecto. Una de las víctimas indica que la claridad de participantes y más se debe dar desde el operador e indicar a Yalile Quiñonez que está de forma voluntaria en "Memorias en escena", sobre el rol de la misma y que no habrá incentivo alguno por la participación. Aquí el profesional Camacho incentiva a una claridad entre la víctima que coordina el subproyecto y la persona víctima voluntaria desde el rol de la última, para darle una coordinación adecuada y unidireccionalidad al proyecto. Se reitera lo de los bonos de transporte de $10.000 por día de participación, según asistencia y que dinero no hay presupuestariamente hablando para trajes. Se señala desde el grupo operador que la reunión es el escenario para hablar y aclarar dudas y participantes. Se señala lo relacionado al cierre del proceso, con la presentación que ya está contemplada en la formulación. Se contempla unir a la reunión a la víctima voluntaria del subproyecto, pero Lorena García no logra contacto alguno con ella. En sentido a Yalile Quiñonez, otra de las víctimas del espacio considera injusto que se

hable de un proceso de armonización y que de ello se saque dinero, a lo que desde el grupo operador se aclara que en la formulación no se indicó armonización para el subproyecto Memorias en escena, por lo cual no habrá rubro de formulación para ello y menos cuando se solicita cuando la ejecución ya se está desarrollando.

La recapitulación de la actividad va hacía lo relacionado a los bonos, la participación de 11 personas (incluyendo una de forma voluntaria) y acuerdo sobre trajes, así como el límite a la armonización. El compareciente Lessié Sanchez indica que hay una serie de condiciones que no permiten el desarrollo de actividades para el día 24 del presente mes, lo que da a que se aplacen las actividades de dicho día, a lo que se suma el compareciente Deimer Cárdenas en sentido a no poder asistir. El profesional Uribe señala que debe ser enviado el flyer del evento que las víctimas tendrán el sábado al correo institucional para justificar el aplazamiento de las actividades del sábado.

Se da por terminada la sesión/actividad a las 5:35 p.m



BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Delimitar el número de participantes del subproyecto	Luz Mary Moreno y Lorena García	21.08.24
2	Clarificar el rol de Yalile Quiñonez en el subproyecto de forma voluntaria	Luz Mary Moreno y Lorena García	22.08.24
3	Establecer rubro y beneficiarias de bonos de transporte	Grupo Operador Analytica	En proceso
4	Envío póster de evento del sábado 24.08.24 para justificar el aplazamiento de actividades	Víctimas partícipes del subproyecto	22.08.24

Elaborada por: Mario Alberto Rangel Alférez
Fecha de la próxima reunión: 22.08.24
Lugar de la próxima reunión: Polideportivo Candelaria La Nueva

REVISADO POR: Juan Pablo Camacho Cely
28.08.24

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	**REUNIÓN DE EQUIPO PARA EL DESARROLLO DE HERRAMIENTA DE VINCULACIÓN DE PARTICIPANTES**
Fecha:	**26/08/2024**
Hora de inicio:	**____1: 00 PM___**
Hora de finalización:	**_3:00 PM__**
Modalidad:	**Presencial** / **x Virtual** / **Telefónica** / **Mixta**
Lugar:	**Google meet**
Dependencia:	
Nombre del Responsable:	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
					ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA		
cc	1014259246	JUAN PABLO CAMACHO CELY	JUAN PABLO CAMACHO CELY	ANALYTICA			x						x	JPCCANALYTICA@GMAIL.COM	
cc	1032480117	VICTOR HUGO URIBE MAHECHA	VICTOR HUGO URIBE MAHECHA	ANALYTICA			X						X	VHURIBEM@UNAL.EDU.CO	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demas normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamacion relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya pagina web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atencion es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atencion Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https: gaa.gobiernobogota.gov.co /content /sistema-integrado-de-gestion-sdg

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

ENCUENTRO DE EQUIPO
FECHA: 26 de agosto de 2024
LUGAR: Virtual
HORA: 1:00 pm

ASISTENTES PROFESIONALES:

1. Juan Pablo Camacho Cely
2. Victor Hugo Uribe

AGENDA

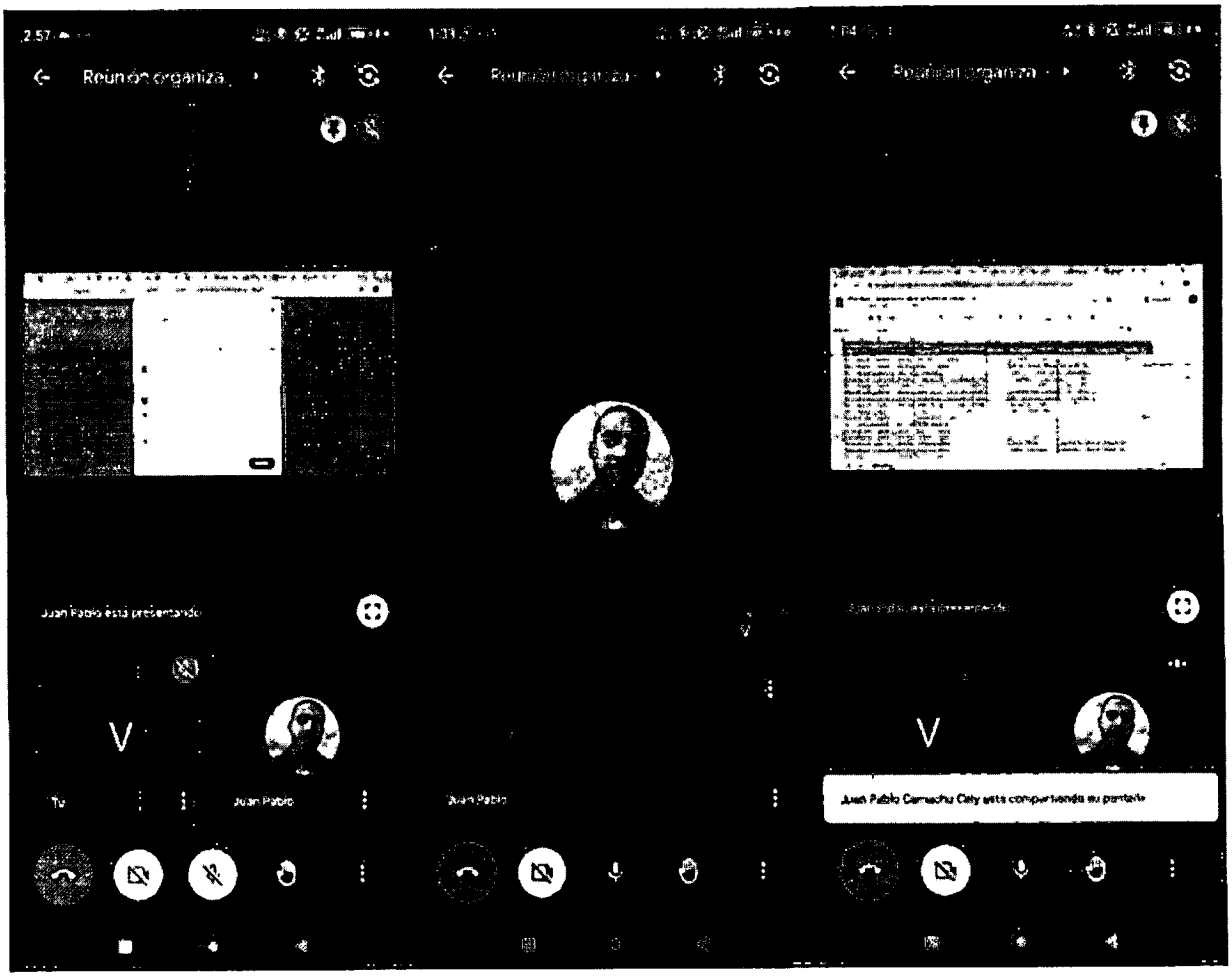
1. Construcción de herramienta de vinculación de participantes a líneas de restauración.

Este espacio tiene por objeto consolidar un instrumento que nos permitiera organizar la información de los comparecientes y las víctimas que participan para cada espacio y proceso, con el propósito de ser sistemáticos además con la recolección de información y así mismo organizar cada equipo de trabajo con claridad relacionada a partir de su aporte en cada línea de trabajo. Para ello se llega al acuerdo que en la Línea de Memoria en el subproyecto Charlas por la memoria trabajarán las siguientes victimas: Rocio, Lourdes, Zoraida, Yalile, Yolanda, Yohana, por parte de los comparecientes serán Jose Monroy y Jose Medina quienes lideren este espacio. En memoria en escena, dentro de la revisión evidenciamos que ya está el grupo de comparecientes, y comunidad NARP completo. En recorridos por la paz confirmamos que es necesario pedir el apoyo de 2 logisticos y además participarán las siguientes víctimas: Yolanda, Yoana, Yalile, Lourdes, Rocio y es necesario definir la participación de 6 comparecientes que se encargan de dinamizar cada uno de los puntos. Respecto a Danzas (la rajaleña) están participando las siguientes víctimas y comunidad, Yoana, Amalia, Lucero Sogamoso, Karol Yate, Paula Garcia; y de comparecientes está Javier Perez, Ricardo Rubio y Alejandro León falta 2 por definir su participación. En cuanto a las danzas de la pollera colora está liderando Patricia Rada, y los comparecientes son Jairo Perdomo, Jose Medina, Milton Mora, Hector Castro, faltando 1 compareciente por definir. En cuanto al subproyecto de plasmando nuestra memoria, la idea es subir a 80 refrigerios y en cuanto a las víctimas a participar se propone que sean 2 víctimas, y 3 comparecientes. En relación a la Línea de daño diferencial, en el subproyecto de Plantas Sanadoras estan como víctimas y comunidad Yalile Quiñonez, Alvaro Motta, Clemencia Tellez, Diver Cabrera, Yolando Cruz, Isabel Romero, y hay 40 cupos NARP, en cuanto a la participación de comparecientes esta Jairo Perdomo, Alexander Sanchez y Ricardo Rubio al frente de este proceso. En cuanto a custodiando plantas se abre el espacio 20 Narp y quien lidera el proceso es Diver Cabrera y son los mismos participantes dinamizadores. En cuanto al subproyecto de Fortaleciendo mi Chagra son dos momentos (el 1 momento) son 11 sabedores, 22 indígenas y 11 comparecientes que faltan por definir, y en el segundo momento son 11 sabedores, 44 indígenas, y 11 comparecientes, la idea de estos 11 comparecientes por definir es que puedan participar en los dos momentos. En cuanto al subproyecto Jugandola por la paz, estan Escuela madelena, comparecientes Alex Sanchez, y Jairo David Medina, en la Escuela de la Estrella, compareciente Cesar y falta 1 compareciente por definir, Escuela de candelaria, compareciente Faber, y en la Escuela el recuerdo, compareciente Martin Garces. Para finalizar la reunión se hace el llamado a que los comparecientes participen de manera activa y comprometida en cada proceso, generando con ello actividades de carácter restaurativo que permitan generar procesos verdaderamente de restauración. Se deja el link de la herramienta que se realizó como objeto de esta reunión.

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1LNcJqb2NQ6AaM-GyU8Qwdn7Zlia_zdW3NwBZzyzOT3E4/edit?gid=0#gid=0
Se da por terminada la sesión/actividad a las 03:00 pm

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunion.

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN



COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

NOTA: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunion

Elaborada por: Víctor Hugo Uribe
Fecha de la próxima reunión: Por definir Lugar de la próxima reunión: Por definir

Revisado por Juan Pablo Camacho Cely
04.09.24

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

ENCUENTRO DE EQUIPO
FECHA: 26 de agosto de 2024
LUGAR: virtual
HORA: 3:00 pm

ASISTENTES PROFESIONALES:

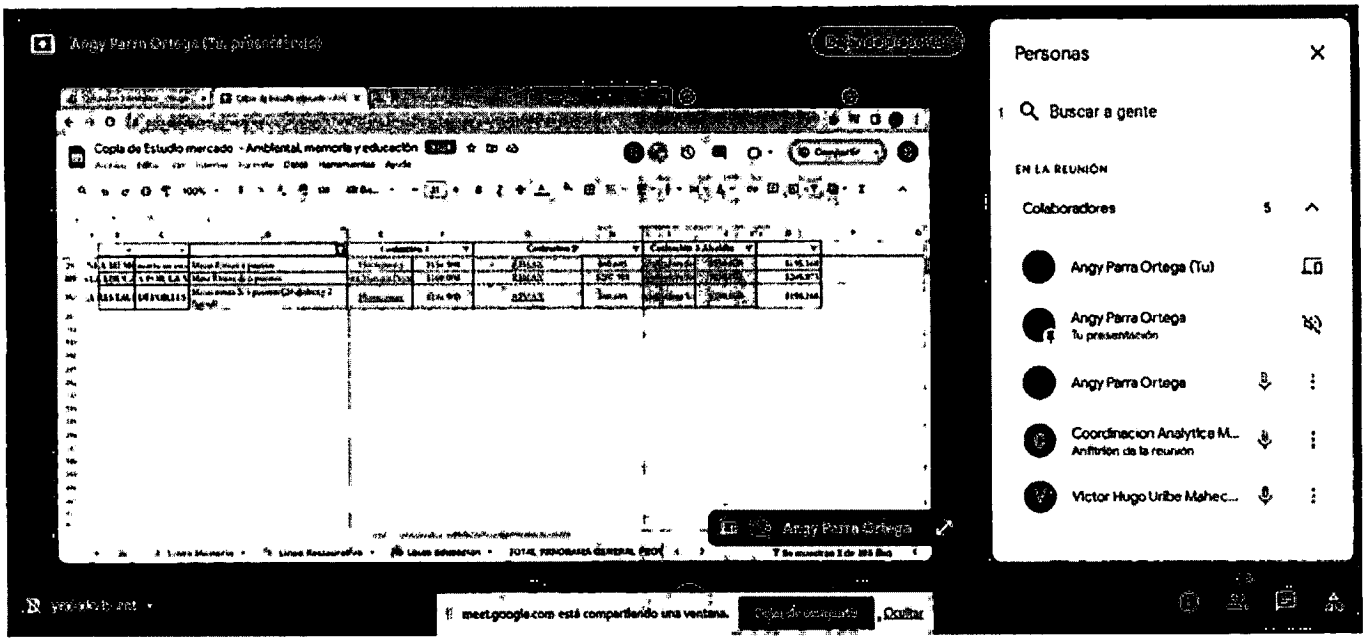
1. Angy Parra
2. Victor Hugo Uribe
3. Lorena Garcia

AGENDA

1. Revisión del estudio de mercado por parte del equipo operador de Anaytica

1. Esta reunión tiene como objeto, identificar que las cantidades y valores de las cotizaciones realizadas para cada elemento estén correctas, pues cada uno de estos componentes son indispensables para la ejecución de las actividades planteadas dentro del Estudio de mercado.

El profesional Víctor, inicia revisando las cantidades de cada producto y a su vez indica las modificaciones que se deben realizar, a lo que la profesional Angy procede con las correcciones solicitadas, de las cuales se deriva el cambio de nombre de algunos productos, cantidades y en su defecto agregar nuevos ítems para cada actividad.
Finalmente, la profesional Lorena menciona que las formulas del documento deben ser verificadas pues esto es necesario para conocer el presupuesto del proyecto. Se revisa el 100% de los elementos.



Se da por terminada la sesión/actividad a las 05:00 pm

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Codigo: GDI GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	**REUNIÓN DE EQUIPO PARA LA REVISIÓN DEL ESTUDIO DE MERCADO DE LA ALCALDIA**
Fecha:	**26-08-2024**
Hora de inicio:	**3: 00 PM**
Hora de finalización:	**5:00 PM**
Modalidad:	**Presencial** / **Virtual X** / **Telefónica** / **Mixta**
Lugar:	**Google meet**
Dependencia:	
Nombre del Responsable:	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
					ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA		
cc	1014248866	ANGY PARRA ORTEGA	ANGY PARRA ORTEGA	ANALYTICA			X						X	seguimientocomponente2@gmail.com	ANGY PARRA ORTEGA
cc	1032480117	VICTOR HUGO URIBE MAHECHA	VICTOR HUGO URIBE MAHECHA	ANALYTICA			X						X	VHURIBEM@UNAL.EDU.CO	VICTOR HUGO URIBE MAHECHA
CC	1033697166	LORENA		ANALYTICA			x						x	-	LORENA

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://guia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Revisar las fórmulas del documento, para que los valores allí reflejados sean los correctos.	Angy Parra	Próxima reunión
2	Terminar de modificar los elementos (nombres y valores).	Angy Parra	Próxima reunión
3	Preguntar a los participantes del proyecto que semillas limpias necesitan.	Victor Uribe	Próxima reunión
4	Averiguar las cantidades exactas de los elementos "transportes y botas".	Lorena	Próxima reunión

NOTA: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Elaborada por: Angy Parra
Fecha de la próxima reunión: Por definir Lugar de la próxima reunión: Por definir

Revisado por: Juan Pablo Camacho
04.09.24

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

ENCUENTRO DE EQUIPO : Virtual
FECHA: 26.08.24
LUGAR: Google Meet
HORA: 5:05 PM

Marca temporal	Nombre completo	Cédula o documento de identificación	Correo electrónico	Número de teléfono	Dependencia	Tipo de vinculación
26/08/2024 17:40:41	Lessie Bomarg Sánchez Mejía	71753651	Prom262002@hotmail.com	3132350340	FCR	PERSONA NATURAL
26/08/2024 17:41:43	Harvey Fernando Ortega Ruales	79312824	penacho56@gmail.com	3158993354	FCR	PERSONA NATURAL
26/08/2024 17:50:26	jose alejandro forero besil	91425167	joseale84@gmail.com	3208973899	fundación comité de reconciliación	PERSONA NATURAL
26/08/2024 17:52:21	martin alonso garces forero	80092403	schatterimail804@gmail.com	3504144911	FCR Compareciente FFPP	PERSONA NATURAL
26/08/2024 17:53:05	MILTON MARINO MORA POLANCO	94308205	morapolancomilton@gmail.com	3197430383	FCR	
26/08/2024 17:53:31	Alexander Sánchez Cacais	79997379	alexcasp_284@hotmail.com	3134312116	Compareciente	PERSONA NATURAL
26/08/2024 18:07:03	Enrique Camacho Jimenez	79366524	enriquecamacho1965@hotmail.com	3146788509	FCR	PERSONA NATURAL
26/08/2024 18:10:24	Lourdes Trinidad Muñoz Méndez	52817005	lourdes@hotmail.com	3168734034	Mesa local de víctimas	PERSONA NATURAL
26/08/2024 18:11:33	Victor Hugo Uribe Malhecha	1032480117	vhuribem@unal.edu.co	3134427349	Fórmulacion	CONTRATISTA
26/08/2024 18:14:55	Mario Alberto Rangel Alfárez	1013594807	saaratahnrabat170@gmail.com	6012060570	G.O.Analytica	CONTRATISTA
26/08/2024 18:20:01	JAiro Alonso Perdomo Rincon	17337508	ocarro1222@gmail.co	+573134255422	Compareciente ejercito	PERSONA NATURAL
26/08/2024 18:20:44	Jose David Medina Hernandez	6567489	josedavidmedinahernandez@gmail.com	3219891364	Compareciente	PERSONA NATURAL
26/08/2024 18:22:58	Harold castañez chamorro	84083589	Primo.890@gmail.com	3017428770		PERSONA NATURAL
26/08/2024 18:29:48	Jose Alberto Caicedo A	79500719	Jacac1110@yahoo.es	3214534722	FCR	PERSONA NATURAL
26/08/2024 18:11:48	Alejandro Leon	79064589	alejandroleoncampos@gmail.com	3505405440	Compareciente	PERSONA NATURAL
26/08/2024 20:24:30	Héctor Castro Corredor	79136413	hesolva@gmail.com	3024360245	Sn	PERSONA NATURAL
26/08/2024 22:53:02	Cesar Humberto Acosta Carrillo	1012328255	avefenixrecon@gmail.com	3183874108	FCR	FUNCIONARIO PUBLICO
26/08/2024 22:54:37	Cristian Enrique Jimenez Olivero	8778146	cristianjim1074@gmail.com	3136312380	Fuerza pública	PERSONA NATURAL
26/08/2024 22:54:59	Jesús Alberto Riascos	16505101	albertoriascos1173@hotmail.com	3113962475	Compareciente	PERSONA NATURAL
26/08/2024 22:55:55	Yoanna Gutierrez Chala	52530897	ppopueblos20@gmail.com	3152266599		PERSONA NATURAL
26/08/2024 22:56:55	Yalile Quiñonez	34673800	yalilequinonez@gmail.com	3144025044		PERSONA NATURAL
26/08/2024 22:57:09	Javier Pérez Chaparro	79697435	javierperezchaparro@yahoo.com	3103311851	Compareciente	PERSONA NATURAL
26/08/2024 22:58:01	Juan Pablo Camacho	1014250246	jpccanalytica@gmail.com	3124981501	Analytica	CONTRATISTA
26/08/2024 22:58:32	Lorena Garcia	1033997165	coordinacionanalyticamsesas@gmail.com	3202574643	Analytica	CONTRATISTA
26/08/2024 22:58:55	Ana Rocio Chacón	1003709022	anarocichacon1989@gmail.com	3115354293	Mesa local de víctimas	PERSONA NATURAL
26/08/2024 22:59:09	Sergio Enrique Morales	80111984	sergioenriquemorales@gmail.com	3232280545	ALCB	CONTRATISTA
26/08/2024 23:47:09	Carlos Ferlein Alfonso	19428885	chumicarlos3@gmail.com	3177992411	Fuerza pública	PERSONA NATURAL

ASISTENTES COMPARECIENTES:

1. Lessié Sánchez CC 71753651
2. Harvey Fernando Ortega Ruales CC 79312824
3. Martín Garcés CC 80092403
4. Milton Mora CC 94308205
5. Alexander Sánchez Cacais CC 79997379
6. Enrique Camacho Jimenez CC 79366524
7. Jairo Alonso Perdomo Rincón CC 17337508
8. Jose David Medina Hernández CC 6567489

9. Jose Alberto Caicedo CC 79500719
10. Alejandro León CC 79064569
11. Héctor Castro Corredor CC 79136413
12. Cesar Humberto Acosta Carrillo CC 1012328255
13. Cristian Enrique Jimenez Olivero CC 8778146
14. Jesús Alberto Riascos CC 16505101
15. Javier Pérez Chaparro CC 79697435
16. Carlos Ferlein Alfonso CC 19428885

ASISTENTES PROFESIONALES:

1. Lorena García M, profesional de Analytica.
2. Mario Alberto Rangel A., profesional de Analytica.
3. Víctor Hugo Uribe, profesional de Analytica.
4. Juan Pablo Camacho, profesional de Analytica.
5. Sergio E.Morales, profesional de planeación de ALCB.

AGENDA:

1. Reunión informativa sobre línea de trabajo de memoria y los subproyectos correspondientes de la RUTA TOAR.

1. La reunión del día lunes 26 de agosto inicia cuando el profesional Víctor Hugo Uribe indica que este espacio virtual se genera para hacer una revisión de la línea de trabajo Memorialización y reparación simbólica. Señala de primera mano, sobre la participación que deben tener los comparecientes en los puntos del recorrido por la memoria, así como indica que para las actividades que lidera Yoanna Gutierrez desde las danzas faltan comparecientes voluntarios. También se aclara que las danzas a desarrollarse en el subproyecto artístico son:
 1) Rajaleña
 2) La pollera colorá

A partir de la herramienta de vinculación de participantes y usando como ejemplo el subproyecto "Plasmando nuestra memoria" recuerda el profesional que debe haber un compromiso por parte de los comparecientes en la participación no solo en este, sino en cada uno de los subproyectos que hacen parte de esta fase 6 de la RUTA TOAR. Falta responsabilidad individual y colectiva en este tipo de actividades aquí señaladas. El profesional Uribe también señala específicamente que en el subproyecto de Formación en TIC´s, por las dificultades de ciertas víctimas en el aprendizaje, se debe equiparar el número de comparecientes con el de víctimas, para que haya un proceso formativo, pedagógico, lúdico y personalizado. Por tanto, deberá en teoría existir por cada víctima un compareciente en el acompañamiento de este proceso

en torno a las TIC 's. La profesional Lorena García considera que tanto el subproyecto de ofimática como el de ciberseguridad debería estar articulado desde los comparecientes que dan su experticia a las víctimas, deben ampliar la convocatoria en torno a más comparecientes que sean partícipes.

En el mismo sentido el representante de fuerza pública que ha venido acompañando la RUTA TOAR José Alejandro Forero indica que desde la JEP, los trabajos,obras y actividades con sentido restaurativo se califica por tiempo y que es un proceso individual y no colectivo por tanto recalca en la asistencia, el acompañamiento y la constancia en el proceso. Considera que debe ser un camino continuo y no esperar 2-3 días sin actividades ya que ello no suma.Recalca que desde la coordinación de la fundación los comparecientes tienen permanente ayuda a dudas que tengan los mismos y puntualiza el rol que estos deben ejercer desde el profesorado con las víctimas desde tres rubros puntuales que son:

a) Ayuda
b) Apoyo
c) Descifrar un tipo de enseñanza fácil hacía las víctimas

Siguiendo con su intervención José Alejandro no solo ratifica lo que el profesional Uribe afirma en torno a la falta de comparecientes en ciertos subproyectos, sino que vuelve a recalcar la participación aún más activa así como la colaboración en subproyectos ya que estas suman para lo que los comparecientes deben presentar de insumo ante la JEP. Luego el profesional Uribe pregunta concretamente por el compareciente José Monroy el cual fue convidado a esta reunión por ser un líder en el subproyecto de memoria, pero José Alejandro señala que el referido líder está en un curso en el exterior y que por la diferencia horaria no le es posible estar en la reunión, aunque pregunta si está el señor José Caicedo que también hace parte de la línea de memoria en la reunión. En este punto de la actividad virtual no estaba aún, aunque luego José Caicedo se hizo presente. Yoanna Gutiérrez como lideresa del subproyecto de la danza de la rajaleña señala que hacen falta 2 comparecientes para dicha actividad, y en ese mismo sentido José Alejandro se ofrece como voluntario para cualquier actividad artística, ya que a partir de lo que vió en los ensayos de teatro se motiva para ser partícipe.

El profesional Uribe hace una moción en sentido que convida a que los comparecientes partícipes en la reunión sean más propositivos y sean partícipes en los procesos, ya que vislumbra que la reunión actual no es operativa. Reitera que la participación es clave para que lo relacionado a la RUTA TOAR sea certificada. Se suman Lessié Bornarg Sánchez quien puntualmente dice que "pueden contar con él si no se cruza con los ensayos de la puesta en escena", y Héctor Castro quien solo en fines de semana se pueden sumar al proceso de la rajaleña. Se habla que el viernes 30/08 sería el primer ensayo, sin embargo José Alejandro Forero indica que los días 28-29-30 la gran mayoría de comparecientes estarán en un taller del PNUD y por ende no podrían asistir a los ensayos, por lo cual se escoge indicar otra fecha para este ensayo. Finalmente para el subproyecto Danza de la Armonía con la pollera colorá las personas comparecientes participantes son:

1) Milton Mora
2) Jairo Perdomo
3) José Medina
4) Héctor Castro

5) Javier Pérez si no se cruza con alguna otra actividad puede ser voluntario

En otro sentido de la reunión el profesional Juan Pablo Camacho hace un llamado a los comparecientes a ser más comprometidos con el proceso, sumándose a lo que dijeron tanto el profesional Uribe, como José Alejandro Forero y recalca que el o los comparecientes que no han tenido tantas responsabilidades se sume al proceso de la RUTA TOAR. Tanto Jesús Riascos como César Acosta los cuales son nombrados por el profesional Camacho reiteran su compromiso y su responsabilidad en el ejercicio de Memorias en escena. El profesional Uribe comenta en la reunión que la oportunidad y las herramientas restaurativas deben ser más importantes y de mayor motivación para los comparecientes por encima de la pena por bailar o mostrar un rol distinto en procesos artísticos. Inclusive el profesional Uribe señala que los comparecientes deben "gozarse" este tipo de escenarios".

Alexander Sánchez Cacais quien ha liderado el proceso de formación de liderazgo reafirma lo mismo que comentó José Alejandro Forero en sentido qué los días 28-29-30 del mes presente habrán unos talleres del PNUD y no podrán asistir a las actividades programadas en alguno de esos días. Aquí el profesional Uribe indica que para eventos que se crucen con actividades propias de la RUTA TOAR ,hacer con previo aviso una solicitud formal al correo del grupo operador analytica, así como reitera que los responsables de los puntos del recorrido por la memoria desde los comparecientes son José Monroy y José Caicedo y en este sentido debe haber gestiones de las placas en los lugares donde se harán las paradas correspondientes y allí debe haber una gestión mancomunada con las víctimas en ir a esos lugares. Se preguntan ¿Cómo van las gestiones? y se reitera las víctimas que están a cargo de dichas gestiones son:

a) Luz Yolanda Cruz en Quiba
b) Yoanna Gutiérrez
c) Yalile Quiñonez
d) Ana Rocío Chacón en la Estancia
e) Lourdes T. Muñoz en el palo de la vida

El compareciente Alejandro León reitera su participación en las charlas en colegios, al igual que José Monroy y José Caicedo. Aparte de eso el señor León reitera su compromiso de estar en el proceso en algún punto del recorrido por la paz. Desde ese recorrido se señala que la asistencia de todos es clave para dinamizar las charlas todo ello desde la revisión de la formulación y la socialización de la misma. José Caicedo reiteró esto y si por alguna razón José Monroy no está presente, se suma de forma voluntaria José Alejandro Forero.Para este rubro del recorrido por la memoria los comparecientes comprometidos están:

1) José Caicedo
2) José Monroy
3) Alejandro León

y se suman

4) Javier Pérez
5) Martín Garcés

6) Lessíe Bornarg Sánchez y faltarían 3 más.

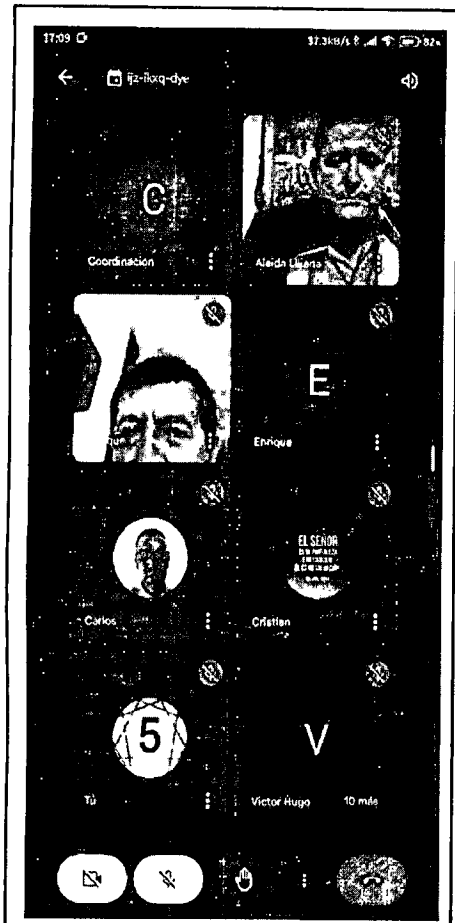
El profesional Uribe recalca que este recorrido se debe definir con anterioridad la organización, el listado de la gente participe e invitados, así como la gestión de los sitios o paradas, como el colocar la placa correspondiente y la garantía de la charla en los espacios señalados. También da instrucciones en sentido a qué por parte de los comparecientes el señor José Caicedo organice las visitas a los puntos en una sola jornada con acompañamiento del propio Victor Hugo para el seguimiento y veeduría correspondiente de dicha jornada. También desde "plasmando nuestra memoria" que se refiere a un muro, 2 o 3 comparecientes sean partícipes activos en ese rubro. Desde un acuerdo y reuniones previas con la mesa local de Graffiti, el mismo profesional Uribe recalca la necesidad de que una víctima y un compareciente, más un supervisor de la alcaldía local sean el equipo de selección para los artistas y propuesta ganadora del muro, todo esto desde una inscripción previa por la plataforma Forms de Google. Alexander Sánchez Cascais manifiesta que si organiza sus tiempos, sería parte evaluadora como jurado de lo referente al muro. Siguiendo con lo concerniente al muro, éste sería en el colegio Rodrigo Lara Bonilla. También se hace una importante claridad en cuanto a lo frente al proceso cón la población indigena (que se desarrollarían en dos días entre la semana final de septiembre y primera de octubre) se necesitan 11 comparecientes y se destaca el proceso independiente y autónomo que está realizando el señor César Acosta en cuanto a capacitaciones ambientales.

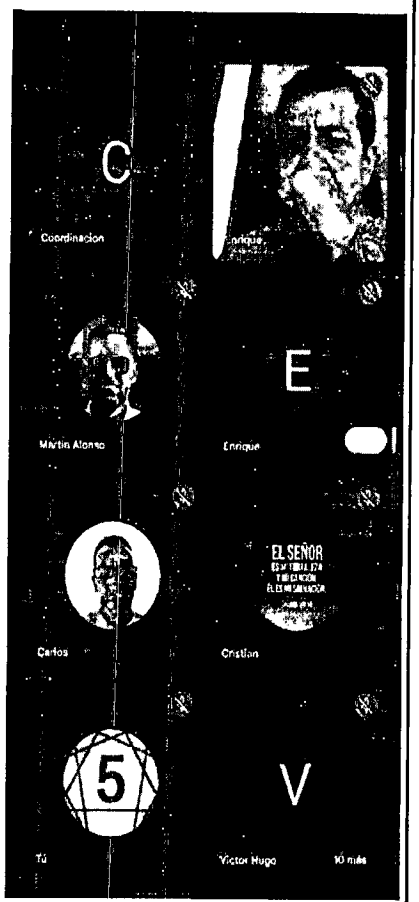
El profesional Camacho da cuenta del proceso de sistematización desde un trabajo de calidad en torno a la organización de carpetas de socialización, muestra de actas, actividades y todo para que desde la JEP se de cuenta del proceso debidamente soportado en la construcción de la justicia restaurativa y como aporte a la construcción de paz en esta fase 6. Aquí en estos soportes, todas las actividades tienen una serie de datos que los comparecientes deben saber los cuales son:

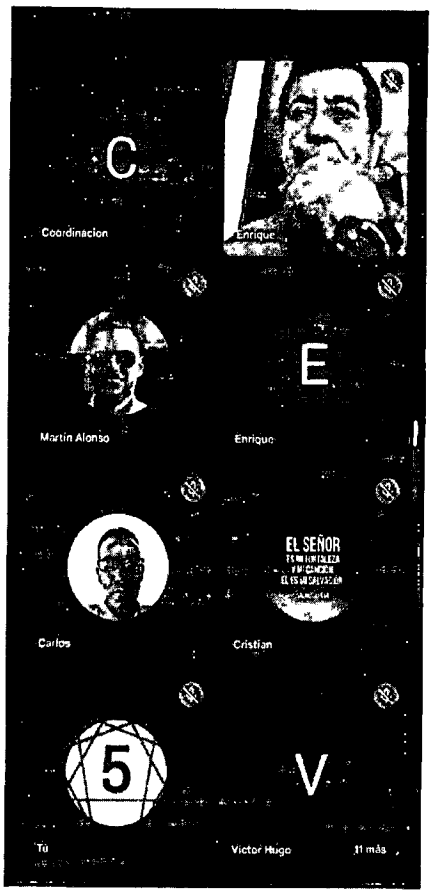
a) Nombres
b) Cédula de ciudadanía
c) Actividades
d) Acuerdos/compromisos
e) Registro audiovisual

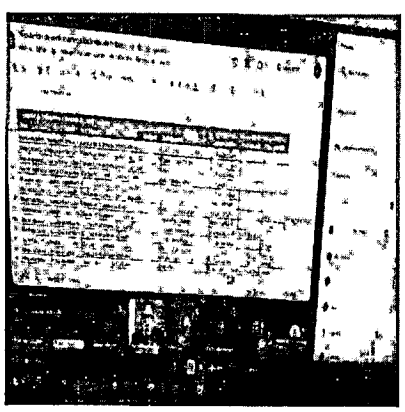
También se muestra al público asistente lo relacionado a lo que fueron los encuentros dialógicos y se manifiesta que debe existir una motivación y una participación para que las competencias y habilidades sociales crezcan en pos de lo restaurativo. Lorena García pregunta si lo relacionado a actividades del día 30/08 deben ser aplazadas, a lo que Alexander Sánchez y José Alejandro Forero consideran que debe ser así por cuenta de los talleres de liderazgo por el cambio que el PNUD les ha invitado a varios de los comparecientes a realizar. Con esas salvedades la profesional García señala que el día 30/08 no habrán actividades y se reprogramaron para otros días y escenarios.

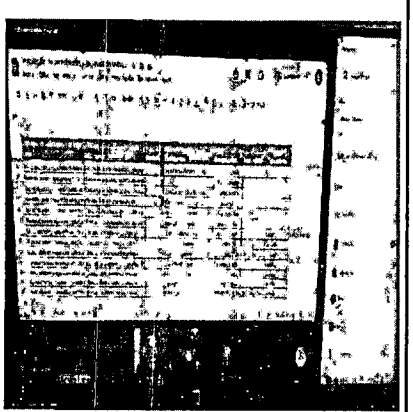
Se da por terminada la sesión/actividad a las 6:05 p.m

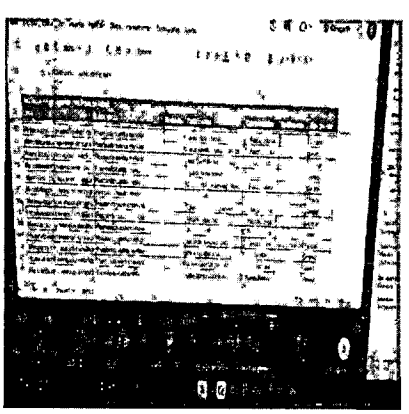

17:09
Coordinacion
Aleida Lizarazo
Enrique
Carlos
Cristian
Tú
Victor Hugo
10 más

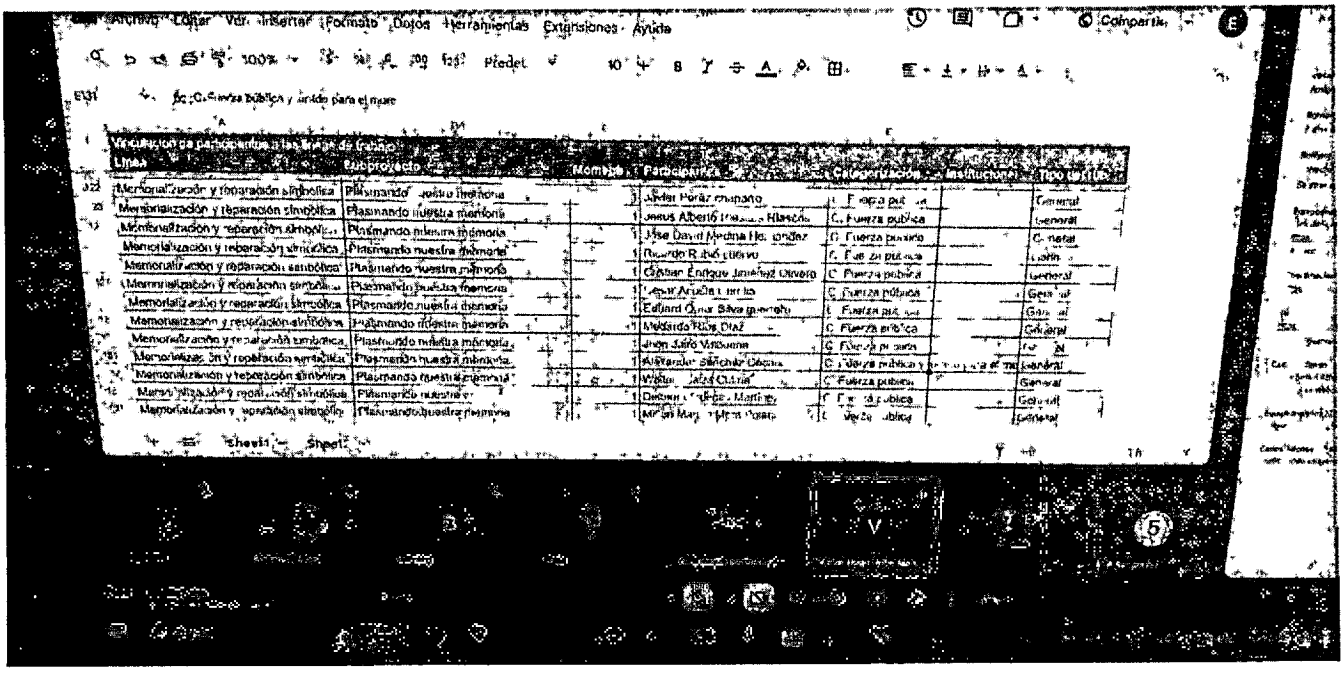

Coordinacion
Enrique
Martin Alonso
Carlos
Cristian
Tú
Victor Hugo
10 más

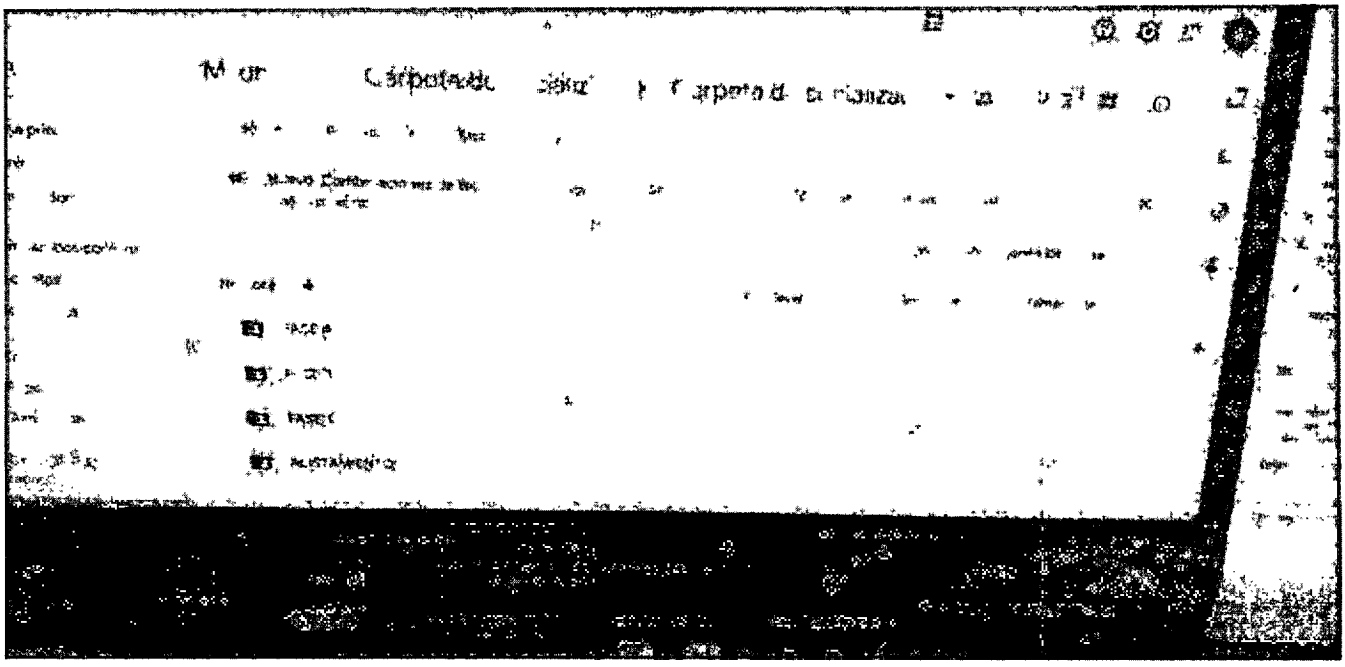

Coordinacion
Enrique
Martin Alonso
Carlos
Cristian
Tú
Victor Hugo
11 más

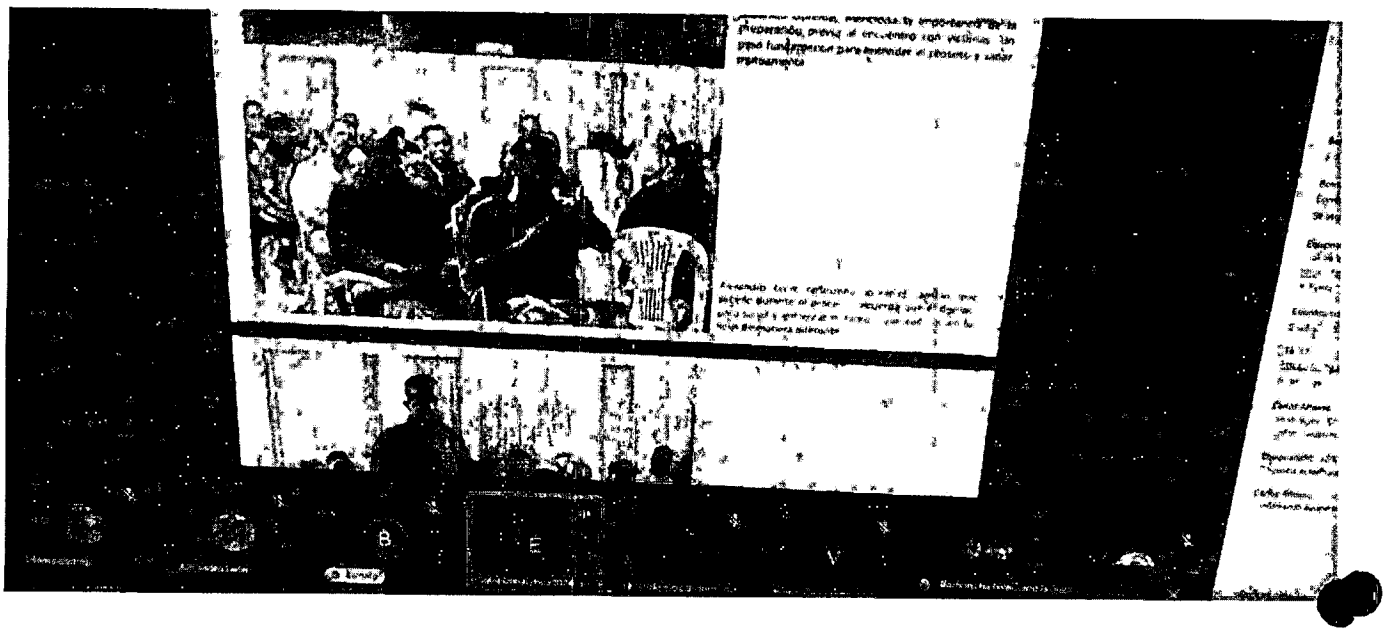


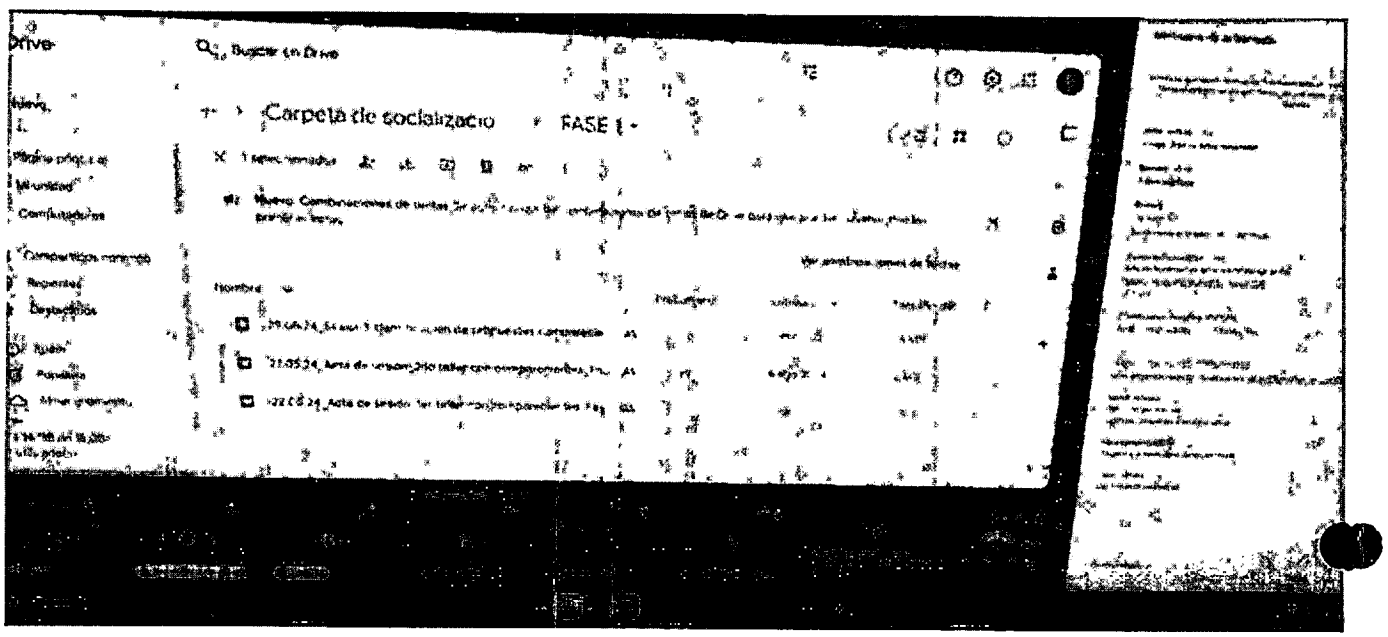




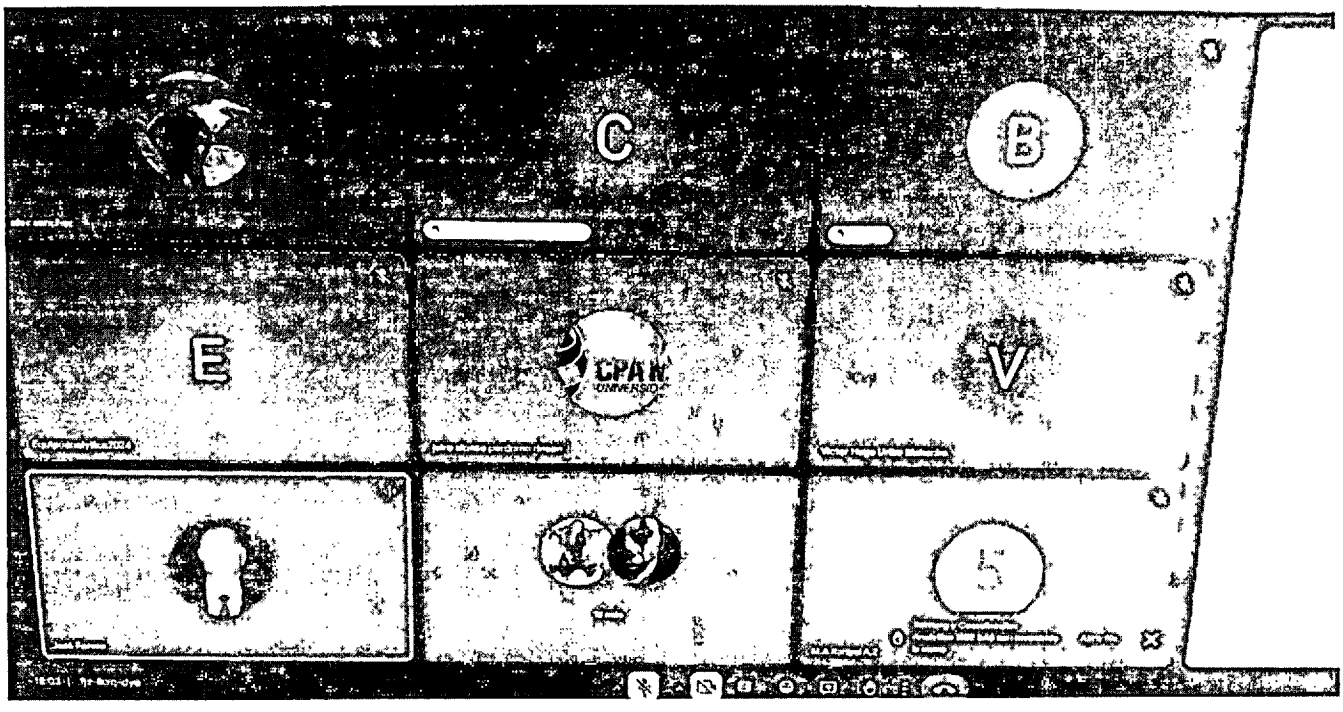







Drive
Buscar en Drive
Carpeta de socializacio
FASE I


C
B
E
V


C
B
E
V
5

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Informar sobre aplazamiento de actividades del 30/08	Grupo Operador	27-08-24
2	Gestión de espacios y puntos específicos en torno a recorridos por la paz	Víctimas y comparecientes	Por definir
3	Visita a puntos específicos	Comparecientes, con veeduría del G.O Analytica	Por definir
4	Participación,compromiso y asistencia a actividades propias de la RUTA TOAR	Comparecientes	N/A

Elaborada por: Mario Alberto Rangel Alférez
Fecha de la próxima reunión: N/A
Lugar de la próxima reunión: N/A

Revisado por: Juan Pablo Camacho Cely
11.09.24

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

(CIUDADANÍA, USUARIOS Y / O GRUPOS DE INTERÉS, POLÍTICAS PÚBLICAS Y OTROS)

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	Empalme de escuela Ajedrez Entrega Lucy Higuera - Recibe Luz Yolanda Cruz.		
Fecha:	28- 08- 2024	Hora de inicio: 10:00am	Modalidad: X Presencial; ___ Virtual; ___ Telefónica; ___ Mixta
Lugar:	Alcaldía Local de Ciudad Bolívar.	Hora de finalización: 11:00 am	
Dependencia:		Nombre del Responsable:	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	LOCALIDAD	ZONA	EDAD	SEXO ASIGNADO AL NACER	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	PERTENENCIA ÉTNICA	DISCAPACIDAD	CONDICIÓN POBLACIONAL DIFERENCIAL	¿Pertenece a alguna organización social, comunitaria o Junta de Acción Comunal? SI/NO	FIRMA
CC	1032480117	Victor Hugo Uribe M	Victor Uribe	vhumbeu@udistrital.edu.co										No	
CC	39767766	Luz yolanda cruz		lideresperlas	19		50	M						SI	
	51949083	Lorci H		lodinca36@hotmail.com	19		54	F							
	52888966	Claudia M.	FOU		19		42	F							
CC	51822919	Lucy Higuera Farfán		ordoneyluzbe yahoo.es	19		57	F							
CC	80114984	Sergio E. Morales		Sergioenrique@gmail.com				M							

Convenciones:

A. Urbana B. Rural	Años cumplidos	A. Hombre B. Mujer C. Intersexual	A. Femenino B. Masculino C. Transfemenina D. Transmasculino E. No Binarie F. No deseo responder	A. Heterosexual B. Homosexual C. Bisexual D. Pansexual E. No deseo responder	A. Indígena B. Gitano(a)/Room C. Raizal D. Negro/a Afrocolombiano E. Palenquero/a F. No deseó responder G. Ninguna	A. Física B. Auditiva C. Visual D. Cognitiva Intelectual E. Psicosocial F. Sordoceguera G. Múltiple H. Ninguna	Condición poblacional - diferencial: A. Identidad Religioso B. Campesino/a C. Víctima del conflicto armado D. Desplazado E. Migrante internacional F. Veterano de la fuerza pública

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se realiza la socialización del acta del 20 de agosto de 2024 con el proceso de la decisión del retiro de Lucy Higuera, y con el acuerdo de socializar esta decisión en un espacio con todas las víctimas y comunidad que participan del TOAR. Teniendo en cuenta esta decisión se socializa el acta del 22 de Agosto de 2024 donde se toma en común acuerdo ceder el proyecto a la compañera Yolanda de la ruta TOAR. Lorey Lozano ha venido liderando su proceso u organización y se pide que se respete el proceso con los niños y niñas que vienen participando de los procesos con la fundación. Se deja claro que los elementos que se van a dejar para la dotación de la escuela van a quedar a cargo de Yolanda, teniendo en cuenta que se va a realizar con los niños que ya estaban citados con Lucy, con el fin de respetar el proceso y los niños, como también a sus familias. La compañía a cargo de los elementos van a ser "Corporación Líderes unidos Periferias de Bogotá" quien representa Yolanda Cruz. De igual manera se refiere que el día 13 de Agosto la compañera Lucy envía un excel al profesional Juan para los talleres de los niños y niñas. El día de hoy se realiza el empalme y se hace la entrega de los (20) consentimientos informados de parte de Lucy Higuera a Yolanda cruz, además se entrega un Listado de quienes van a participar del proceso. También hace entrega de las cartas del señor Guillermo Jiménez, y de la señora Claudia Aguilar sobre el cambio de sector de la Estancia al acuerdo.

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

ENCUENTRO DE EQUIPO : Virtual
FECHA: 04.09.24
LUGAR: Google Meet
HORA: 5:10 PM

4/09/2024 17:21:27	Adela Pérez Aguirre	adelaperez1820@gmail.com	el cedro sector tesoro	3007180865	firmante de paz
4/09/2024 17:37:24	Mario Alberto Rangel Alférez	azzurro105@hotmail.com	Santa Inés S.O,	3185938111	Grupo Operador Analytica
4/09/2024 17:42:14	jose alberto caicedo a.	jacaac1110@yahoo.es	iberia	3214534722	FCR
4/09/2024 17:58:00	Edgar Rozo	edrozito12@gmail.com	San vicente	3102378489	IED Arborizadora Alta
4/09/2024 18:07:57	Jose Alirio Monroy Velasquez	josealiriomv@hotmail.com	Cedritos	3208584925	Compareciente
4/09/2024 18:27:22	Yalile Quiñónez obando	yalilequinonez@gmail.com	Santa marta	3144025044	Fundación piel vrillanta
4/09/2024 18:28:27	Juan Pablo Camacho Cely	jpcamachoc@gmail.com	Marandu	3124981501	Analytica
4/09/2024 18:29:59	Luz Yolanda cruz	liderespersferiasdebogota01@gmail.com	Altos del mirador azul	3214782792	Lider social

ASISTENTES COMPARECIENTES FUERZA PÚBLICA

1. José Alberto Caicedo CC 79500719
2. José Alirio Monroy CC 79617991

ASISTENTE COMPARECIENTE FIRMANTE DEL ACUERDO

1. Adela Pérez CC 23945042

ASISTENTES PROFESIONALES:

1. Mario Alberto Rangel A., profesional de Analytica.
2. Juan Pablo Camacho C., profesional de Analytica.
3. Edgar Rozo, orientador Colegio Arborizadora Alta.

AGENDA:

1. Reunión preparatoria entre agentes profesionales, comparecientes, víctimas y firmante por la paz en torno a la Charla por la memoria en el Colegio Arborizadora Alta.

1. La reunión del día miércoles 4 de septiembre inicia cuando el profesional Juan Pablo Camacho quien está a cargo del contacto, coordinación y todo lo relacionado con el subproyecto de las charlas por la memoria en asocio con la Dirección Local de Educación de Ciudad Bolívar indica que este espacio virtual se genera para confluir una serie de ideas y preparar el escenario de la actividad a desarrollarse en el Colegio Arborizadora Alta. Es por ello que el profesional Camacho invita a esta reunión no solo a las personas víctimas, comparecientes de fuerza pública y firmantes que harán parte del panel, sino que es convidado a este lugar virtual al funcionario del área de orientación del colegio anteriormente señalado, el cual responde al nombre de Edgar Rozo. Antes del arribo de dicha persona del colegio, el profesional Camacho explica además que se hará una presentación en formato Power Point de la propuesta metodológica del subproyecto de charlas por la memoria en colegios que hace parte de la línea de Memoria del proyecto de la RUTA TOAR. Se señala en este inicio de actividad virtual el contexto de la misma, que debe girar en torno a ser una reunión operativa y que si bien fue una sesión que se programó muy "sobre el tiempo" se pretende que ésta fluya en un cauce adecuado para llegar a acuerdos y tener claridades de la pretensión de las charlas y la población a impactar.

Juan Pablo Camacho le indica a cada uno de los participantes que él ha sido la persona que tenido permanentemente contacto con una funcionaria de la dirección local de educación y que previamente para el proceso en el colegio de Arborizadora Alta, se han presentado una serie de eventualidades que han hecho compleja la concreción del espacio y por ende compaginar los tiempos para el desarrollo de la actividad en dicho claustro educativo. Señala el profesional Camacho, que los tiempos de ajustes en calendario y más han sido apretados, ya que ello requiere una serie de preparaciones y diseños concretos que hizo, lo previo, algo difícil, aunque con todo ello se pudo concretar ya lo relacionado a ese colegio. Si se indica de forma generalizada que hay una actividad en teoría programada en otro colegio desde la misma línea de trabajo y subproyecto para el día 11 del presente mes en las horas de la tarde. Ya para el colegio de Arborizadora Alta la actividad de momento estaría para el día lunes 9 del mismo mes de septiembre para dar comienzo a las 7 de la mañana. En este rubro aparecen las primeras intervenciones de los participantes siendo la primera Yalile Quiñones quien pregunta sobre la 1ra actividad del día lunes, en teoría cuando empezaría y cuanto tiempo demoraría la misma, a lo cual el profesional Camacho indica que hipotéticamente sería un bloque de 7:30 a.m (para darle cabida a los asistentes del colegio para acomodarse y más) hasta las 8:45 a.m. Luego de esta primera inquietud Juan Pablo señala que para seguir en el orden de actividades cada una de las personas convidadas a la reunión debería hacer una presentación muy corta de quien es e indicar su rol en el proceso y los participantes son:

1) Juan Pablo Camacho Cely, quien indica que su rol es de sistematizar todas las actividades de la RUTA TOAR, así como ser el encargado del contacto con la funcionaria del DILE, además de convidar a la reunión preparatoria de la charla en el colegio de Arborizadora Alta y por tanto moderará el espacio.
2) Adela Pérez quien siendo compareciente firmante del acuerdo indica hará parte del panel de expertos que dará la charla en el colegio anteriormente señalado.

3) Mario Alberto Rangel Alférez, quien señala su rol dentro del proyecto como creador de contenido del proceso narrativo, así como su función en la reunión presente como el encargado del registro fotográfico, listado de asistencia y acta correspondiente de la actividad en curso.
4) José Caicedo, quien como compareciente de fuerza pública hará parte del panel de expertos que dará la charla en el colegio anteriormente señalado.
5) Edgar Rozo, orientador de la Institución educativa distrital Arborizadora Alta.
6) Yalile Quiñones, quien como víctima y lideresa de procesos educativos hará parte del panel de expertos que dará la charla en el colegio anteriormente señalado.
7) Luz Yolanda Cruz, quien como víctima y lideresa en periferias de Ciudad Bolívar hará parte del panel de expertos que dará la charla en el colegio anteriormente señalado.

Acto seguido el profesional Camacho indica que éstas charlas por la memoria hacen parte de la fase 6 del proceso que gira en torno a un elemento importante en la RUTA TOAR como es la justicia restaurativa y que esto va a ser una conversación dialógica con los estudiantes, con un mensaje muy potente de memoria histórica y construcción de paz. La propuesta metodológica tiene una justificación, un objetivo general, una serie de objetivos específicos, población a impactar y todo ello enmarcado además en una justicia escolar restaurativa que viene ejecutándose en algunos colegios de la localidad, esto también soportado por las funcionarias de la DILE con las que se habían desarrollado en el pasado reuniones para contextualizar el subproyecto y concretar espacios para las charlas. Ya sobre el Colegio Arborizadora Alta, la propuesta inicial es la de impactar 100 estudiantes de grados 10mo y 11vo y es allí donde interviene por vez primera Edgar Rozo quien ocupa un rol desde la orientación del colegio, como primera medida agradece que el colegio donde trabaja sea tenido en cuenta, a su vez da cuenta que le es importante esta reunión virtual y señala unos puntos interesante del colegio de Arborizadora Alta los cuales son:

a) Es un escenario donde la participación es clave en los procesos dinamizadores institucionales.
b) Resalta que estas charlas le daría una resignificación a los procesos dinamizadores internos ya señalados en la institución educativa.
c) El colegio como otros tantos, contribuye de forma activa en la transformación de la localidad desde el proceso de restauración.
d) Con la activación y desarrollo del plan de convivencia escolar, se generan elementos desde la prevención y promoción hacía la convivencia activa de los individuos confluyentes del colegio, así como la ratificación que Arborizadora Alta es un territorio de paz de corto y largo plazo.

Señala además el orientador Rozo que para actividad de las charlas, el colegio cuenta con una auditorio con capacidad de 150 personas, y sugiere que dicha actividad a diferencia de lo que se había señalado en anterioridad en sentido a hacerse en una sola jornada se adecuaría más hacerlo para las jornadas de mañana y tarde. Indica que desde lo metodológico debería iniciarse desde un proceso de sensibilización donde se debería hablar de paz desde las vivencias, así como pondera que la incidencia de la charla se debe ver reflejada en el reconocimiento por parte de los comparecientes de lo que dejó el conflicto armado en Colombia y qué este no debe repetirse. Además no debe haber una normalización de la violencia.

El profesional Camacho luego de la intervención inicial del orientador Rozo indica que esta propuesta si bien es interesante desde todo punto de vista, no estaba contemplada así en las reuniones previas con la DILE, ya que solo se había establecido y contemplado desarrollar la charla en las horas de la mañana. Ahora bien, Juan Pablo señala que dentro del proceso de formulación de todo el proyecto se contemplaron una serie de agendas para entregar en cada actividad derivada de las charlas y que para Arborizadora Alta ese número serían 100. Con el nuevo escenario más allá de las agendas se pregunta el profesional Camacho ¿Cómo se puede hacer la Charla en la mañana y en la tarde desde lo organizativo?

Aquí el compareciente de fuerza pública José Caicedo señala lo siguiente:
Considera de inicio que si bien las actividades de mañana y tarde son de más impacto, lo ve de momento imposible para hacerlo el mismo día en las dos jornadas, y sugiere hacer la charla de la tarde un día después del día que se hizo la actividad mañanera. Puntualiza en este punto de la reunión que no hay problema en replicar la charla de la mañana en la jornada de la tarde, incluyendo las serie de preguntas orientadoras. En este mismo sentido Adela Pérez quien es compareciente firmante del acuerdo y hace también parte del panel de expertos de la charla en colegios, indica que es importante, interesante y necesario acoger la sugerencia del orientador Rozo, lo que la lideresa de las periferias y víctima Luz Yolanda Cruz acoge al unísono.

Edgar Rozo ve necesario que las charlas se desarrollen en un solo día tanto de mañana de 10:30 a 11:30 am como de tarde sugiriendo que empiece a la 1 pm o 2:30 pm para su conclusión a las 3:30 p.m, lo que vería como una especie de "jornadas positivas" dentro del marco de la dinámica del colegio. Juan Pablo Camacho señala que la actividad en teoría iba a ser para la jornada de la mañana el día 9 de septiembre y que con esta nueva propuesta y sugerencia, habría que replantear la agenda y ponderar la nueva fecha con los elementos señalados en esta reunión. Aquí el orientador Rozo da cuenta que para esta nueva actividad no se sabría en qué día pudiese desarrollarse la misma y que si bien se corren las fechas y las agendas es imperioso desarrollar las charlas en ambas jornadas. Al reprogramar la actividad a desarrollarse en teoría el día lunes 9 del mes en curso se sugiere hacerse o bien el jueves o el viernes de esa semana.

Ante este nuevo escenario, José Caicedo expresa que este cambio implica una situación compleja de movilización de alumnos, comparecientes y víctimas y que se debe tener en cuenta en la situación coyuntural del país por cuenta del paro de transportadores y aparte de ello pensar reprogramar lo relacionado al día 9 de septiembre y a diferencia de lo qué expresó antes de creer que debería ser una charla dividida en dos días, lo de un solo día le parece acorde y adecuado. Edgar Rozo indica en este punto de la reunión que le ha llegado un comunicado oficial por parte de la secretaría de educación en sentido que el día 5 de septiembre no habrá actividades escolares y señala que en el municipio de Soacha el cese de actividades escolares se da hasta el viernes 6 del mes referido. Juan Pablo siguiendo con el tema referente de las preocupaciones desde la formulación en sentido a las agendas y la entrega máxima de las mismas en el colegio de Arborizadora socializa en la reunión que serían entregadas 90 o 100 agendas máximas y vuelve a preguntar al orientador Rozo sobre cuántos grados estarían en las charlas, lo cual éste señala que son 2 grados 10mos y 2 grados 11vos en cada jornada. Aquí también Adela Pérez al igual que lo expresado por José Caicedo indica que hay que tener en cuenta la situación compleja del país y evaluar replantear también la jornada del 9 de septiembre. En este mismo sentido Yalile Quiñones se acoge a lo referido tanto por José como por Adela.

El profesional Camacho indica que debe consultar con Lorena García para lo referente a la reprogramación de la fecha y ponderar en sentido a un día para ambas jornadas; eso sí Edgar Rozo da cuenta que hay que tomar en cuenta que entre el 9 y el 13 de septiembre la localidad estará inmersa en unas actividades propias de la semana por la paz y ello hay que tenerlo en cuenta, por ende sugiere unas fechas tentativas, sujetas de confirmación por parte de rectoría y el área de coordinación y es así como deja de manifiesto que el jueves 12 de septiembre en sendas jornadas se podrían realizar las charlas con el aditamento de vincular profesores de las áreas de las ciencias sociales, así como del área de la ética y los valores. Yalile Quiñones señala que ese día le parece el más idóneo ya que el viernes 13 le es imposible asistir por un compromiso que tiene ya desde un proceso en su territorio. José Caicedo señala que dicho día propuesto por el área de orientación del colegio le parece bien, que no le ve lío y si no hay lío de movilidad (derivado al paro) está bien la fecha.

El profesional Camacho reiterando sus preocupaciones con las agendas y los colegios donde se entregarán las mismas señala que se entregarán 60 en la jornada mañana y 60 en la tarde. José Caicedo pregunta cuántos alumnos habrían en cada actividad lo cual Edgar Rozo responde que siendo 2 grados 10mos y 2 grados 11vos serían 37 alumnos por cada grado. Es aquí donde José Caicedo deja de lado lo referente a las agendas y señala que lo importante, lo primordial es que las charlas en sí desde la más absoluta consciencia debe ser lo que debe quedar y que las agendas no son lo más significante de las charlas. Lo importante es el mayor impacto que se puede dejar en multiplicar la información. Juan Pablo Camacho indica que deja claro lo de las agendas para tener claridad del apoyo material desde lo plasmado en la formulación. Adela Pérez en sintonía a las afirmaciones de José Caicedo da cuenta que lo importante como tal no es la dádiva (la agenda a entregar) sino la charla como tal y que lo de las agendas faltantes se puede solventar de alguna forma. Lo importante, recalcan José y Adela es el impacto y lo que implican estas charlas como "una puerta abierta " para que se de en otros escenarios no solo escolares dentro de la localidad.

Ya dentro del proceso de la metodología de las charlas, Juan Pablo Camacho explica cada momento de la misma, señalando el 1ro como una presentación en 5 minutos máximo de víctimas, firmante y comparecientes de fuerza pública. A propósito de un elemento compareciente de fuerza pública,entra en escena la otra persona que hará parte del panel de expertos quién es José Monroy el cual se presenta ante los participantes de la reunión y explica su rol a desarrollar en las charlas, en este caso en el colegio de Arborizadora Alta. Continuando con ese primer momento habrán unos elementos a tener en cuenta los cuales son:

a) Apertura
b) Contexto: Acuerdo de paz, justicia, reparación, proyecto restaurativo y qué es TOAR.

Después de ello se van a desarrollar una serie de preguntas en torno a los daños y afectaciones del conflicto armado interno. Tanto Yalile como Luz Yolanda desde un enfoque diferencial y desde la visión de las mujeres, los indígenas y NARP hacía los NNA. Intervendrán y pondrán a pensar a los jóvenes del colegio en la reparación y el perdón desde las personas que han sido afectadas por el conflicto. En este sentido José Caicedo señala que la explicación y la presentación deben ser muy sucintas. El orientador Rozo señala que deben ser considerados unos elementos para dinamización adecuada de las charlas los cuales son:

a) Introducción de los profesionales.
b) Diapositivas.
c) Material gráfico o pasquín.
d) Video (de 7 o menos minutos,el cual ya se ha usado en diferentes fases de la RUTA TOAR).
e) Y para contextualizar la charla, envío de información previa.

Para la segunda ronda de preguntas, se plantea como pregunta orientadora ¿cómo ha sido la experiencia de los actores después de la firma del acuerdo durante la implementación del mismo? claro está luego de una intervención tanto de Adela Pérez, José Caicedo y José Monroy donde cada quien en un espacio de 12 minutos en total darán cuenta de su experiencia como actores después de la firma del acuerdo. Esta ronda de preguntas y comentarios del público seguirán una serie de temas orientadores que son entre otros

a) Paz
b) Reconciliación
c) Construcción de escenarios de paz
d) Tejido social
e) Acuerdos de paz
f) Estigmatización
g) Degradación del conflicto

Juan Pablo Camacho indica que estos dos últimos ítems se ponderan sin embargo se va a evitar que haya preguntas que estereotipan a las personas partícipes de las charlas, lo que Yalile Quiñones complementan en sentido a "hilar muy fino" con los estudiantes y que ella adaptará para el proceso elementos desde:

a) Lo etno-pedagógico
b) Sentido restaurativo
c) Proceso desde la salud mental
d) No bombardeo de información

José Monroy en su 1ra intervención en esta reunión señala que es interesante la sección de preguntas pero está mal planteada en sentido al momento de la charla y que ello debe ser el final del proceso, ya que si se hace en el momento inicial, la charla puede distorsionarse. Se debe ponderar de primera mano la escucha activa, y las intervenciones de los panelistas previas al momentos de los cuestionamientos. Allí José Caicedo reafirmando lo que afirmó José Monroy señala que si se da un momento inicial de controversia se puede perder el sentido y el cuidado de la charla.

Edgar Rozo sugiere en este punto de la actividad virtual que se deben ahondan unos temas en las charlas los cuales son:

a) El perdón
b) La reconciliación
c) No repetición
d) Reparación
e) Afectación del dolor y del otro

f) Dificultad del problema en sentido a no normalizar la violencia

Yalile Quiñones señala que no se debe normalizar la violencia y que el mensaje para los estudiantes debe ir de la mano de un proceso reflexivo, un énfasis profundo en las nuevas dinámicas de re-victimización, ponderar la verdad y la no repetición, así como la importancia de un trabajo por la justicia. Luz Yolanda Cruz señala que por cuestiones de conectividad ha tenido algunos problemas a la hora de ser activa en la reunión y señala que si el contenido de esta reunión se le facilita por vía Whatsapp.

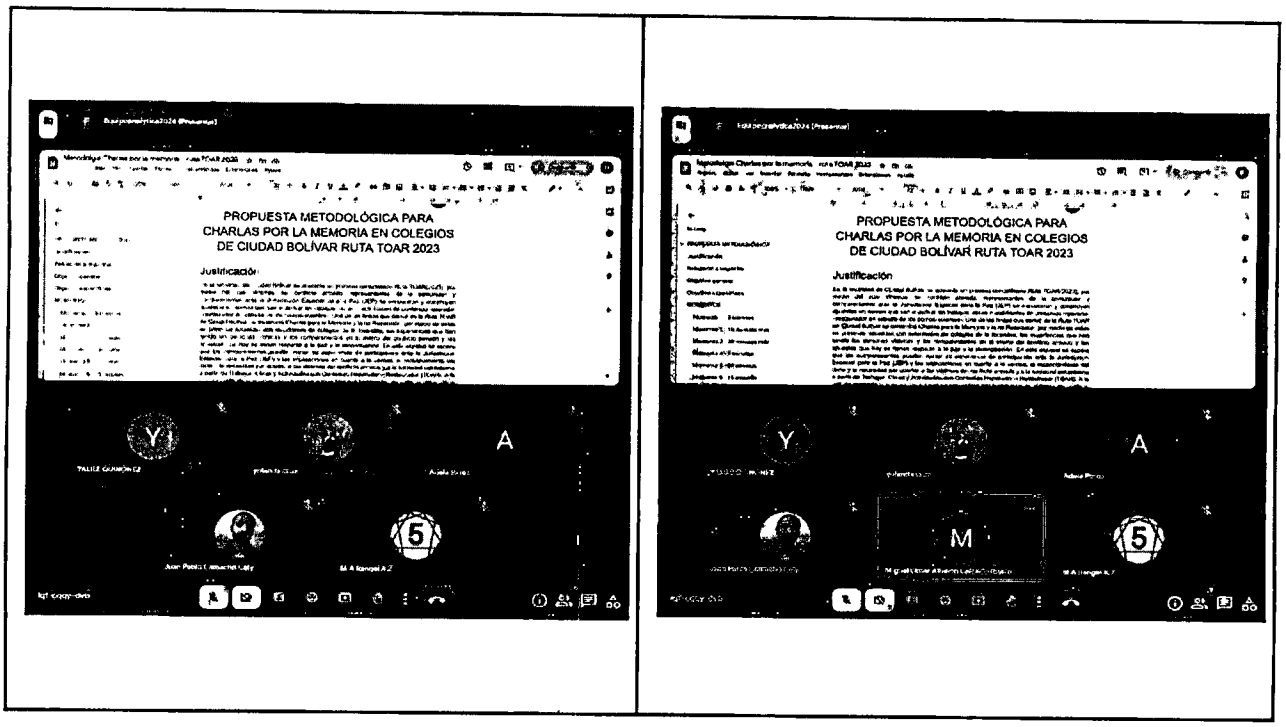
Juan Pablo señala que un momento siguiente va hacía un cuestionamiento en torno a los retos que surgen a partir de la construcción de paz desde lo local, y la ciudad y como dejar lo referente a la guerra en el pasado. Se trata, en la segunda sección, de ponderar en qué posición están los comparecientes y víctimas en sentido a los retos que como sociedad existen en torno a la paz. A lo cual José Caicedo, José Monroy y Adela Pérez indican que está bien encaminada esta pregunta. Edgar Rozo aparte de este elemento sugiere que debe ampliarse el aspecto de la misma en sentido a plantear los retos desde:

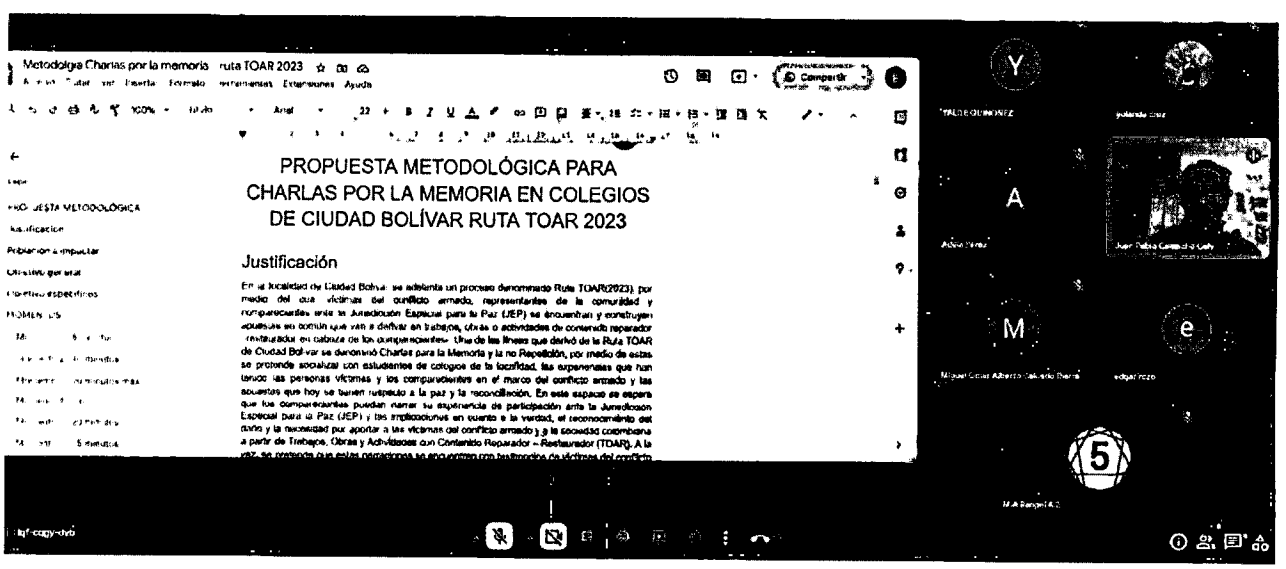
a) Lo familiar
b) Lo comunitario
c) Lo propio desde el yo desde un contexto personal y como se replica en los demás, transformando desde el ser individual al colectivo

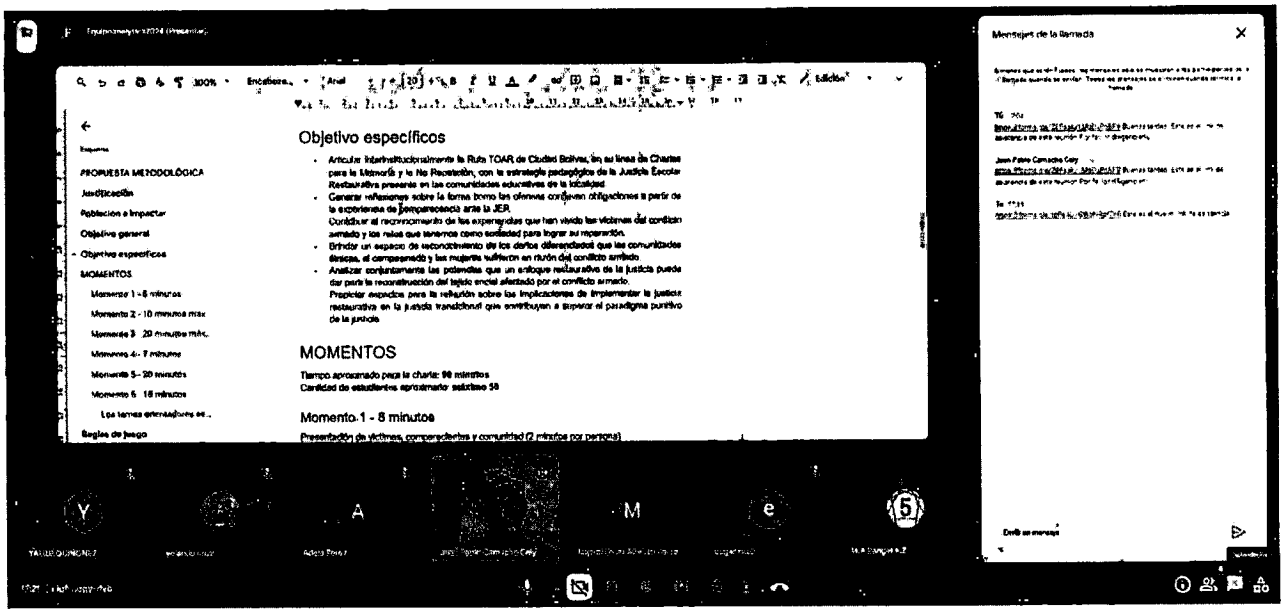
Yalile Quiñones señala también que debe ponderarse una serie de elementos de la paz desde lo cotidiano, el diario vivir, lo barrial, lo territorial, el enfoque de género y el agua para los demás. Para concluir la actividad el profesional Camacho da seis elementos como reglas de juego básicas para las charlas las cuales son:

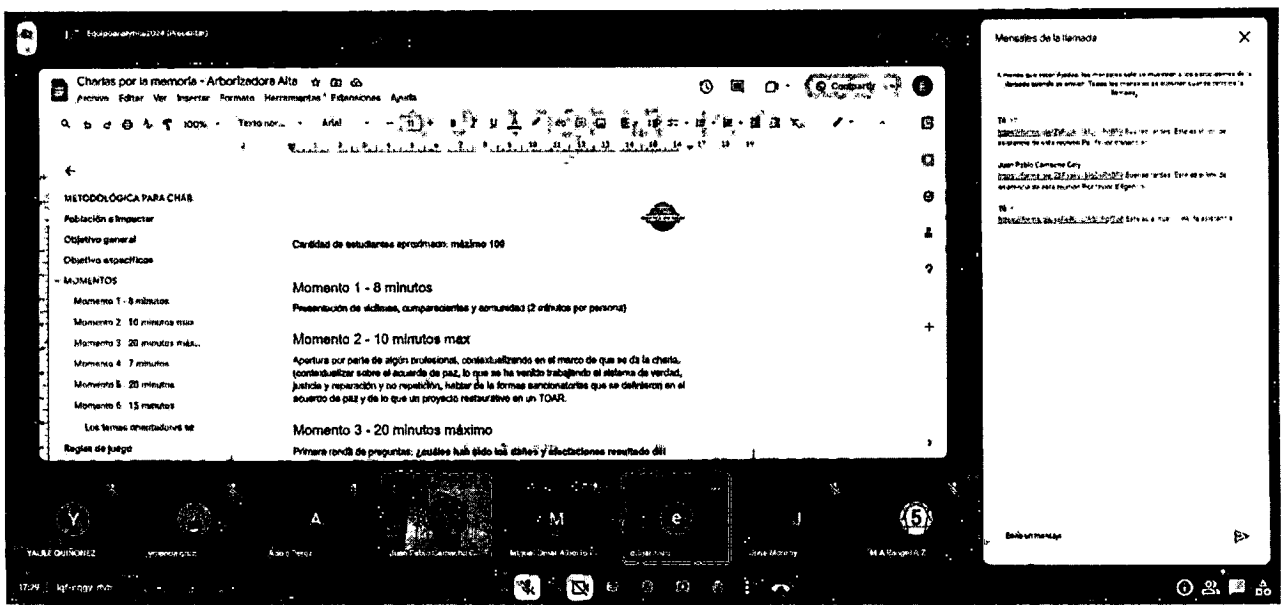
1) Pedir y respetar la palabra del otro
2) Señalar que las charlas no son espacio de juicio, ni tribunal
3) Respeto de opiniones
4) Lenguaje acorde
5) No violencia
6) Metodología clara con roles y tiempos

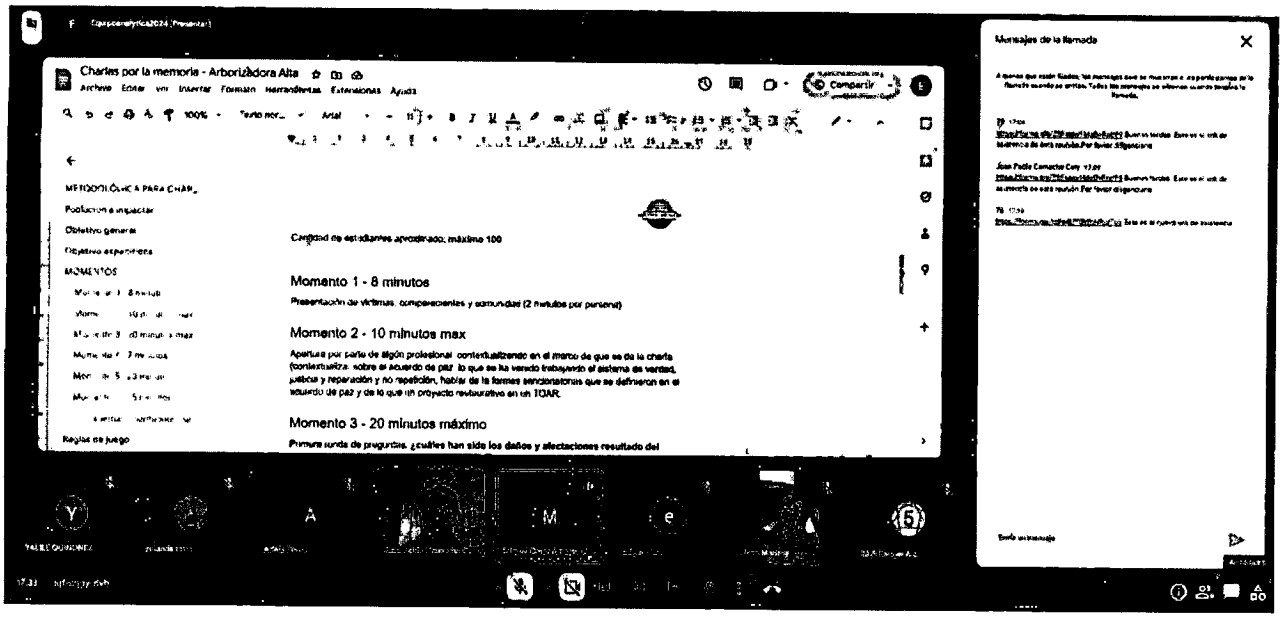
Para el espacio de moderación deberá haber un profesor, alumno o profesional, lo cual el orientador Rozo considera útil para que la charla y el espacio sea organizado y desde la informalidad "sea formalizado". En la jornada de la tarde en ese rol puede estar la personera y el contralor estudiantiles. El espacio del auditorio se prevé cómodo, dentro de un ambiente de paz y con un diálogo asertivo. Habrá un momento de preguntas libres desde los estudiantes desde la paz y ponderar los sentires y vivencias de los mismos. Desde la orientación se indica que debe haber unas diapositivas previas para lo relacionado al contexto de las charlas que deben ser concordantes con la metodología, el equipo de trabajo y los tiempos. El profesional Camacho agradece a Edgar Rozo por lo relacionado a la reunión y el tiempo y se deja de manifiesto la intencionalidad de que la charla en Arborizadora Alta sea el jueves 12 de septiembre. El señor Rozo solicita que le sea compartida la presentación de la charla para socializarla con el área de rectoría y coordinación del colegio y como colofón da la bienvenida al colegio Arborizadora Alta.
Se da por terminada la sesión/actividad a las 6:15 p.m

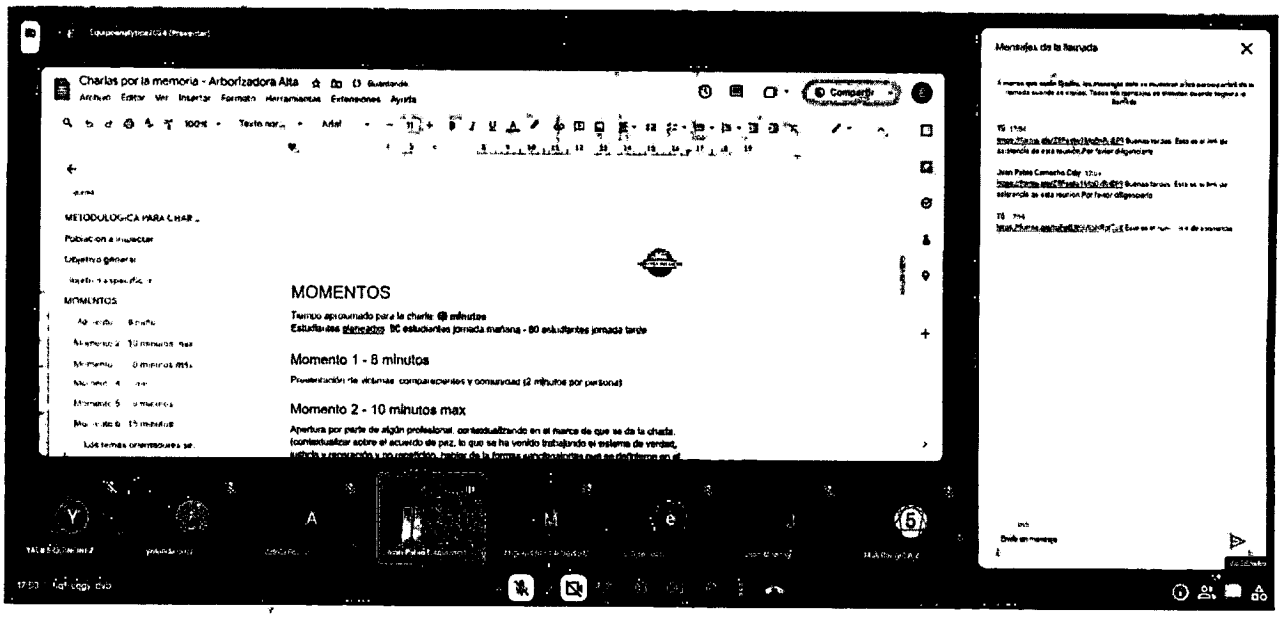

PROPUESTA METODOLÓGICA PARA
CHARLAS POR LA MEMORIA EN COLEGIOS
DE CIUDAD BOLÍVAR RUTA TOAR 2023
Justificación
PROPUESTA METODOLÓGICA PARA
CHARLAS POR LA MEMORIA EN COLEGIOS
DE CIUDAD BOLÍVAR RUTA TOAR 2023
Justificación


Metodolgía Charlas por la memoria ruta TOAR 2023
Compartir
PROPUESTA METODOLÓGICA PARA
CHARLAS POR LA MEMORIA EN COLEGIOS
DE CIUDAD BOLÍVAR RUTA TOAR 2023
Justificación


Objetivo específicos
MOMENTOS
Momento 1 - 8 minutos
Momento 2 - 10 minutos max
Momento 3 - 20 minutos máx.
Momento 4 - 7 minutos
Momento 5 - 20 minutos
Momento 6 - 15 minutos
Mensajes de la llamada


Charlas por la memoria - Arborizadora Alta
METODOLÓGICA PARA CHAB
Población a impactar
Objetivo general
Objetivo específicos
MOMENTOS
Momento 1 - 8 minutos
Momento 2 - 10 minutos max
Momento 3 - 20 minutos máx.
Momento 4 - 7 minutos
Momento 5 - 20 minutos
Momento 6 - 15 minutos
Reglas de juego
Momento 1 - 8 minutos
Momento 2 - 10 minutos max
Momento 3 - 20 minutos máximo
Mensajes de la llamada


Charlas por la memoria - Arborizadora Alta
Compartir
Mensajes de la llamada
Cantidad de estudiantes aproximado: máximo 100
Momento 1 - 8 minutos
Presentación de víctimas, comparecientes y comunidad (2 minutos por persona)
Momento 2 - 10 minutos max
Momento 3 - 20 minutos máximo
Reglas de juego


Charlas por la memoria - Arborizadora Alta
Compartir
Mensajes de la llamada
MOMENTOS
Momento 1 - 8 minutos
Presentación de víctimas, comparecientes y comunidad (2 minutos por persona)
Momento 2 - 10 minutos max

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Replantear la charla en Arborizadora Alta para jornadas mañana y tarde el 12 de septiembre.	Grupo operador y área de orientación Colegio Arborizadora Alta	4-9-24
2	Replanteo preguntas orientadoras de las charlas	Grupo operador y área de orientación Colegio Arborizadora Alta	4-9-24
3	Compartir la presentación de la charla para socializarla con el área de rectoría y coordinación del colegio y como colofón dar la bienvenida al colegio Arborizadora Alta.	Juan Pablo Camacho	4-9-24

Elaborada por: Mario Alberto Rangel Alférez
Fecha de la próxima reunión: 12.09.24
Lugar de la próxima reunión: Colegio Arborizadora Alta

Revisado por: Juan Pablo Camacho Cely
11.09.24

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Codigo: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	**Mesa de jurados para la selección de artistas presentados a convocatoria de Plasmando nuestra memoria**		
Fecha:	**19 de septiembre de 2024**	**Hora de inicio: 3:00 pm**	**Modalidad:** ___ Presencial X Virtual ___ Telefónica ___ Mixta
Lugar:	**Virtual en el link:** https://meet.google.com/ghf-vzgi-ajs	**Hora de finalización: 5:00 pm**	
Dependencia:		**Nombre del Responsable: Victor Uribe**	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
					ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA		
CC	1032480117	VICTOR HUGO URIBE MAHECHA		[illegible]									X	VHURIBEM@UNAL.EDU.CO 3134427349	VICTOR HUGO URIBE MAHECHA
CC	1014259246	JUAN PABLO CAMACHO CELY		ANALYTICA									X	JPCCANALYTICA@GMAIL.COM 3124981501	JUAN PABLO CAMACHO CELY
CC	79997379	Alexander Sánchez Cacais		Na									X	alexcaco_284@hotmail.com 3134312116	Alexander Sánchez Cacais
CC	1003709022	Ana Rocío Chacon pineda		Independiente										anarocichacon1989@gmail.com 3115354293	Ana Rocío Chacon pineda

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atencion es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

Marca temporal	Nombre completo	Cédula o documento de identificación	Correo electrónico	Número de teléfono	Dependencia	Tipo de vinculación
19/9/2024 16:54:20	VICTOR HUGO URIBE M.	1032480117	VHURIBEM@UNAL.EDU	3134427349	FORMULACIÓN	CONTRATISTA
19/9/2024 16:54:25	JUAN PABLO CAMACHC	1014259246	JPCCANALYTICA@GMA	3124981501	ANALYTICA	CONTRATISTA
19/9/2024 16:54:32	Alexander Sánchez Cac	79997379	alexcaco_284@hotmail.	3134312116	Na	PERSONA NATURAL
19/9/2024 16:56:11	Ana Rocío Chacon pinec	1003709022	anarocichacon1989@gr	3115354293	Independiente	PERSONA NATURAL

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

EVENTO: Mesa de jurados para la selección de artistas presentados a convocatoria de Plasmando nuestra memoria.
FECHA: 19 de septiembre de 2024
LUGAR: Virtual
HORA: 3:00 pm

ASISTENTES INSTITUCIONALES:

1. Analytica SAS

ASISTENTES COMPARECIENTES - HORAS (2)

1. Alexander Sánchez Cacais 79997379

AGENDA

1. Presentación y explicación de la metodología.
2. Votaciones de jurados
3. Elección final de seleccionados

1. El profesional Victor Hugo Uribe presenta el espacio. Dice que la idea del día de hoy es que se puedan escoger los artistas que realizarán la intervención en el marco del subproyecto Plasmando nuestra memoria. Indica que durante el trabajo previo, se realizó una convocatoria con la mesa local de graffiti para poder recibir propuestas de artistas que quieran realizar el ejercicio de arte de la mano del proceso de justicia restaurativa. El profesional indica que se realiza una convocatoria donde se estipulan los porcentajes de valor que son los determinantes para el puntaje de cada artista. Explica que:
 a. El portafolio valdrá el 60% de la puntuación
 b. Se dará un 10% por la asistencia a la reunión de socialización en la mesa local de graffiti
 c. Se dará un 10% por experiencia en obras gráficas y murales con temática social y comunitaria.
 d. Se dará un 10% por la respuesta que justifique la participación en la convocatoria.
 e. Y un 10% final por experiencia en muralismo y graffiti.

2. El profesional Victor Uribe indica que se han presentado un total de 13 respuestas en el formulario de inscripción. El profesional Juan Camacho propone abordar uno a uno para asignarle un puntaje en cada item. Se acuerda entre el compareciente Alexander Sanchez y la lideresa Ana Rocio Chacón promediar un unico valor para cada item de la respuesta que den sobre 100 puntos en cada pregunta. Se establecen tres jurados para la votación, desde comunidad, desde el operador y desde analytica, cada uno da un puntaje, se suma y se saca el promedio de esas tres respuesta y se obtiene el puntaje final de cada item. Con este acuerdo proceden los jurados a realizar la votación de cada inscrito, a medida que se pasa a un artista propuesto el profesional Víctor Uribe abre las respuestas del formulario que dejaron allí los y las artistas participantes. A continuación se muestran las tablas de puntaje promediado y definitivo:

Primero el artista Zavo

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunion.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

No.	Referencia	Valor de %	Puntaje consolidado (promedio de la sumatoria de puntajes dados por C.P.P. + V.C.A + A)	Valor Total
1	Portafolio	60	86,6	51,96
1	Asistencia a reunión de socialización	10	0	0
1	Experiencia en mural o graffitica con contenido y trabajo en memoria,	10	56,6	5,66
1	Justificación de porque quiere participar de esta convocatoria	10	53,3	5,33
1	Experiencia en muralismo y graffiti	10	73,3	7,33
			TOTAL:	70,28

Segundo OXME

No.	Referencia	Valor de %	Puntaje consolidado	Valor Total
1	Portafolio	60	59	35,4
1	Asistencia a reunión de socialización	10	0	0
1	Experiencia en mural o graffitica con experiencia en memoria o social	10	40	4
1	Justificación de porque quiere participar de esta convocatoria	10	63	6,3
1	Experiencia en muralismo y graffiti	10	80	8
			TOTAL	53,7

Tercero Nicanor

No.	Referencia	Valor de %	Puntaje consolidado (promedio de la sumatoria de puntajes dados por C.P.P. + V.C.A + A)	Valor Total
1	Portafolio	60	26,6	15,96
1	Asistencia a reunión de socialización	10	0	0
1	Experiencia en mural o graffitica con contenido y trabajo en memoria,	10	0	0
1	Justificación de porque quiere participar de esta convocatoria	10	11	1,1
1	Experiencia en muralismo y graffiti	10	12,6	1,26
			TOTAL	18,32

Cuarto Nico el chico del color

No.	Referencia	Valor de %	Puntaje consolidado (promedio de la sumatoria de puntajes dados por C.P.P. + V.C.A + A)	Valor Total
1	Portafolio	60	95,1	57,06
1	Asistencia a reunión de socialización	10	0	0
1	Experiencia en mural o graffitica con contenido y trabajo en memoria,	10	91,8	9,18
1	Justificación de porque quiere participar de esta convocatoria	10	95,1	9,51
1	Experiencia en muralismo y graffiti	10	93,3	9,33
			TOTAL	85,08

Quinto SKYLAM

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

No.	Referencia	Valor de %	Puntaje consolidado (promedio de la sumatoria de puntajes dados por C.F.F. + VC.A + Z.)	Valor total
1	Portafolio	60	66,6	39,96
1	Asistencia a reunión de socialización	10	0	0
1	Experiencia en mural o graffitica con contenido y trabajo en memoria, comunidad y sociedad	10	43,3	4,33
1	Justificación de porque quiere participar de esta convocatoria	10	63,3	6,33
1	Experiencia en muralismo y graffiti	10	50	5
			TOTAL	55,62

Sexto MAP

No.	Referencia	Valor de %	Puntaje consolidado (promedio de la sumatoria de puntajes dados por C.F.F. + VC.A + Z.)	Valor total
1	Portafolio	60	88,3	52,98
1	Asistencia a reunión de socialización	10	100	10
1	Experiencia en mural o graffitica con contenido y trabajo en memoria, comunidad y sociedad	10	81,6	8,16
1	Justificación de porque quiere participar de esta convocatoria	10	60	6
1	Experiencia en muralismo y graffiti	10	88,3	8,83
			TOTAL	85,97

Séptimo SHEEN

No.	Referencia	Valor de %	Puntaje consolidado (promedio de la sumatoria de puntajes dados por C.F.F. + VC.A + Z.)	Valor total
1	Portafolio	60	72,6	43,56
1	Asistencia a reunión de socialización	10	0	0
1	Experiencia en mural o graffitica con contenido y trabajo en memoria, comunidad y sociedad	10	56,6	5,66
1	Justificación de porque quiere participar de esta convocatoria	10	91	9,1
1	Experiencia en muralismo y graffiti	10	70	7
			TOTAL	65,32

Octavo GENS

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.